

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices

BOLETÍN MENSUAL

Lima, Junio del 2008
Nº 06-2008-INEI

Preparado: Por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios
Impreso en los Talleres de la Oficina de Impresiones de la
Oficina Técnica de Administración (OTA), del Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Diagramación: Centro de Edición del INEI

Edición: 100 Ejemplares

Domicilio: Av. Gral. Garzón N° 658 Jesús María - Lima 11

Orden: 062-OI-OTA-INEI

Depósito Legal: N° 1501132003-1417

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **N° 06-2008-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida a través de las modificaciones introducidas en la metodología del cálculo de este indicador y tomando como base al mes de diciembre del año 2001 = 100,0. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2002. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre 2001.

Asimismo, contiene el Índice de Precios al por Mayor, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y, otro según el Destino de la Producción; igualmente, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de los Materiales de la Construcción, los tres últimos indicadores con base 1994 = 100. Estos Índices de Precios contienen, además, los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el Sistema de Precios y un resumen metodológico de la elaboración de los respectivos índices.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, junio del 2008

RENÁN QUISPE LLANOS
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Sumario

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Pág.

- *Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana* 9
- *Evolución de los Precios* 10
- *Tendencia de la Inflación* 11
- *Determinantes en la formación del IPC*..... 12
- *Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios* 15
- *Número Índice y Variación Porcentual*..... 17
- *Variación por Grandes Grupos de Consumo* 22
- *Variación por Grandes Grupos, Grupos y Sub grupos de Consumo : Junio 2008* 30
- *Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana : Julio 2007 - Junio 2008*..... 32
- *Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana : Enero 2001 - Junio 2008* 37
- *Resumen Metodológico* 40

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL Pág.

- *Índice de Precios Mensual al Consumidor a Nivel Nacional: Mayo 2008*..... 51
- *Variación Porcentual Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Principales Ciudades: Mayo 2008* 52
- *Variación por Grandes Grupos, Grupos y Sub grupos de Consumo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional: Mayo 2008* 53
- *Resumen Metodológico* 55

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR Pág.

- *Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual al por Mayor a Nivel Nacional: Junio 2008*..... 59
- *Número Índice y Variación Porcentual*..... 61
- *Factores de Actualización a utilizarse en el Ajuste Integral en los Estados Financieros de las Empresas* 64
- *Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base 1994 = 100,0): Junio 2006 - Junio 2008* 65
- *Variación Porcentual por Origen del Producto: Junio 2006 - Junio 2008* 66
- *Variación Porcentual por Sectores Económicos: Junio 2006 - Junio 2008* 68

• <i>Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Junio 2008</i>	71
• <i>Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Agropecuarios: Junio 2005 - Junio 2008</i>	74
• <i>Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Pesqueros: Junio 2005 - Junio 2008</i>	78
• <i>Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Manufacturados, A Nivel Lima Metropolitana: Junio 2008</i>	79
• <i>Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor</i>	80

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Pág.

• <i>Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana: Junio 2008</i>	83
• <i>Número Índice y Variación Porcentual</i>	84
• <i>Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Junio 2008</i>	90
• <i>Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</i>	92

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Pág.

• <i>Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana: Junio 2008</i>	95
• <i>Número Índice y Variación Porcentual</i>	96
• <i>Precios Promedio Mensual de los Principales Productos de Materiales de Construcción: Junio 2008</i>	100
• <i>Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción</i>	101

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Pág.

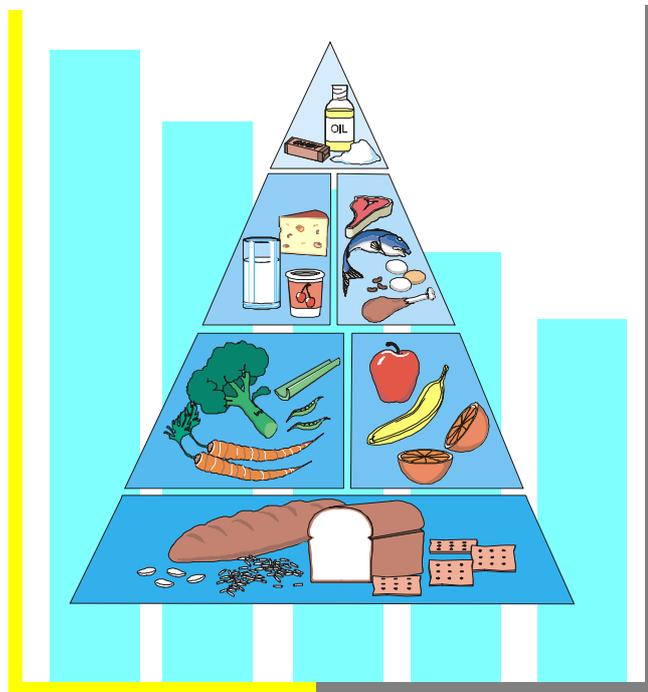
• <i>Comentario del Índice de Precios de Comercio Exterior: Mayo 2008</i>	105
• <i>Evolución mensual del índice de precios de exportación (IPEX) y del índice de precios de importación (IPIM): Enero 2005 - Mayo 2008</i>	106
• <i>Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual: Enero 2005- Mayo 2008</i>	106
• <i>Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas: Enero 2006 - Mayo 2008</i>	107
• <i>Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas: Enero 2006 - Mayo 2008</i>	108
• <i>Nomenclatura Nandina, según Sección del Arancel de Aduanas</i>	109
• <i>Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior</i>	110

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Pág.

• <i>Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Mayo 2008</i>	115
• <i>Índices Unificados de Precios de la Construcción: Mayo 2008</i>	117
• <i>Factores de Reajuste: Mayo 2008</i>	118
• <i>Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción</i>	119

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA



***Índice de Precios al Consumidor
de Lima Metropolitana***

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JUNIO 2008

El INEI ha introducido modificaciones a la metodología del cálculo del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, siguiendo las recomendaciones de consultores externos para ajustarse a los estándares internacionales actuales.

Las principales modificaciones introducidas en la metodología son las siguientes:

- Estructura revisada del consumo de los hogares
- Actualización de los productos que conforman la canasta familiar
- Actualización de marcas en las variedades
- Mejoramiento de la muestra de lugares de compra
- Revisión de los tamaños de muestra
- Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades.

El INEI considera que con los cambios introducidos se refleja las modificaciones experimentadas en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización, pues la metodología anterior correspondía a la situación de 1993 - 94.

Una mayor explicación de los fundamentos y criterios para la actualización de la metodología de cálculo del IPC se encuentra en la ficha técnica que acompaña a este documento.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación los precios del mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100.

Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre del 2001.

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base Dic. 2001 = 100,00; correspondiente al mes de junio 2008:

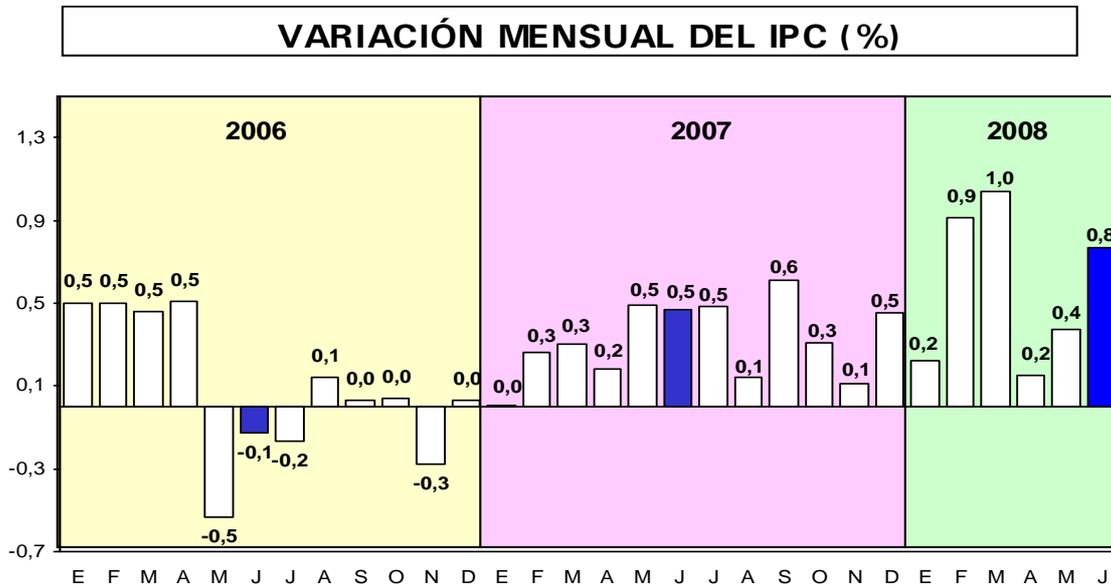
ÍNDICE GENERAL	118,88
VARIACIÓN MENSUAL (JUNIO 2008)	0,77%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO - JUNIO 2008)	3,51%
VARIACIÓN ANUAL (JULIO 2007 - JUNIO 2008)	5,71%

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO JUNIO 2008			
	Pond.	VARIACIÓN %	
		Jun. 2008	Jul.07 - Jun.08
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,77	5,71
1. Alimentos y Bebidas	47,545	0,97	9,82
2. Vestido y Calzado	7,488	0,26	3,03
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	8,845	0,93	0,71
4. Muebles y Enseres	4,949	0,32	2,61
5. Cuid. y Conserv. de Salud	2,904	0,42	1,49
6. Transportes y Comunic.	12,409	1,14	1,68
7. Enseñanza y Cultura	8,820	0,06	2,72
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	0,20	2,10

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Durante el mes de junio de 2008, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, indicador oficial de la inflación, registró un crecimiento promedio mensual de 0,77% respecto al nivel del índice del mes anterior.



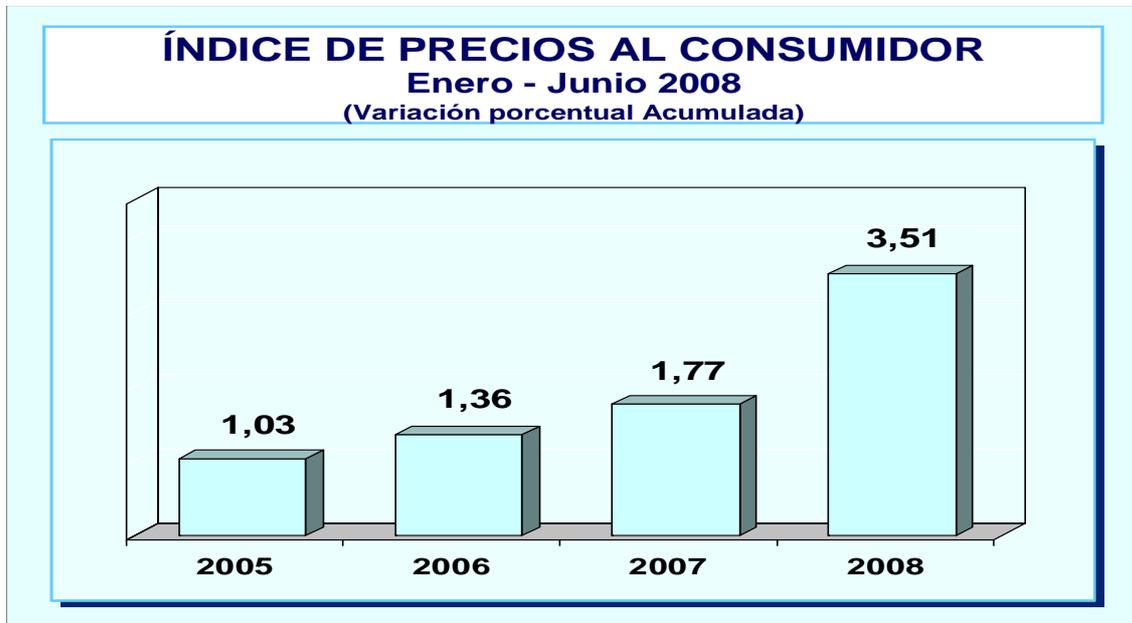
Uno de los factores principales que ha incidido en el resultado del mes, fue la variación de los precios de los productos cuyos insumos dependen del mercado internacional que en conjunto subieron en 1,1%. Así mismo, en menor medida, influyó los productos de menor abastecimiento como el precio de los pescados y mariscos que en promedio crecieron 7,44% y leguminosas y derivados que tuvieron una variación de 6,29%.

De los commodities que impactaron en la variación de los precios del IPC de Lima Metropolitana, destaca la influencia de la cotización internacional del petróleo en los precios internos de los derivados de este hidrocarburo, que en promedio subieron en 1,6%, incidiendo en los combustibles para el hogar en 2,1%, gasolina 4,2%, diesel 2 en 3,9%, transporte aéreo en 7,4% y pasaje urbano e interurbano 0,3%. El mayor precio del maíz amarillo duro que tuvo un efecto de 3,0%, afectó principalmente el precio de la carne de pollo y la menudencia en 3,3% y 0,4% respectivamente. La leche entera en polvo causó un impacto en precios de 2,1%, afectando el precio de la leche en polvo doméstica en 2,4% y de la leche evaporada en 2,1%. En menor magnitud, el trigo observó una variación de 0,04%, afectando los precios de los pasteles y similares, sémola, pan y harina de trigo. Este efecto en los precios de los insumos importados, fue atenuado por la caída de precios del arroz en -1,9%.

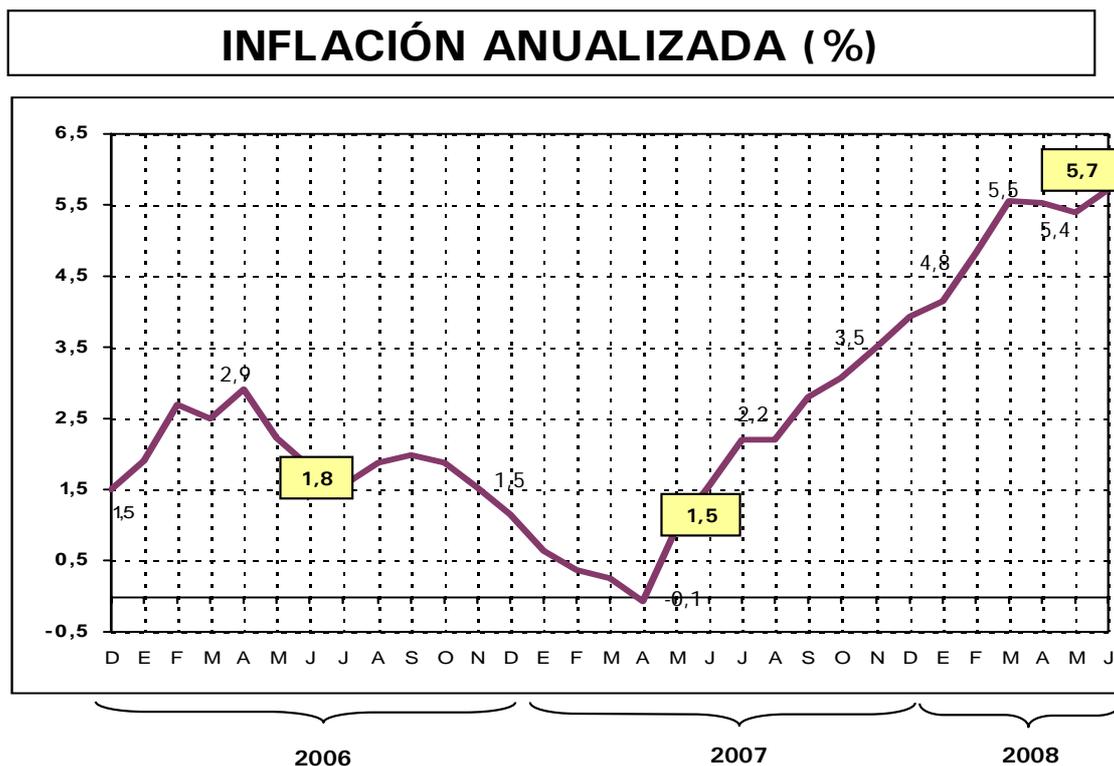
La variación por estacionalidad de 2,4%, se explica por el incremento de 13,1% en los precios de los productos que presentaron un menor abastecimiento estacional, contrarrestado por la caída de precios de -9,2%, en aquellos productos con mayor abastecimiento estacional. Los precios de los productos afectados por el menor abastecimiento que más variaron fueron la quinua entera 39,3%, melón 29,6%, uva blanca 24,8%, frejol canario 17,5% y coliflor 17,3%, entre otros.

TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor en el primer semestre del año, es decir, en el período enero-junio 2008 es de 3,51%. Al comparar con los resultados del mismo periodo de años anteriores, se observa que en el 2005 la variación acumulada fue de 1,03%, en el 2006 llegó a 1,36% y en el 2007 alcanzó el 1,77%.



La variación porcentual anualizada, es decir, de julio 2007 á junio 2008, se ubicó en 5,71%, con una tasa promedio mensual de 0,46%.



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: JUNIO 2008

El incremento en el precio de seis productos, incidió en 0,41 puntos porcentuales a la variación del mes de junio. Estos son: pollo eviscerado, que con una variación de 3,2%, aportó 0,10 puntos porcentuales al resultado del mes. gasolina con 4,2% de incremento, incidió en 0,08 puntos porcentuales a la variación. Huevos a granel con un alza en sus precio de 7,0% y Kerosene con 3,0% aportaron 0,07 y 0,06 puntos porcentuales respectivamente, asimismo menú en restaurantes con un aumento de 0,9% y Jurel fresco con 13,2% aportaron 0,05 puntos porcentuales cada uno al resultado de junio.

Los efectos de estos incrementos fueron atenuados por las bajas registradas en los precios de la cebolla de cabeza roja que al disminuir sus precios en -11,6%, influyeron en -0,09 puntos porcentuales, arroz corriente que al bajar en -4,0% tuvo una incidencia negativa de -0,08 puntos porcentuales. Pasaje en ómnibus interprovincial con -5,4%, mandarina -11,0%, zapallo macre en -4,9% y corte único de res -1,7%, incidieron en -0,02 puntos porcentuales cada uno. Estos seis productos en conjunto, incidieron negativamente en -0,25 puntos porcentuales al resultado del mes.

INCIDENCIA INFLACIONARIA - JUNIO 2008

Incidieron en el Alza	Var.%	Aporte
1. Pollo eviscerado	3,2	0,10
2. Gasolina	4,2	0,08
3. Huevos a granel	7,0	0,07
4. Kerosene	3,0	0,06
5. Menú en restaurantes	0,9	0,05
6. Jurel fresco	13,2	0,05
Total		0,41
Incidieron en la baja	Var.%	Aporte
1. Cebolla de cabeza roja	-11,6	-0,09
2. Arroz corriente	-4,0	-0,08
3. Pasaje en ómnibus interprovincial	-5,4	-0,02
4. Mandarina	-11,0	-0,02
5. Zapallo macre	-4,9	-0,02
6. Corte único de res	-1,7	-0,02
Total		-0,25

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN JUNIO:

En el mes junio del presente año, los ocho grandes grupos de consumo presentaron aumento de precios: Transportes y Comunicaciones 1,14%, Alimentos y Bebidas 0,97%, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad 0,93%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,42%, Muebles y Enseres 0,32%, Vestido y Calzado 0,26%, Otros Bienes y Servicios 0,20% y, en menor magnitud, Enseñanza y Cultura con 0,06%.

El Grupo Alimentos y Bebidas subió en 0,97%, principalmente por las alzas de precios registradas en pescados y mariscos con 7,4% (bonito 16,9%, cojinova 13,7% y jurel 13,2%, por disminución del abastecimiento), en leguminosas y derivados con 6,3% (fréjol canario 17,5%, garbanzo 8,5% y fréjol panamito 4,4%, por menor oferta), y en leche, quesos y huevos con 3,0% (huevos 7,0%, por menor abastecimiento, y leche en polvo y evaporada con 2,4% y 2,1%,

respectivamente, por costo de los insumos). Asimismo, se observó mayores precios en tubérculos y raíces con 1,6% (papa blanca 3,0% y camote 2,2%), otros productos alimenticios con 1,6% (sal 11,8%), carnes y preparados de carnes 1,3% (gallina 7,1%, pollo eviscerado 3,2%, carnes de cerdo y carnero con 0,5% y 0,4%, respectivamente), frutas con 1,3% (melón 29,6%, uva Italia 24,8%, papaya 11,9%, tuna 5,1%, durazno blanquillo 4,1% y manzana corriente 3,6%, por estacionalidad), café, te y cacao con 0,9% (café 1,5%, por mayor precio internacional) y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,7% (menú y comidas en restaurantes con 0,9% y 0,4%, respectivamente, y pollo a la brasa 0,5%, por alza de los insumos). Otros productos alimenticios importantes que presentaron aumento de precios fueron: quinua entera 39,3% (por la menor producción a consecuencia de los cambios climatológicos que afectaron los cultivos en las zonas de producción), ají pimiento 17,3%, arveja verde americana 14,5%, vainita verde 12,4%, arroz envasado 5,5%, tomate 3,3% y choclo 2,8%.

Contrarrestaron estas alzas los menores precios del azúcar con -1,0%, hortalizas y legumbres frescas con -0,7% (cebolla de cabeza -11,6%, col -10,9%, espinaca -10,8%, cebolla china -8,5%, zanahoria y zapallo con -4,9%, cada uno), pan y cereales con -0,1% (arroz corriente -4,0%) y grasas y aceites comestibles con -0,1% (aceite vegetal envasado -0,2%). Asimismo presentaron disminución de precios los siguientes productos alimenticios: fresa -15,4%, mandarina -11,0%, naranja -10,7%, caigua -7,6, yuca -7,4% y carne de res -1,0%.

El Grupo de Vestido y Calzado creció en 0,26%, explicado por los mayores precios en la ropa de estación de invierno, incidiendo principalmente en ropa para menores de 2 años con 0,5% (conjuntitos 0,9% y pantaloncitos 0,4%), ropa para hombres con 0,3% (chompas 1,3%, casacas y sacones de cuero 0,9% y de tela 0,6% y pantalones de vestir y sport con 0,6% y 0,3%, respectivamente), ropa para mujer con 0,2% (chompas 1,1%, sacos y sacones 0,6%, pantalones de vestir y sport con 0,3% y 0,2%, respectivamente, y conjuntos y vestidos de tela 0,2%), y los servicios de confección de ropa con 0,7% y reparación de calzado 0,5%. Asimismo, por el mayor costo del cuero, el calzado subió en 0,2% (calzado para mujer 0,4% y calzado para hombre 0,1%).

El Grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró un aumento de 0,93%, explicado principalmente por los mayores precios en los combustibles para el hogar con 2,1% (kerosene 3,0%, por los nuevos precios aplicados por las refinerías a partir del 2 de junio del presente año, y gas propano 0,7%, por incremento de precios a partir del 21 de junio). También mostraron alza de precios, el servicio de reparación y conservación de la vivienda con 1,4% y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 1,0% (clavos 6,6%, por alza del precio del fierro, ladrillos 1,4%, por mayor precio del combustible, y vidrios 0,7%), en tanto que el alquiler de vivienda subió en 0,5%, por el alza del tipo de cambio.

El Grupo Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda presentó un crecimiento de 0,32%, por los mayores precios en cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 1,7% (ollas de aluminio y de presión con 5,9% y 5,0%, por alza de precio del aluminio), muebles y equipos del hogar con 0,7% (mesa 3,6%, por alza de precio en los modelos de metal, juego de muebles y camas de madera con 0,3%, cada uno, por mayor costo de la madera), artículos textiles del hogar con 0,4% (sábanas 1,0%, colchones 0,7%, cubrecamas 0,5% y frazadas 0,3%). Del mismo modo, los artículos de cuidado del hogar subieron en 0,3% (jabón para lavar ropa 0,6%, lava vajilla 0,4% y detergente 0,3%), la reparación de aparatos domésticos en 0,3% y los aparatos domésticos en 0,2% (cocina a gas 0,3%, cocina eléctrica 0,2% y refrigeradora y licuadora con 0,1%, cada uno).

El Grupo Cuidados y Conservación de la Salud registró una tasa de 0,42%, principalmente por los mayores precios observados en gastos por hospitalización con 2,1%, (medicina general en hospital estatal y clínica con 3,2% y 1,1%, respectivamente y por maternidad en hospital

estatal 2,4%), aparatos terapéuticos con 0,6% (anteojos con medida 1,3%), seguro contra accidentes y enfermedades 0,7%, servicios médicos con 0,1% (consulta en pediatría 2,2%, radiografías 1,7%, diagnóstico ecográfico 0,7% y análisis clínicos 0,6%), y productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (antirreumáticos 0,9%, corticoides 0,7%, vasodilatadores 0,5%, hipotensores 0,4%, antibióticos 0,3%, antiinflamatorios 0,3% y vitaminas y tónicos 0,2%). Mientras que reducción de precios se observó en la hospitalización por maternidad en clínica con -0,7% y servicio dental con -0,3%.

El Grupo Transportes y Comunicaciones registró la mayor alza con 1,14%, incidiendo básicamente los mayores precios en los combustibles para el transporte con 4,2% (gasolina 4,2% y petróleo 3,9%, por los reajustes de precios aplicados por Relapasa y Petroperú a partir del 2 de junio, los mismos que incluyeron la disminución del ISC en algunos combustibles); en las tarifas del transporte aéreo con 7,4% (pasaje aéreo nacional e internacional con 7,6% y 7,3%, respectivamente, por efecto del mayor precio del combustible para avión derivado de la mayor cotización del petróleo, así como por el alza del tipo de cambio), y en los precios del transporte local con 0,3% (taxi 0,9% y pasaje en colectivo 0,6%). Asimismo presentaron alza de precios el equipo para el transporte de personal con 3,8% (automóvil 4,1%, por mayor tipo de cambio) y repuestos para vehículos 1,0%.

Contrariamente, disminuyeron los precios del transporte en ómnibus interprovincial en -5,4%, por normalización de los pasajes después que en el mes de mayo, subieron con motivo de los feriados no laborables (cumbre ALC-UE) y el día de la madre; y del servicio telefónico en -0,2% (disminución de la tarifa de teléfono público a celular en -5,9%).

El Grupo Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza registró una ligera alza de 0,06%, debido a los aumentos de precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 0,3% (entrada al cine 1,0% y cuota a club recreativo y deportivo 0,5%), Gastos en la Enseñanza 0,1% (pensiones de enseñanza superior no universitaria 0,4% y de academia de preparación a universidad 0,2%), y equipos y accesorios 0,1% (triciclos y andadores 2,4%, por alza del precio del acero). No obstante, presentaron disminución de precios los libros no escolares en -0,1% (diccionarios enciclopédicos -0,3%).

El Grupo Otros Bienes y Servicios subió en 0,20%, incidiendo en este resultado los mayores precios en los artículos de joyería con 1,4% (joyas de oro 2,6%, por la alta cotización de este metal), gastos en hotel 0,6%, giras turísticas 0,4%, artículos de cuidados y efectos personales con 0,2% (jabón de tocador 1,1%, desodorantes 0,2% y colonia para mujer 0,1%), y servicios de cuidado personal 0,1% (servicio de estética femenina 0,3%). Disminución de precio se presentó en Gastos Diversos con -0,1% (gastos en certificado -0,3% y gastos en defunción -0,2%).

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JUNIO
ARROZ CORRIENTE	-3,98
PAN FRANCÉS	0,00
FIDEOS A GRANEL	0,10
CARNE DE RES-SANCOCHADO	-0,72
POLLO EVISCERADO	3,18
PESCADO JUREL	13,19
HUEVOS	6,96
LECHE EVAPORADA	2,07
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	-11,59
TOMATE	3,33
ZANAHORIA	-4,89
FRUTAS	1,30
FRÍJOL CANARIO	17,50
PAPA BLANCA	3,04
AZÚCAR BLANCA	-1,15

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JUNIO
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,66
KEROSENE	3,05
DETERGENTE	0,34
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,58
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,14
GASOLINA	4,22

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JUNIO
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	0,03
SERVICIOS MÉDICOS	0,13
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	2,13
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,34
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El INEI ha sometido a revisión los aspectos conceptuales y la metodología de este indicador, con el concurso de consultores externos, internacionales y nacionales, y está poniendo en práctica las recomendaciones con el fin de mejorar la calidad de las estadísticas nacionales.

Uno de los aspectos centrales ha sido la evaluación de las ponderaciones, las mismas que tienen su base en una canasta de consumo estimada con una encuesta de ingresos y gastos familiares efectuada entre 1993 y 1994 (ENAPROM 1993-94).

Por otro lado, la representatividad de las marcas de los productos ha cambiado en el tiempo, habiendo desaparecido algunas, y aparecido otras que han ganado preferencia. Asimismo, ha habido modificaciones en el sistema de comercialización, con una mayor participación de los grandes supermercados. Otro aspecto importante es que los nuevos estándares internacionales aconsejan emplear la media geométrica en lugar de la media aritmética para el cálculo de las variaciones de precios en las variedades de productos heterogéneos.

Las principales modificaciones introducidas en la metodología son las siguientes:

- Revisión de la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la encuesta ENAPROM 93-94.
- Incorporación y desagregación de variedades según su peso relativo en la canasta de consumo, como resultado del reprocesamiento de la ENAPROM 93-94.
- Actualización de la representatividad de las marcas en las variedades.
- Mejoramiento de la distribución de los puntos de venta de captación de la información de precios.
- Revisión de los tamaños de la muestra de informantes; y
- Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación los precios del mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre del 2001.

El INEI dispone de un sistema de captación de precios con una amplia cobertura que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Se captan alrededor de 40,000 datos a lo largo de todo el mes de medición en aproximadamente 5,000 establecimientos comerciales, 41 mercados, 6 automercados, 500 viviendas alquiladas, 505 Centros Educativos, 210 líneas de transporte urbano e interprovincial y 143 establecimientos de venta de combustible, entre otros.

CUADRO N° 2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1997 - 2008
(Base Año 1994 = 100.00)

MESES	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	130,2108	139,2130	146,2703	151,8047	157,6598	156,3469	159,9156	164,3879	169,3705	172,5873	173,6991	180,9052
FEBRERO	130,3266	140,9317	146,7309	152,5336	158,0466	156,2854	160,6653	166,1733	168,9731	173,5335	174,1498	182,5461
MARZO	131,9870	142,7904	147,6291	153,3592	158,8494	157,1269	162,4612	166,9384	170,0717	174,3269	174,7573	184,4479
ABRIL	132,4981	143,6630	148,4996	154,1438	158,1880	158,2728	162,3786	166,9004	170,2738	175,2160	175,0687	184,7324
MAYO	133,4986	144,5156	149,1993	154,1696	158,2264	158,4925	162,3266	167,4910	170,4889	174,2909	175,9298	185,4149
JUNIO	134,9487	145,2821	149,4673	154,2687	158,1355	158,1323	161,5586	168,4353	170,9386	174,0599	176,7561	186,8419
JULIO	136,0670	146,1945	149,8607	155,0653	158,4087	158,1866	161,3175	168,7606	171,1174	173,7632	177,5967	
AGOSTO	136,3755	146,5811	150,1171	155,7911	157,9288	158,3462	161,3392	168,7445	170,8101	174,0054	177,8398	
SEPTIEMBRE	136,7744	145,7925	150,8076	156,6574	158,0279	159,0960	162,2404	168,7726	170,6490	174,0530	178,9291	
OCTUBRE	136,9817	145,3043	150,6255	157,0218	158,0871	160,2383	162,3200	168,7326	170,8961	174,1292	179,4910	
NOVIEMBRE	137,0880	145,3485	151,0433	157,1220	157,3079	159,5983	162,5922	169,2168	171,0124	173,6379	179,6902	
DICIEMBRE	137,9626	146,2498	151,6996	157,3644	157,1640	159,5464	163,5091	169,2010	171,7293	173,6827	180,5044	
PROMEDIO	134,5599	144,3222	149,3292	154,9418	158,0025	158,3057	161,8854	167,8129	170,5276	173,9405	177,0343	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1997 - 2008
(Base : Dic. 2001 = 100.00)

MESES	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	82,8503	88,5782	93,0685	96,5900	100,3154	99,4801	101,7508	104,5964	107,7667	109,8135	110,5209	115,1060
FEBRERO	82,9240	89,6717	93,3617	97,0538	100,5616	99,4410	102,2278	105,7324	107,5138	110,4156	110,8077	116,1500
MARZO	83,9804	90,8544	93,9331	97,5791	101,0723	99,9764	103,3705	106,2192	108,2129	110,9203	111,1942	117,3601
ABRIL	84,3056	91,4096	94,4870	98,0783	100,6515	100,7055	103,3179	106,1951	108,3415	111,4860	111,3924	117,5411
MAYO	84,9422	91,9521	94,9322	98,0947	100,6760	100,8453	103,2848	106,5708	108,4783	110,8975	111,9403	117,9754
JUNIO	85,8649	92,4398	95,1027	98,1578	100,6182	100,6161	102,7962	107,1717	108,7645	110,7505	112,4660	118,8834
JULIO	86,5764	93,0203	95,3531	98,6646	100,7920	100,6506	102,6428	107,3786	108,8782	110,5617	113,0009	
AGOSTO	86,7727	93,2663	95,5162	99,1264	100,4866	100,7522	102,6566	107,3684	108,6827	110,7158	113,1556	
SEPTIEMBRE	87,0265	92,7646	95,9556	99,6776	100,5497	101,2293	103,2300	107,3863	108,5802	110,7461	113,8486	
OCTUBRE	87,1584	92,4539	95,8397	99,9095	100,5873	101,9561	103,2806	107,3608	108,7374	110,7946	114,2061	
NOVIEMBRE	87,2261	92,4821	96,1055	99,9733	100,0916	101,5489	103,4538	107,6689	108,8114	110,4820	114,3329	
DICIEMBRE	87,7826	93,0555	96,5231	100,1275	100,0000	101,5158	104,0372	107,6589	109,2676	110,5105	114,8510	
PROMEDIO	85,6175	91,8290	95,0149	98,5861	100,5335	100,7264	103,0041	106,7756	108,5029	110,6745	112,6430	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 8 decimales
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1975 - 2008

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO ENE-DIC
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	
1975	2,8	3,6	1,4	2,0	1,5	1,7	4,9	1,4	1,0	1,0	0,4	0,2	24,0
1976	6,9	2,1	1,6	0,7	0,6	0,6	13,7	3,9	3,4	2,3	0,9	1,5	44,7
1977	3,5	1,5	2,1	1,6	1,8	7,3	2,9	2,8	1,5	1,1	1,5	1,1	32,4
1978	7,5	5,0	2,5	2,4	13,3	4,6	3,9	4,4	5,1	4,0	2,3	2,1	73,7
1979	5,8	5,2	5,0	4,9	3,6	3,0	7,6	3,0	4,4	4,0	4,0	2,0	66,7
1980	6,0	3,9	3,4	2,6	2,4	3,2	4,1	4,4	7,8	3,8	4,2	2,8	60,8
1981	11,7	4,7	6,4	3,9	4,4	3,1	3,7	3,6	3,0	4,3	3,8	3,3	72,7
1982	4,5	3,8	6,4	4,3	3,1	4,5	4,2	4,4	4,7	6,9	4,5	4,5	72,9
1983	7,6	7,8	9,9	7,8	5,3	7,8	8,2	8,8	6,8	4,9	4,6	4,5	125,1
1984	7,3	8,3	6,9	5,6	6,1	6,0	4,6	7,7	4,8	5,6	7,0	7,4	111,5
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8							

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : JUN.2005 - JUN.2008
(Base : Dic. 2001 = 100.0)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2005							
JUNIO	108,7645	0,3	1,0	0,5	1,2	1,0	1,5
JULIO	108,8782	0,1	1,1	0,5	0,6	1,0	1,4
AGOSTO	108,6827	-0,2	1,0	0,2	0,3	1,1	1,2
SETIEMBRE	108,5802	-0,1	0,9	-0,2	0,1	0,3	1,1
OCTUBRE	108,7374	0,1	1,0	-0,1	0,0	0,4	1,3
NOVIEMBRE	108,8114	0,1	1,1	0,1	-0,1	0,3	1,1
DICIEMBRE	109,2676	0,4	1,5	0,6	0,5	0,5	1,5
2006							
ENERO	109,8135	0,5	0,5	1,0	1,1	0,9	1,9
FEBRERO	110,4156	0,5	1,1	1,5	1,5	1,6	2,7
MARZO	110,9203	0,5	1,5	1,5	1,9	2,2	2,5
ABRIL	111,4860	0,5	2,0	1,5	2,0	2,5	2,9
MAYO	110,8975	-0,5	1,5	0,4	1,0	1,9	2,2
JUNIO	110,7505	-0,1	1,4	-0,2	0,3	1,4	1,8
JULIO	110,5617	-0,2	1,2	-0,8	-0,3	0,7	1,5
AGOSTO	110,7158	0,1	1,3	-0,2	-0,7	0,3	1,9
SETIEMBRE	110,7461	0,0	1,4	0,0	-0,1	-0,2	2,0
OCTUBRE	110,7946	0,0	1,4	0,2	0,0	-0,6	1,9
NOVIEMBRE	110,4820	-0,3	1,1	-0,2	-0,1	-0,4	1,5
DICIEMBRE	110,5105	0,0	1,1	-0,2	-0,2	-0,2	1,1
2007							
ENERO	110,5209	0,0	0,0	-0,2	-0,2	0,0	0,6
FEBRERO	110,8077	0,3	0,3	0,3	0,0	0,1	0,4
MARZO	111,1942	0,3	0,6	0,6	0,6	0,4	0,2
ABRIL	111,3924	0,2	0,8	0,8	0,8	0,5	-0,1
MAYO	111,9403	0,5	1,3	1,0	1,3	1,3	0,9
JUNIO	112,4660	0,5	1,8	1,1	1,5	1,8	1,5
JULIO	113,0009	0,5	2,3	1,4	1,6	2,2	2,2
AGOSTO	113,1556	0,1	2,4	1,1	1,6	2,1	2,2
SETIEMBRE	113,8486	0,6	3,0	1,2	1,7	2,4	2,8
OCTUBRE	114,2061	0,3	3,3	1,1	1,5	2,5	3,1
NOVIEMBRE	114,3329	0,1	3,5	1,0	1,2	2,1	3,5
DICIEMBRE	114,8510	0,5	3,9	0,9	1,5	2,1	3,9
2008							
ENERO	115,1060	0,2	0,2	0,8	1,1	1,9	4,1
FEBRERO	116,1500	0,9	1,1	1,6	1,7	2,6	4,8
MARZO	117,3601	1,0	2,2	2,2	2,6	3,1	5,5
ABRIL	117,5411	0,2	2,3	2,1	2,3	2,9	5,5
MAYO	117,9754	0,4	2,7	1,6	2,5	3,2	5,4
JUNIO	118,8834	0,8	3,5	1,3	2,4	3,5	5,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL
CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

(Base : Dic. 2001 = 100.00)

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
2005									
JUNIO	0,3	0,5	0,2	0,7	0,1	0,5	-0,1	-0,2	-0,6
JULIO	0,1	0,2	0,1	-1,3	0,1	0,4	0,8	0,0	0,0
AGOSTO	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,7	0,3	0,2	0,1	-0,2
SETIEMBRE	-0,1	-0,7	0,0	1,7	0,0	0,1	0,6	0,0	-0,3
OCTUBRE	0,1	0,0	0,1	0,7	0,0	0,0	0,3	0,0	0,5
NOVIEMBRE	0,1	-0,1	0,1	0,4	0,1	0,0	0,3	0,1	0,2
DICIEMBRE	0,4	0,6	0,1	0,6	0,0	-0,3	0,6	0,1	0,0
2006									
ENERO	0,5	1,1	0,2	0,1	0,1	0,0	-0,3	0,1	0,2
FEBRERO	0,5	1,2	0,1	-0,3	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,0
MARZO	0,5	0,6	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	1,6	0,1
ABRIL	0,5	0,9	0,1	0,2	0,0	0,0	0,4	0,2	0,2
MAYO	-0,5	-0,8	0,2	-1,3	0,1	0,1	0,0	-0,5	0,3
JUNIO	-0,1	-0,3	0,2	0,5	0,2	-0,2	0,0	-0,9	0,1
JULIO	-0,2	-0,7	0,2	0,2	0,5	0,0	0,6	0,1	0,2
AGOSTO	0,1	0,1	0,1	1,1	0,0	0,1	-0,3	0,2	0,0
SETIEMBRE	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,3	-0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1	0,3	-0,9	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,3	-0,5	0,2	-0,6	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,0	-0,1	0,3	-0,3	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1
2007									
ENERO	0,0	0,2	0,3	0,0	-0,1	-0,1	-0,8	0,0	0,1
FEBRERO	0,3	0,5	0,3	0,0	0,1	0,1	-0,3	0,2	0,2
MARZO	0,3	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	-0,4	1,6	0,2
ABRIL	0,2	0,2	0,4	0,0	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1
MAYO	0,5	0,7	0,3	0,1	0,3	0,2	0,7	0,1	-0,1
JUNIO	0,5	0,4	0,0	1,1	0,1	0,3	1,2	0,0	0,0
JULIO	0,5	0,7	0,2	0,1	0,0	0,4	0,6	0,1	0,0
AGOSTO	0,1	0,2	0,1	0,6	0,2	0,1	-0,3	0,1	0,0
SETIEMBRE	0,6	1,2	0,1	0,4	0,4	0,0	-0,2	0,0	0,2
OCTUBRE	0,3	0,5	0,2	0,0	0,4	-0,1	0,0	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,1	0,4	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,5	0,6	0,3	-0,1	0,2	0,1	1,1	0,0	0,3
2008									
ENERO	0,2	0,5	0,2	-0,1	0,1	0,0	-0,6	0,2	0,2
FEBRERO	0,9	1,9	0,3	0,0	0,1	-0,2	-0,3	0,3	0,2
MARZO	1,0	1,7	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	1,6	0,3
ABRIL	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,2	-0,2	0,1	0,1
MAYO	0,4	0,8	0,4	-1,3	0,3	0,2	0,3	0,0	0,3
JUNIO	0,8	1,0	0,3	0,9	0,3	0,4	1,1	0,1	0,2

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2007 - JUNIO 2008**

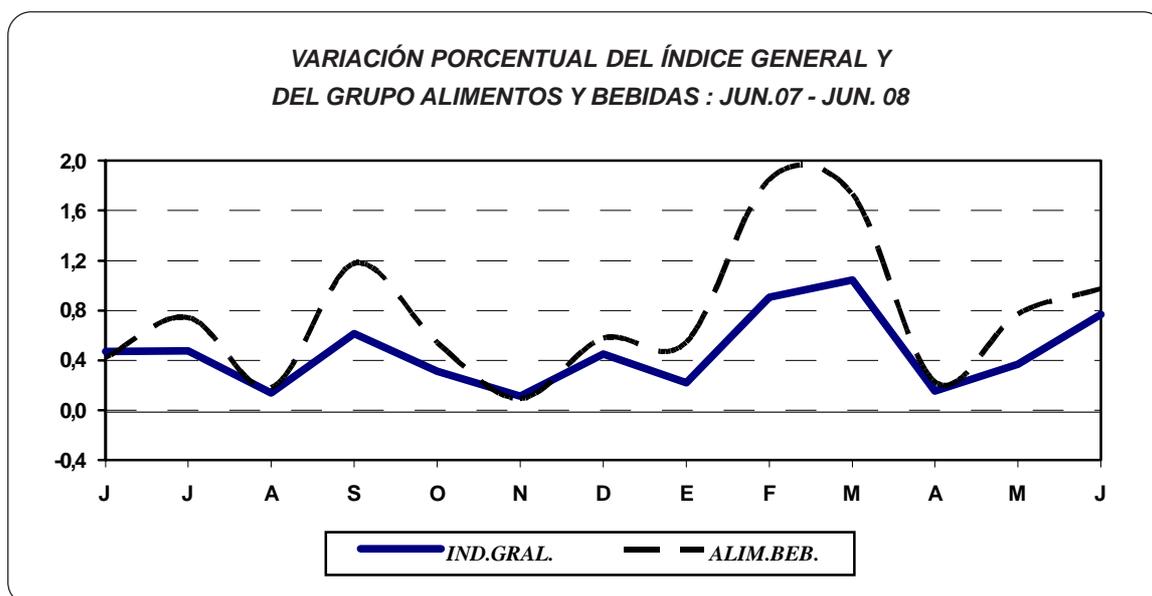
ALIMENTOS Y BEBIDAS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	0,2	0,2	0,9
FEBRERO	0,5	0,7	0,2
MARZO	0,5	1,2	0,1
ABRIL	0,2	1,4	-0,6
MAYO	0,7	2,2	1,0
JUNIO	0,4	2,6	1,7
JULIO	0,7	3,4	3,2
AGOSTO	0,2	3,5	3,3
SETIEMBRE	1,2	4,8	4,4
OCTUBRE	0,5	5,3	4,7
NOVIEMBRE	0,1	5,4	5,4
DICIEMBRE	0,6	6,0	6,0
2008			
ENERO	0,5	0,5	6,4
FEBRERO	1,8	2,4	7,8
MARZO	1,7	4,2	9,2
ABRIL	0,2	4,4	9,2
MAYO	0,8	5,2	9,2
JUNIO	1,0	6,2	9,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA ENERO 2007 - JUNIO 2008

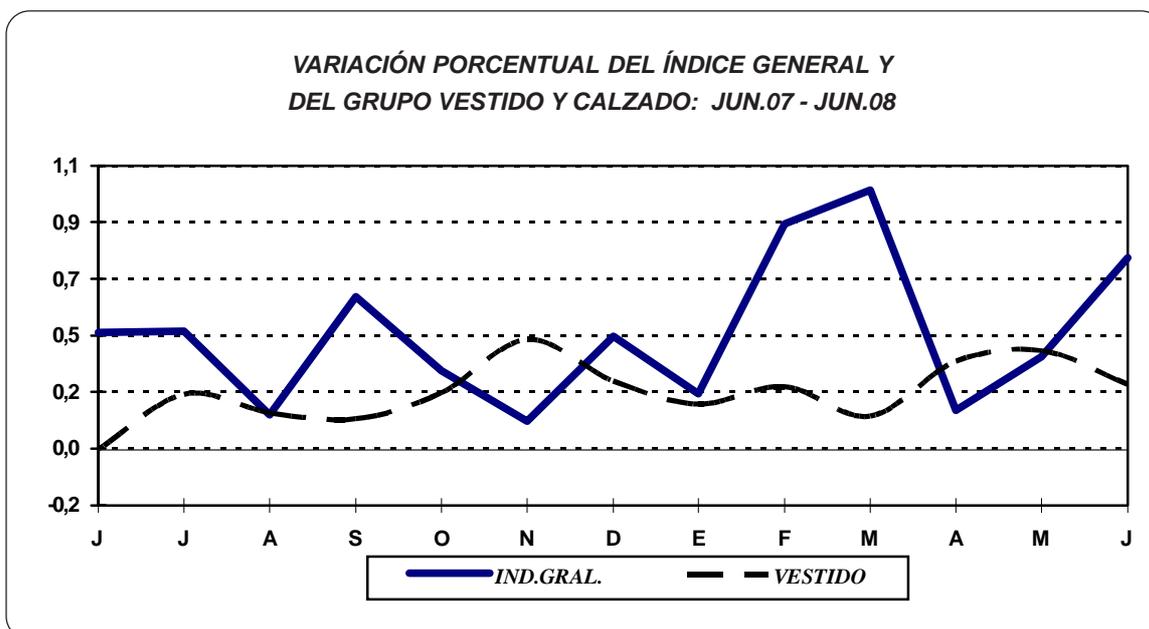
VESTIDO Y CALZADO

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	0,3	0,3	2,0
FEBRERO	0,3	0,5	2,1
MARZO	0,2	0,8	2,3
ABRIL	0,4	1,1	2,6
MAYO	0,3	1,4	2,7
JUNIO	0,0	1,4	2,4
JULIO	0,2	1,6	2,5
AGOSTO	0,1	1,8	2,5
SETIEMBRE	0,1	1,9	2,5
OCTUBRE	0,2	2,1	2,7
NOVIEMBRE	0,4	2,6	2,9
DICIEMBRE	0,3	2,8	2,8
2008			
ENERO	0,2	0,2	2,7
FEBRERO	0,3	0,4	2,7
MARZO	0,1	0,6	2,6
ABRIL	0,4	0,9	2,6
MAYO	0,4	1,3	2,8
JUNIO	0,3	1,6	3,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



**CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2007 - JUNIO 2008**

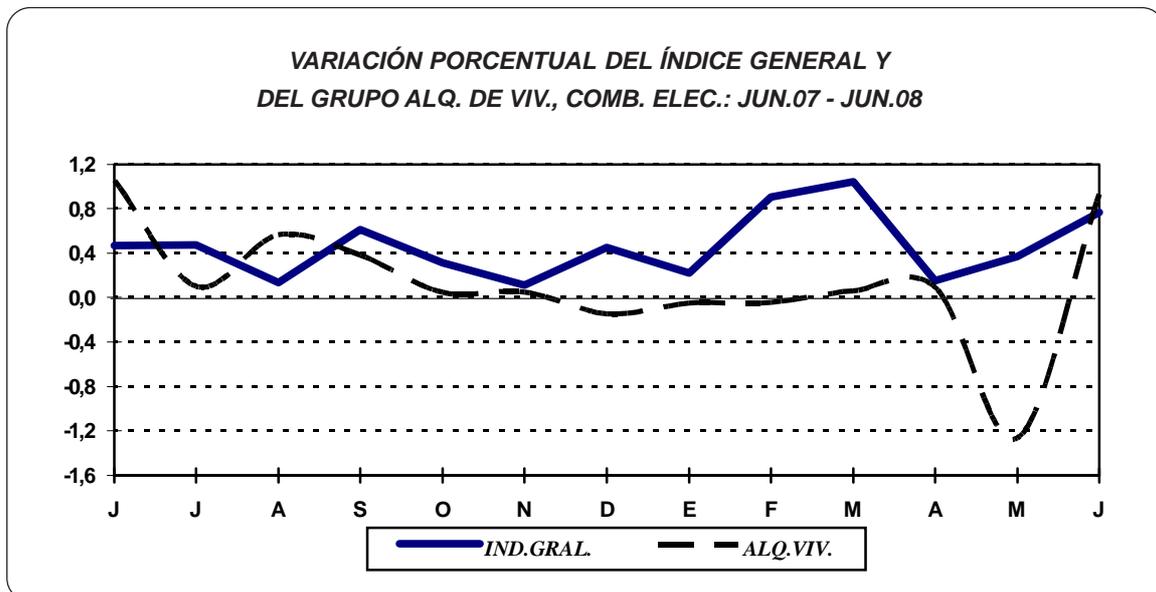
ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	0,0	0,0	-0,3
FEBRERO	0,0	0,0	0,0
MARZO	0,0	0,0	-0,2
ABRIL	0,0	0,0	-0,3
MAYO	0,1	0,1	1,1
JUNIO	1,1	1,2	1,7
JULIO	0,1	1,3	1,6
AGOSTO	0,6	1,8	1,1
SETIEMBRE	0,4	2,2	1,3
OCTUBRE	0,0	2,3	1,3
NOVIEMBRE	0,0	2,3	2,0
DICIEMBRE	-0,1	2,2	2,2
2008			
ENERO	-0,1	-0,1	2,2
FEBRERO	0,0	-0,1	2,1
MARZO	0,1	0,0	2,2
ABRIL	0,1	0,1	2,3
MAYO	-1,3	-1,2	0,8
JUNIO	0,9	-0,3	0,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



**CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2007 - JUNIO 2008**

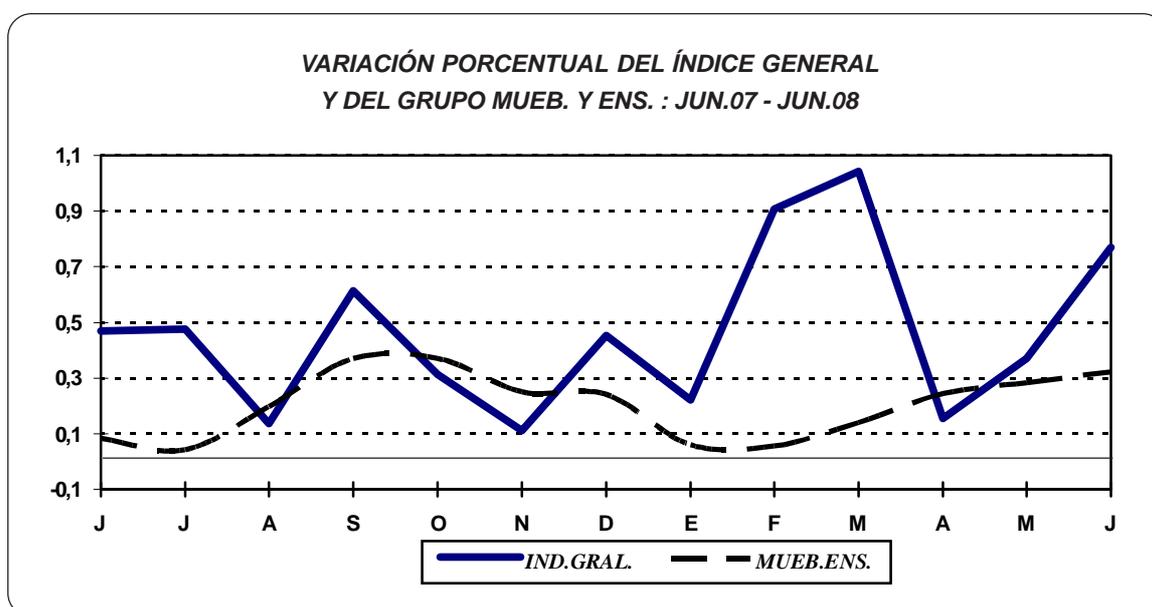
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	-0,1	-0,1	1,1
FEBRERO	0,1	0,0	1,1
MARZO	0,0	0,0	1,1
ABRIL	0,1	0,1	1,1
MAYO	0,3	0,5	1,3
JUNIO	0,1	0,5	1,2
JULIO	0,0	0,6	0,8
AGOSTO	0,2	0,8	0,9
SETIEMBRE	0,4	1,2	1,4
OCTUBRE	0,4	1,5	1,6
NOVIEMBRE	0,3	1,8	1,8
DICIEMBRE	0,2	2,0	2,0
2008			
ENERO	0,1	0,1	2,2
SETIEMBRE	0,1	0,1	2,2
MARZO	0,1	0,3	2,3
ABRIL	0,2	0,5	2,4
MAYO	0,3	0,8	2,4
JUNIO	0,3	1,1	2,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA ENERO 2007 - JUNIO 2008

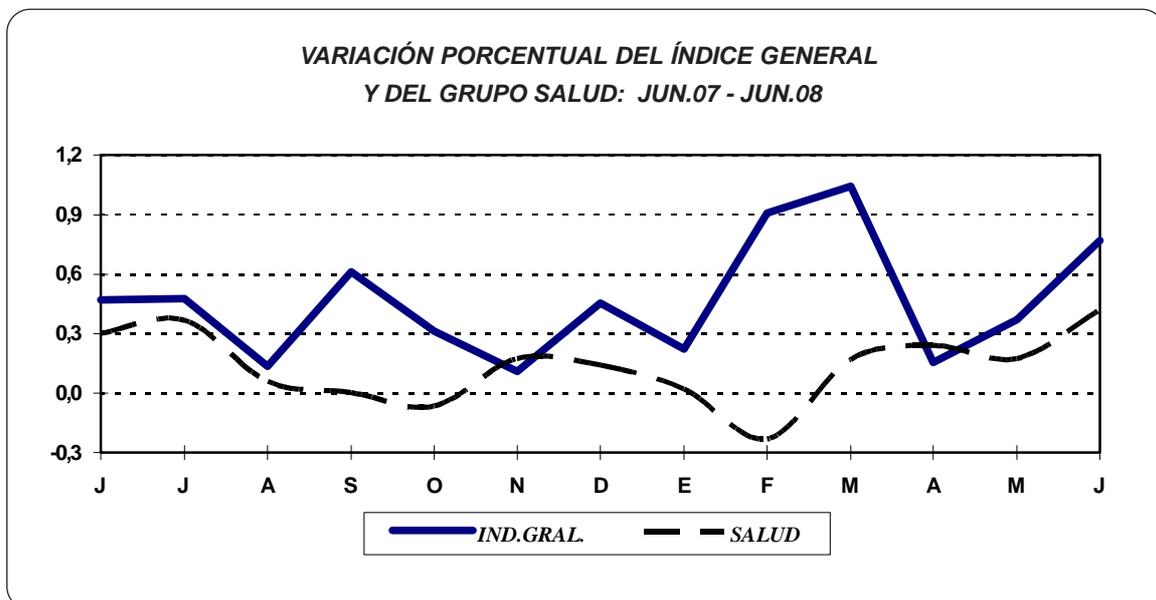
CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	-0,1	-0,1	0,5
FEBRERO	0,1	-0,1	0,6
MARZO	0,0	-0,1	0,5
ABRIL	0,2	0,1	0,7
MAYO	0,2	0,3	0,8
JUNIO	0,3	0,6	1,3
JULIO	0,4	1,0	1,7
AGOSTO	0,1	1,0	1,7
SEPTIEMBRE	0,0	1,0	1,4
OCTUBRE	-0,1	1,0	1,1
NOVIEMBRE	0,2	1,1	1,2
DICIEMBRE	0,1	1,3	1,3
2008			
ENERO	0,0	0,0	1,4
FEBRERO	-0,2	-0,2	1,1
MARZO	0,2	0,0	1,3
ABRIL	0,2	0,2	1,4
MAYO	0,2	0,4	1,4
JUNIO	0,4	0,8	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA ENERO 2007 - JUNIO 2008

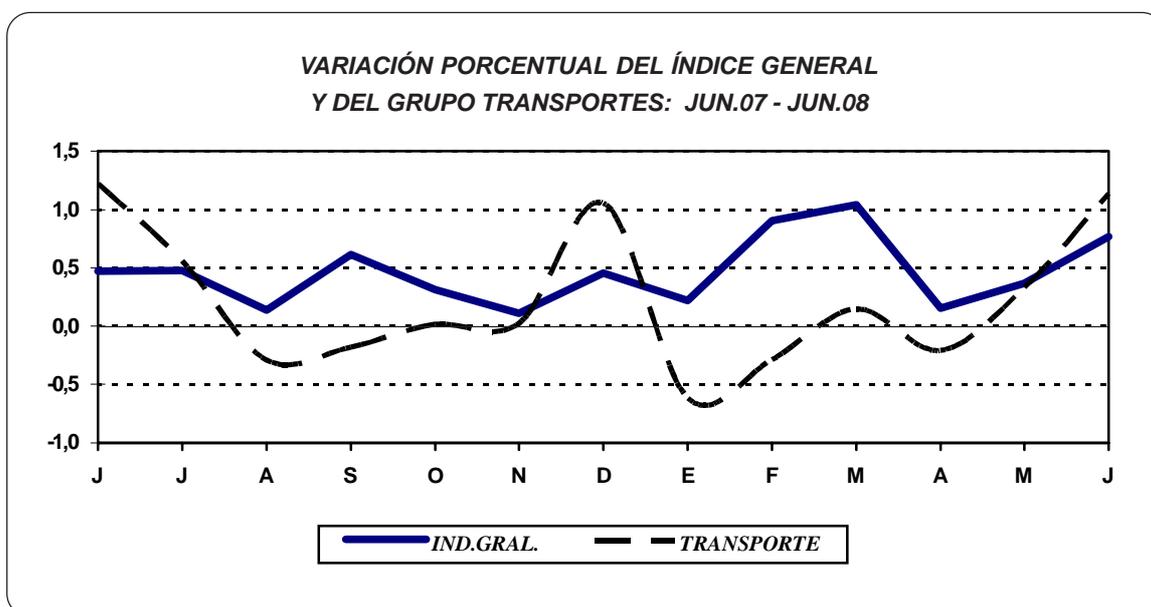
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	-0,8	-0,8	-0,9
FEBRERO	-0,3	-1,0	-1,1
MARZO	-0,4	-1,4	-1,5
ABRIL	0,2	-1,2	-1,7
MAYO	0,7	-0,6	-1,0
JUNIO	1,2	0,6	0,2
JULIO	0,6	1,2	0,1
AGOSTO	-0,3	0,9	0,1
SETIEMBRE	-0,2	0,7	0,2
OCTUBRE	0,0	0,7	1,1
NOVIEMBRE	0,0	0,8	1,1
DICIEMBRE	1,1	1,8	1,8
2008			
ENERO	-0,6	-0,6	2,0
FEBRERO	-0,3	-0,9	2,0
MARZO	0,1	-0,8	2,5
ABRIL	-0,2	-1,0	2,1
MAYO	0,3	-0,6	1,8
JUNIO	1,1	0,5	1,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



**CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2007 - JUNIO 2008**

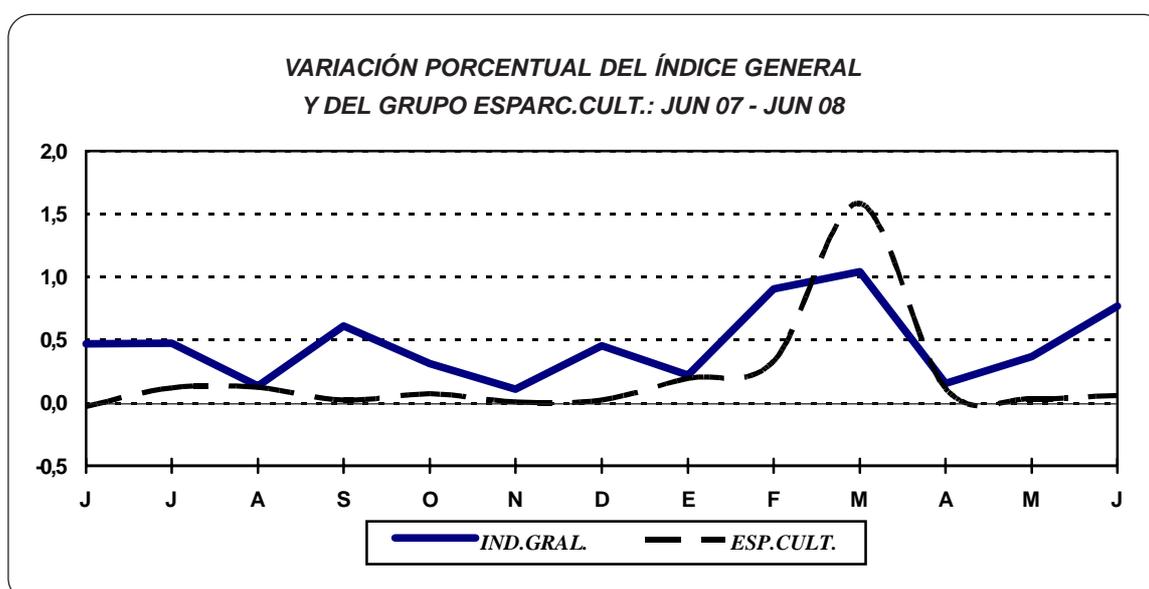
ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	0,0	0,0	1,0
FEBRERO	0,2	0,2	1,1
MARZO	1,6	1,8	1,0
ABRIL	0,0	1,9	0,9
MAYO	0,1	2,0	1,5
JUNIO	0,0	2,0	2,4
JULIO	0,1	2,1	2,4
AGOSTO	0,1	2,2	2,4
SETIEMBRE	0,0	2,2	2,4
OCTUBRE	0,1	2,3	2,4
NOVIEMBRE	0,0	2,3	2,4
DICIEMBRE	0,0	2,3	2,3
2008			
ENERO	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	0,3	0,5	2,6
MARZO	1,6	2,1	2,6
ABRIL	0,1	2,2	2,7
MAYO	0,0	2,3	2,6
JUNIO	0,1	2,3	2,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



**CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2007 - JUNIO 2008**

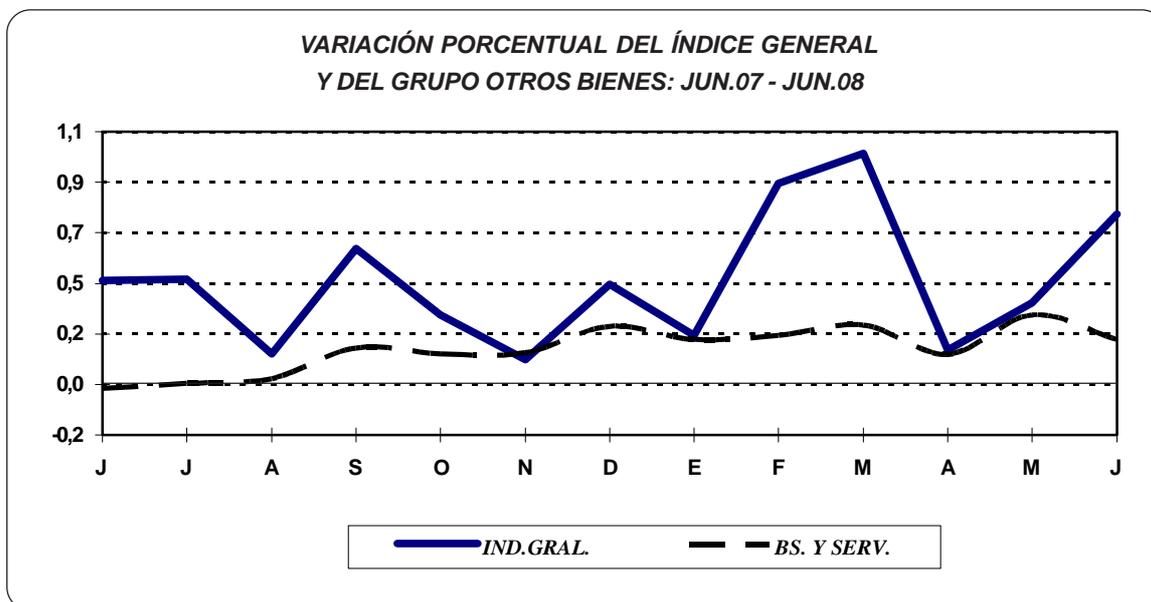
OTROS BIENES Y SERVICIOS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2007			
ENERO	0,1	0,1	1,6
FEBRERO	0,2	0,3	1,7
MARZO	0,2	0,5	1,8
ABRIL	0,1	0,6	1,8
MAYO	-0,1	0,6	1,4
JUNIO	0,0	0,5	1,3
JULIO	0,0	0,5	1,0
AGOSTO	0,0	0,6	1,1
SETIEMBRE	0,2	0,7	1,1
OCTUBRE	0,1	0,9	1,1
NOVIEMBRE	0,1	1,0	1,2
DICIEMBRE	0,3	1,3	1,3
2008			
ENERO	0,2	0,2	1,4
FEBRERO	0,2	0,4	1,4
MARZO	0,3	0,7	1,5
ABRIL	0,1	0,8	1,5
MAYO	0,3	1,1	1,9
JUNIO	0,2	1,3	2,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: AÑO Dic. 2001 = 100.0)

JUNIO 2008

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.08	MAY.08	JUNIO	JUN.2008 / DIC.2007
ÍNDICE GENERAL	100,000	118,88	117,98	0,77	3,51
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	47,545	123,50	122,31	0,97	6,24
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	35,498	126,03	124,70	1,07	6,75
1.1.1. PAN Y CEREALES	7,966	142,27	142,43	-0,12	5,94
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	8,324	109,69	108,26	1,32	4,53
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,417	122,67	114,17	7,44	-2,15
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,727	131,78	127,99	2,97	9,61
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	1,158	149,37	149,48	-0,08	19,71
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	2,773	156,26	157,33	-0,68	38,41
1.1.7. FRUTAS	2,345	118,46	116,95	1,30	-4,93
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,565	143,57	135,06	6,29	18,06
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,876	123,50	121,53	1,62	-0,16
1.1.10. AZÚCAR	1,379	102,66	103,68	-0,98	-6,45
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,484	119,45	118,36	0,92	2,65
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,184	106,42	104,74	1,61	-0,20
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,050	117,42	117,19	0,20	1,19
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,250	93,39	93,32	0,08	0,87
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	12,047	116,05	115,28	0,68	4,67
2. VESTIDO Y CALZADO	7,488	111,53	111,24	0,26	1,58
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	5,287	113,31	113,01	0,26	1,47
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFEC.,TEJ. Y VESTIDOS	5,154	113,43	113,15	0,25	1,47
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,133	108,54	107,82	0,67	1,39
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	2,201	107,25	106,97	0,26	1,85
2.2.1. CALZADO	2,044	107,13	106,88	0,24	1,89
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,157	108,70	108,11	0,55	1,35
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.	8,845	123,56	122,42	0,93	-0,29
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,134	110,17	109,83	0,31	0,72
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,125	103,77	103,32	0,43	-0,49
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,009	129,99	129,99	0,00	3,81
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,711	135,31	133,47	1,38	-1,00
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,234	98,62	98,59	0,03	-7,00
3.2.2. COMBUSTIBLE	2,477	168,40	164,93	2,11	2,50
4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	4,949	109,95	109,59	0,32	1,11
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,434	113,52	112,74	0,70	1,96
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,414	114,08	113,25	0,73	2,05
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,020	102,43	102,43	0,00	0,00
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,425	111,91	111,46	0,41	1,69

Continúa ...

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO

(BASE: DIC. 2001 = 100.0)

JUNIO 2008

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.08	MAY.08	JUNIO	JUN.2008 / DIC.2007
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,540	103,09	102,89	0,19	1,21
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,424	103,67	103,51	0,16	1,17
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,116	100,96	100,65	0,30	1,37
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.	0,207	115,63	113,65	1,75	3,04
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,966	113,12	112,76	0,32	1,31
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,777	113,81	113,43	0,34	1,37
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,189	106,56	106,48	0,07	0,67
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	1,377	105,53	105,53	0,00	0,00
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	2,904	114,08	113,60	0,42	0,80
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	1,368	115,16	115,00	0,14	0,06
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,092	110,73	110,07	0,60	0,15
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,963	107,56	107,42	0,13	0,60
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,321	125,61	123,00	2,13	4,59
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,160	122,89	122,09	0,65	0,65
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12,409	120,38	119,02	1,14	0,50
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	0,413	94,97	91,52	3,76	-6,35
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,867	161,86	156,37	3,51	4,12
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,456	176,57	169,62	4,10	4,24
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	8,759	120,22	119,61	0,51	0,20
6.4. COMUNICACIONES	1,370	72,54	72,69	-0,22	-3,94
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	1,324	69,95	70,11	-0,23	-4,21
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.	8,820	114,19	114,13	0,06	2,33
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	1,287	97,60	97,57	0,04	-0,78
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	1,167	96,42	96,37	0,05	-0,89
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,120	109,18	109,18	0,00	0,15
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	0,525	107,35	107,09	0,25	-0,06
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,928	80,68	80,70	-0,02	2,34
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	6,080	123,41	123,35	0,06	3,06
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	7,040	101,16	100,96	0,20	1,35
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,555	98,57	98,40	0,17	1,15
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,469	96,77	96,58	0,20	1,16
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	1,086	105,97	105,91	0,05	1,12
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,262	129,46	127,72	1,36	5,18
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,123	110,57	109,91	0,60	8,71
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,062	123,67	123,15	0,42	6,07
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,829	104,07	104,16	-0,09	0,06
8.7. TABACO	0,209	110,71	110,65	0,05	0,00

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2007 - JUNIO 2008

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2007												2008				
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.					
ACEITE A GRANEL	LITRO	4,99	5,22	5,32	5,41	5,50	5,64	5,94	6,42	6,98	7,44	7,53	7,51					
ACEITE EMBOT. (VEG)	LITRO	10,28	10,37	10,35	10,30	10,41	10,56	10,68	10,58	10,56	10,42	10,56	10,64					
ACEITUNA DE BOTIJA	KILO	3,65	3,67	3,64	4,47	5,31	4,66	4,21	3,81	3,82	3,65	3,73	3,82					
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILO	4,75	4,39	4,18	4,11	4,22	4,10	3,92	3,92	3,97	4,04	4,27	4,07					
AJÍ ROCOTO	KILO	2,22	2,72	3,29	6,55	8,11	6,91	5,17	3,44	3,17	2,53	4,08	4,26					
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILO	7,41	7,51	7,55	7,45	7,56	7,35	6,79	7,07	7,21	6,98	6,87	7,13					
AJO ENTERO	KILO	1,25	1,22	1,09	1,04	0,99	1,06	1,15	1,16	1,29	1,56	1,47	1,61					
APIO	KILO	2,47	2,50	2,52	2,59	2,62	2,67	2,74	2,76	2,80	2,84	3,14	3,02					
ARROZ CORRIENTE	KILO	2,83	2,88	2,91	3,02	3,06	3,12	3,21	3,22	3,27	3,31	3,55	3,77					
ARROZ SUPERIOR	KILO	3,06	3,11	3,24	3,36	3,41	3,44	3,45	3,50	3,56	3,74	3,87	3,92					
ARVEJA SECA PARTIDA	KILO	2,74	2,66	2,54	2,41	2,47	2,82	3,27	4,43	4,00	3,20	2,95	3,38					
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILO	3,58	3,64	3,70	3,74	3,79	3,83	3,85	3,85	3,90	3,94	4,00	4,05					
AVENA A GRANEL	KILO	7,40	7,45	7,43	7,46	7,51	7,52	7,50	7,51	7,85	8,44	9,00	9,18					
AVENA ENVASADA	KILO	2,15	2,14	2,14	2,11	2,04	2,02	2,02	1,97	1,95	1,93	1,92	1,89					
AZÚCAR BLANCA	KILO	1,93	1,90	1,87	1,86	1,79	1,75	1,74	1,69	1,66	1,63	1,61	1,61					
AZÚCAR RUBIA	KILO	1,52	1,57	1,43	1,32	1,19	1,19	1,24	1,76	2,10	2,51	2,41	2,48					
BETARRAGA	KILO	8,27	8,90	10,18	9,27	8,27	7,17	5,30	4,42	5,24	5,47	5,77	6,74					
BONITO	KILO	1,27	2,17	2,51	2,46	2,17	1,94	1,81	1,52	1,44	1,30	1,37	1,40					
CAMOTE AMARILLO	KILO	53,84	61,13	63,22	58,33	53,32	48,07	51,22	49,00	52,96	53,56	54,42	54,51					
CANELA ENTERA	KILO	12,99	13,15	13,19	13,18	13,42	13,48	13,50	13,57	13,58	13,58	13,44	13,39					
CARNE MOLIDA	KILO	11,89	12,04	12,02	12,02	12,29	12,42	12,67	12,79	12,87	12,62	12,59	12,64					
CARNERO CHULETA	KILO	1,82	1,80	1,72	1,44	1,11	1,00	0,99	1,05	1,32	1,78	2,12	1,88					
CEBOLLA CABEZA	KILO	1,64	1,52	1,46	1,36	1,30	1,55	2,64	2,61	1,85	1,83	1,95	1,79					
CEBOLLA CHINA	KILO																	

CONTINUA...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2007 - JUNIO 2008

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2007												2008				
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.					
CERDO CHULETA	KILO	9,70	9,87	9,84	9,85	10,04	10,13	10,30	10,44	10,60	10,85	10,94	10,99					
CERVEZA BLANCA 3/	BOT.GDE.	3,19	3,18	3,13	3,13	3,10	3,11	3,11	3,11	3,11	3,11	3,12	3,14					
CERVEZA SERVIDA 3/	BOT.GDE.	4,30	4,29	4,25	4,25	4,25	4,25	4,26	4,26	4,26	4,27	4,27	4,27					
CHALONA	KILO	18,31	18,52	18,75	18,79	18,95	18,97	19,12	19,08	19,30	19,13	19,10	19,19					
CHOCLO CRIOLLO	KILO	4,16	4,00	3,60	3,38	3,26	3,10	3,09	2,93	2,93	3,01	3,33	3,42					
CHOROS	KILO	3,40	3,64	3,70	3,71	3,58	4,27	4,53	3,95	3,93	3,64	3,68	3,73					
COJINOVA	KILO	17,20	18,47	20,18	17,74	17,13	16,69	16,38	16,48	18,45	17,19	15,16	17,24					
COL CORAZÓN	KILO	1,05	1,09	1,39	1,27	0,98	0,85	0,78	0,77	0,86	1,18	1,23	1,09					
COLIFLOR SIN HOJAS	KILO	1,91	2,05	1,95	1,69	1,55	1,54	1,89	2,58	2,51	2,23	1,74	2,04					
COMINO MOLIDO	KILO	31,54	30,30	28,57	30,55	30,00	28,55	28,91	29,04	27,48	26,76	26,28	29,66					
DURAZNO BLANQUILLO	KILO	4,51	4,44	4,41	4,38	4,49	4,55	4,37	4,35	4,21	3,73	4,07	4,24					
ESPINACA	KILO	2,26	2,40	2,21	2,10	2,09	2,20	2,55	2,78	3,42	3,40	2,90	2,59					
FIDEOS A GRANEL	KILO	2,77	2,82	2,84	2,86	2,90	2,95	3,02	3,06	3,08	3,11	3,14	3,14					
FIDEOS ENVASADO TALLARÍN	KILO	3,55	3,66	3,73	3,76	3,83	3,91	4,06	4,11	4,15	4,16	4,19	4,16					
FILETE DE ATÚN	LATA	3,73	3,92	4,11	4,40	4,54	4,56	4,59	4,64	4,72	4,72	4,75	4,74					
FRÉJOL CANARIO	KILO	4,81	4,79	4,78	4,93	4,99	5,12	5,22	5,33	5,36	5,43	5,74	6,75					
FRÉJOL CASTILLA	KILO	3,16	3,20	3,30	3,39	3,48	3,52	3,51	3,54	3,52	3,51	3,54	3,57					
FRÉJOL PANAMITO	KILO	3,42	3,49	3,51	3,63	3,65	3,66	3,69	3,74	3,70	3,71	3,75	3,91					
GALLETA ENVASADA	KILO	11,98	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50					
GALLINA EVISCERADA	KILO	11,68	11,22	11,31	11,30	11,07	10,91	10,76	11,01	11,32	11,43	11,62	12,45					
GARBANZO	KILO	5,33	5,28	5,27	5,28	5,29	5,32	5,28	5,34	5,28	5,40	5,47	5,94					
GASEOSA	BOT.MED.	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	0,77	0,78	0,77	0,76	0,76	0,76					
GASEOSA SERVIDA	BOT.MED.	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55					
GRANADILLA	KILO	5,03	5,47	5,91	5,74	5,79	6,33	7,06	7,36	6,61	5,68	5,11	5,09					
HABA VERDE	KILO	1,87	1,85	1,92	1,88	1,76	1,74	1,79	1,96	2,20	1,90	1,84	1,97					

CONTINUA...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2007 - JUNIO 2008

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2007												2008				
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.					
HARINA DE ARVEJA	KILO	3,68	3,71	3,73	3,75	3,76	3,79	3,75	3,77	3,82	3,89	3,92	4,00					
HARINA DE TRIGO PREP.	KILO	3,75	3,83	3,89	3,98	4,16	4,28	4,35	4,43	4,51	4,55	4,57	4,58					
HARINA DE TRIGO S/PREP.	KILO	3,04	3,09	3,12	3,22	3,34	3,46	3,49	3,55	3,59	3,64	3,62	3,66					
HÍGADO DE RES	KILO	8,11	8,17	8,18	8,25	8,24	8,25	8,21	8,30	8,37	8,36	8,42	8,47					
HOT DOG	KILO	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	11,78	10,90	10,55	10,57	10,24					
HUESO DE RES	KILO	2,14	2,16	2,18	2,16	2,17	2,16	2,18	2,24	2,23	2,22	2,20	2,19					
HUEVO A GRANEL	KILO	4,03	3,92	4,09	4,10	3,97	3,93	3,68	3,84	4,35	4,46	4,56	4,87					
JAMÓN DEL PAÍS	KILO	26,10	26,12	26,05	26,15	26,22	26,88	26,54	26,56	26,48	26,63	26,21	26,83					
JAMONADA	KILO	17,26	17,43	17,25	17,57	17,92	17,86	17,95	17,91	17,76	17,88	17,74	17,53					
JUGO DE FRUTAS	VASO	2,42	2,39	2,36	2,40	2,41	2,51	2,56	2,69	2,74	2,78	2,79	2,80					
JUREL	KILO	4,61	4,78	4,72	4,85	4,81	5,39	5,25	3,78	4,07	4,59	4,64	5,25					
LECHE EVAPORADA	LATA G.	2,12	2,14	2,14	2,21	2,31	2,36	2,38	2,39	2,41	2,42	2,46	2,51					
LECHE FRESCA	LITRO	2,52	2,52	2,52	2,55	2,58	2,59	2,59	2,59	2,60	2,63	2,67	2,69					
LENTEJA	KILO	3,54	3,57	3,64	3,86	3,97	4,07	4,19	4,25	4,34	4,66	4,74	4,74					
LIMÓN	KILO	1,98	2,00	2,14	2,31	2,53	2,42	2,20	2,16	2,07	1,82	1,77	1,82					
LIZA	KILO	6,02	6,21	6,17	6,18	5,91	6,10	5,60	5,45	5,76	5,48	5,73	6,09					
MAICENA ENVASADA	KILO	9,38	9,39	9,43	9,42	9,42	9,41	9,39	9,36	9,40	9,35	9,43	9,42					
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILO	3,05	3,07	3,05	3,05	3,06	3,05	3,06	3,11	3,17	3,21	3,24	3,37					
MAÍZ MORADO	KILO	2,61	3,02	3,21	3,12	2,75	2,43	2,17	2,01	2,16	2,44	2,58	2,43					
MAÍZ PELADO	KILO	3,23	3,26	3,24	3,27	3,23	3,23	3,24	3,30	3,35	3,36	3,43	3,66					
MANDARINA	KILO	2,46	2,67	2,88	2,94	3,26	3,54	3,55	3,82	3,55	2,72	2,26	2,01					
MANGO CRIOLLO 2/	KILO	3,46	3,46	3,46	3,46	3,37	2,63	2,58	2,61	3,38	3,83	3,83	3,83					
MANTEQUILLA ENVASADA	KILO	26,71	26,74	26,81	26,85	26,92	26,99	26,99	26,99	27,03	27,09	27,11	27,20					
MANZANA CORRIENTE	KILO	2,23	2,33	2,25	2,20	2,10	2,03	1,93	1,87	1,89	1,81	1,99	2,06					
MANZANA DELICIA	KILO	2,52	2,67	2,74	2,78	2,96	3,15	3,19	3,17	2,95	2,85	2,72	2,68					

CONTINUA...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2007 - JUNIO 2008

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2007												2008																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MARGARINA A GRANNEL	KILO	7,66	7,65	7,70	7,70	7,71	7,71	7,69	7,69	7,73	7,73	7,77	7,84	7,83	MARGARINA ENVASADA	KILO	13,47	13,51	13,51	13,52	13,54	13,61	13,63	13,67	13,69	13,94	13,96	MENÚ EN COMEDOR P. 1/	UNIDAD	1,62	1,64	1,64	1,64	1,65	1,65	1,66	1,66	1,67	1,67	1,69	1,72	1,72	MONDONGO DE RES	KILO	7,53	7,62	7,64	7,70	7,89	7,87	7,92	8,02	8,14	8,25	8,39	8,43	MORÓN NACIONAL	KILO	2,19	2,23	2,25	2,30	2,35	2,45	2,43	2,43	2,45	2,51	2,58	2,82	NABO	KILO	1,36	1,39	1,40	1,40	1,42	1,45	1,40	1,57	1,67	1,58	1,59	1,71	NARANJA DE JUGO	KILO	1,06	1,06	1,04	1,09	1,19	1,24	1,47	1,59	1,64	1,58	1,41	1,26	NARANJA DE MESA	KILO	2,68	2,76	3,12	3,36	3,79	4,07	3,80	3,87	3,72	3,45	3,25	2,87	OLLUCO LARGO	KILO	2,02	2,08	2,09	2,31	2,55	2,95	3,41	3,50	3,31	2,86	2,48	2,49	PALLAR	KILO	5,29	5,32	5,30	5,35	5,38	5,40	5,41	5,40	5,33	5,36	5,41	5,63	PALTA CRIOLLA	KILO	2,31	2,40	2,55	2,62	2,58	2,53	2,50	2,60	2,58	2,44	2,53	2,51	PALTA FUERTE	KILO	3,77	4,11	4,56	5,28	5,43	5,20	4,90	4,79	4,75	4,41	4,33	4,20	PAN DE LABRANZA	KILO	5,11	5,16	5,44	5,91	5,95	5,95	5,95	5,96	5,95	6,01	6,03	6,03	PAN FRANCÉS	KILO	5,23	5,27	5,46	5,82	5,87	5,88	5,88	5,88	5,88	5,91	5,92	5,92	PAPA AMARILLA	KILO	1,89	1,88	1,87	1,80	1,83	1,99	2,22	2,26	2,25	1,89	1,84	1,84	PAPA BLANCA	KILO	1,08	1,06	1,02	0,96	0,95	0,94	0,98	1,03	1,04	0,99	0,99	1,02	PAPA HUAYRO	KILO	1,61	1,61	1,61	1,56	1,68	1,81	1,93	1,92	1,87	1,67	1,59	1,59	PAPA SECA	KILO	3,55	3,59	3,57	3,59	3,65	3,69	3,66	3,66	3,67	3,66	3,67	3,80	PAPAYA	KILO	1,95	1,73	1,63	1,71	2,30	2,03	2,39	3,33	2,55	2,70	2,16	2,41	PASAS A GRANNEL	KILO	9,75	9,85	9,84	9,79	9,97	10,00	9,96	9,88	9,85	9,27	9,56	9,90	PATA DE RES	KILO	3,95	4,10	4,16	4,21	4,20	4,25	4,28	4,22	4,22	4,30	4,46	4,63	PATO EVISCERADO	KILO	10,24	10,35	10,39	10,83	11,12	11,31	11,30	11,15	11,11	11,12	11,12	11,15	PIMIENTA MOLIDA	KILO	34,17	32,26	31,25	30,51	30,43	29,45	29,37	29,71	29,37	26,49	26,25	30,15	PIÑA (SELVA)	KILO	1,34	1,32	1,25	1,24	1,24	1,36	1,47	1,75	1,70	1,62	1,49	1,48	PLÁTANO DE LA ISLA	KILO	1,74	1,81	1,77	1,75	1,82	1,81	1,81	1,82	1,78	1,83	1,82	1,82

CONTINUA...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2007 - JUNIO 2008

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2007												2008					CONCLUSIÓN
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.						
PLÁTANO DE SEDA	KILO	1,36	1,35	1,34	1,31	1,33	1,30	1,25	1,23	1,25	1,25	1,25	1,29	1,32	1,32				
POLLO EVICERADO	KILO	6,16	5,65	6,11	6,05	5,68	5,89	5,59	6,00	6,52	6,16	6,01	6,01	6,20	6,20				
PORO	KILO	2,53	2,38	2,10	1,85	1,64	1,58	1,68	1,76	2,04	2,17	2,41	2,41	2,42	2,42				
QUESO FRESCO DE VACA	KILO	11,80	11,72	11,82	11,86	11,93	12,14	11,98	12,00	11,94	11,94	11,93	11,93	11,94	11,94				
QUESO MANTECOSO	KILO	15,46	15,71	15,78	15,70	15,98	16,18	16,21	16,27	16,01	15,71	15,55	15,55	15,11	15,11				
QUINUA ENTERA	KILO	4,10	4,17	4,20	4,28	4,26	4,29	4,28	4,26	4,31	4,54	5,15	5,15	7,17	7,17				
RES BISTEC ASADO	KILO	16,04	16,07	16,07	16,12	16,48	16,54	16,96	17,26	17,36	17,71	17,77	17,77	17,70	17,70				
RES CHURRASCO	KILO	14,38	14,45	14,37	14,49	14,87	14,96	15,14	15,61	15,77	15,49	15,31	15,31	15,14	15,14				
RES LOMO	KILO	24,90	24,85	24,73	25,29	26,20	26,77	27,52	28,36	29,28	30,03	30,14	30,14	30,19	30,19				
SAL YODADA DE COCINA	KILO	0,65	0,65	0,66	0,66	0,66	0,66	0,65	0,65	0,65	0,65	0,67	0,67	0,75	0,75				
SANCOCHADO	KILO	9,08	9,13	9,13	9,16	9,42	9,51	9,57	9,70	9,89	10,07	10,12	10,12	10,05	10,05				
SANDÍA	KILO	1,13	1,28	1,28	1,21	1,21	1,22	1,18	1,20	1,19	1,15	1,19	1,19	1,18	1,18				
SAZONADOR EN SOBRE	KILO	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75				
SÉMOLA ENVASADA	KILO	3,62	3,73	3,78	3,84	3,93	3,99	4,05	4,12	4,14	4,21	4,22	4,22	4,27	4,27				
TOCINO AHUMADO	KILO	20,23	20,43	20,61	20,66	20,73	20,85	20,75	20,69	20,90	20,68	20,62	20,62	20,53	20,53				
TOLLO	KILO	16,24	17,11	17,56	17,06	17,82	17,40	17,23	15,80	16,96	15,17	14,55	14,55	15,17	15,17				
TOMATE ITALIANO	KILO	1,86	2,09	2,43	2,38	2,19	1,98	1,91	1,93	3,12	3,24	3,18	3,18	3,29	3,29				
TRIGO PELADO	KILO	2,80	2,82	2,89	2,97	3,02	3,04	3,02	3,03	3,06	3,17	3,27	3,27	3,40	3,40				
UVA BLANCA (ITALIA) 2/	KILO	5,26	5,26	5,26	5,26	5,26	5,26	4,93	4,00	3,19	2,74	3,51	3,51	4,38	4,38				
UVA NEGRA (CORRIEN) 2/	KILO	3,18	3,18	3,18	3,18	3,18	3,18	3,71	3,53	3,04	2,79	2,79	2,79	2,79	2,79				
VAINITA AMERICANA	KILO	2,53	2,39	2,52	2,53	2,47	2,49	2,59	2,85	3,68	3,76	2,76	2,76	3,10	3,10				
VERDURA PICADA	KILO	2,41	2,42	2,52	2,37	2,37	2,33	2,46	2,52	2,45	2,35	2,57	2,57	2,60	2,60				
YUCA BLANCA	KILO	1,31	1,36	1,42	1,67	1,88	1,99	2,22	2,28	2,44	2,50	2,22	2,22	2,06	2,06				
ZANAHORIA	KILO	1,38	1,23	1,15	1,05	1,00	1,02	1,08	1,17	1,22	1,38	1,51	1,51	1,44	1,44				
ZAPALLO MACRE	KILO	1,27	1,30	1,30	1,27	1,23	1,18	1,18	1,30	1,36	1,65	2,00	2,00	1,90	1,90				

1/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

2/ Producto Estacional.

3/ Corresponde solo a la presentación de 620ml.

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	KEROSENE DOMÉSTICO (Nuevos Soles x Litro)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	1,76	1,48	1,83	2,11	2,47	2,99	3,06	3,24
FEBRERO	1,76	1,47	1,86	2,13	2,49	2,98	3,05	3,24
MARZO	1,72	1,49	1,94	2,16	2,50	2,98	3,03	3,23
ABRIL	1,68	1,53	1,97	2,18	2,54	2,98	3,03	3,24
MAYO	1,68	1,54	1,97	2,20	2,55	3,03	3,13	3,24
JUNIO	1,70	1,53	1,96	2,24	2,57	3,05	3,21	3,34
JULIO	1,68	1,55	1,95	2,25	2,61	3,07	3,21	
AGOSTO	1,65	1,58	1,95	2,27	2,77	3,09	3,22	
SETIEMBRE	1,63	1,79	2,00	2,31	2,94	3,10	3,22	
OCTUBRE	1,59	1,83	2,02	2,37	2,96	3,10	3,23	
NOVIEMBRE	1,55	1,83	2,03	2,47	2,97	3,09	3,24	
DICIEMBRE	1,51	1,82	2,06	2,48	2,99	3,06	3,24	

MESES	GAS DOMÉSTICO (Nuevos Soles x balón de 10 kg) 1/							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	33,01	25,71	32,60	32,62	35,65	32,55	32,71	33,14
FEBRERO	33,18	25,43	33,18	33,32	35,00	32,67	32,78	33,34
MARZO	32,74	25,37	33,53	33,75	35,38	32,72	33,07	33,35
ABRIL	31,99	26,65	33,25	33,99	35,60	32,77	33,09	33,35
MAYO	31,71	27,24	32,19	34,07	35,56	32,78	33,13	33,35
JUNIO	31,62	27,66	31,56	34,31	35,56	32,77	33,12	33,57
JULIO	31,05	27,82	31,44	36,21	31,96	32,76	33,10	
AGOSTO	30,08	28,63	31,63	36,22	31,45	32,76	33,14	
SETIEMBRE	29,62	29,21	31,67	36,07	31,42	32,73	33,13	
OCTUBRE	29,14	29,84	31,68	36,69	32,00	32,72	33,14	
NOVIEMBRE	28,92	30,28	31,73	37,02	32,69	32,72	33,14	
DICIEMBRE	27,39	30,47	31,77	36,62	32,62	32,71	33,14	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS (Nuevos Soles x Galón)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	7,87	6,98	8,23	9,02	10,39	11,48	10,31	11,58
FEBRERO	7,88	6,98	8,44	9,12	10,36	11,49	10,22	11,58
MARZO	7,89	7,19	9,18	9,35	10,44	11,48	10,22	11,59
ABRIL	7,75	7,76	9,37	9,53	10,59	11,53	10,23	11,59
MAYO	8,12	7,82	8,76	9,63	10,59	11,70	10,76	11,59
JUNIO	8,18	7,81	8,61	9,73	10,73	11,69	11,59	12,10
JULIO	7,85	7,81	8,41	9,73	10,91	11,67	11,59	
AGOSTO	7,49	7,80	8,42	9,75	11,17	11,69	11,59	
SETIEMBRE	7,48	8,03	8,90	9,76	11,58	11,43	11,59	
OCTUBRE	7,25	8,03	8,83	10,01	11,65	10,75	11,58	
NOVIEMBRE	7,02	8,04	8,80	10,40	11,66	10,60	11,58	
DICIEMBRE	6,96	8,04	8,83	10,39	11,49	10,33	11,58	

1/ A partir del mes de octubre 2005, la serie de precios desde 1998, se publica transformada a Nuevos Soles por balón de 10 kilogramos.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (Nuevos Soles x 30 M3)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	39,65	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99
FEBRERO	39,65	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99
MARZO	39,65	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82
ABRIL	39,65	40,16	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82
MAYO	39,65	40,62	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82
JUNIO	39,65	40,62	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82
JULIO	39,65	40,62	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	
AGOSTO	39,65	40,62	40,96	42,19	42,19	46,50	46,50	
SETIEMBRE	39,65	40,62	40,96	42,19	42,19	46,50	47,99	
OCTUBRE	39,65	40,62	40,96	42,19	42,19	46,50	47,99	
NOVIEMBRE	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	
DICIEMBRE	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL 2/ (Nuevos Soles x 150 Pasos)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	93,22	92,79	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82
FEBRERO	93,22	92,79	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82
MARZO	93,22	91,35	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82
ABRIL	93,22	91,35	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82
MAYO	93,22	91,35	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82
JUNIO	93,58	89,17	85,51	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82
JULIO	94,20	89,17	85,51	86,30	78,74	67,82	67,82	
AGOSTO	94,20	89,17	86,35	86,30	78,74	67,82	67,82	
SETIEMBRE	92,79	88,01	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	
OCTUBRE	92,79	88,01	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	
NOVIEMBRE	92,79	88,01	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	
DICIEMBRE	92,79	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (Nuevos Soles x unidad)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	1,10	1,10	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21
FEBRERO	1,10	1,10	1,11	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21
MARZO	1,10	1,10	1,18	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21
ABRIL	1,10	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21
MAYO	1,10	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21
JUNIO	1,10	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21
JULIO	1,10	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	
AGOSTO	1,10	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	
SETIEMBRE	1,10	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	
OCTUBRE	1,10	1,10	1,19	1,20	1,21	1,21	1,21	
NOVIEMBRE	1,10	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	
DICIEMBRE	1,10	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	

2/ A partir de marzo de 1998, los 150 pasos de febrero equivalen a 102 llamadas de diferente duración,

cálculados con el Nuevo Sistema de Facturación por Minuto.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h)							
	(en Nuevos Soles)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	13,45	9,93	10,48	10,31	11,17	11,18	10,53	10,87
FEBRERO	13,45	9,98	10,47	10,32	11,15	11,14	10,56	10,84
MARZO	13,73	9,98	10,50	10,32	11,15	11,15	10,56	10,84
ABRIL	13,78	9,92	10,50	10,43	11,15	11,15	10,53	10,82
MAYO	13,57	10,05	10,51	10,43	10,84	10,55	10,35	10,37
JUNIO	13,58	10,16	10,45	10,47	11,02	10,68	10,58	10,32
JULIO	13,58	10,16	10,36	10,55	11,04	10,72	10,60	
AGOSTO	13,58	10,20	10,42	10,55	11,04	10,72	10,78	
SETIEMBRE	13,58	10,45	10,42	10,72	11,22	10,75	10,78	
OCTUBRE	13,48	10,50	10,43	10,72	11,26	10,75	10,84	
NOVIEMBRE	10,02	10,60	10,25	11,33	11,00	10,55	10,85	
DICIEMBRE	10,02	10,60	10,25	11,36	11,17	10,53	10,86	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h)							
	(en Nuevos Soles)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	39,41	33,98	36,15	35,36	38,52	38,50	35,67	36,65
FEBRERO	39,41	34,21	36,09	35,39	38,43	38,29	35,82	36,46
MARZO	40,30	34,21	36,29	35,39	38,43	38,33	35,82	36,46
ABRIL	40,42	34,01	36,31	35,70	38,43	38,33	35,77	36,29
MAYO	39,74	34,52	36,20	35,61	37,15	35,80	35,01	34,38
JUNIO	39,76	34,97	35,97	35,80	37,93	36,37	35,75	34,19
JULIO	39,76	34,97	35,64	36,00	38,01	36,46	35,82	
AGOSTO	39,76	35,10	35,84	36,00	38,01	36,47	36,43	
SETIEMBRE	39,76	36,09	35,84	36,65	38,70	36,61	36,43	
OCTUBRE	39,50	36,31	35,89	36,66	38,80	36,61	36,57	
NOVIEMBRE	34,25	36,66	35,12	39,23	37,94	35,77	36,62	
DICIEMBRE	34,34	36,67	35,12	39,33	38,44	35,67	36,62	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h)							
	(en Nuevos Soles)							
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	69,08	65,82	70,14	68,42	74,88	74,69	69,12	70,42
FEBRERO	69,08	66,30	70,24	68,47	74,70	74,40	69,07	70,05
MARZO	70,67	66,30	70,67	68,47	74,70	74,48	69,07	70,05
ABRIL	70,88	65,93	70,72	69,04	74,70	74,48	68,99	69,67
MAYO	69,65	66,61	70,33	68,71	72,00	69,45	67,14	65,84
JUNIO	69,69	67,50	69,85	69,07	73,56	70,61	68,49	65,47
JULIO	69,69	67,50	69,18	69,43	73,72	70,76	68,63	
AGOSTO	69,69	67,76	69,44	69,72	73,57	70,78	69,80	
SETIEMBRE	69,69	69,71	69,44	71,00	74,95	71,08	69,80	
OCTUBRE	69,23	70,14	69,55	71,02	75,14	71,08	70,03	
NOVIEMBRE	66,34	71,18	67,94	76,32	73,62	69,32	70,39	
DICIEMBRE	66,53	71,19	67,94	76,53	74,57	69,12	70,37	

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LIMA METROPOLITANA

I. INTRODUCCIÓN

El INEI ha sometido a revisión los aspectos conceptuales y la metodología de sus principales productos, con el concurso de consultores externos, internacionales y nacionales, y está poniendo en práctica las recomendaciones con el fin de mejorar la calidad de las estadísticas nacionales.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es uno de los productos principales del INEI y por ello se ha puesto preferente énfasis en revisar su metodología, fuentes básicas de información y procedimientos. Uno de los aspectos centrales ha sido la evaluación de las ponderaciones, las mismas que tienen su base en una canasta de consumo estimada con una encuesta de ingresos y gastos familiares efectuada entre 1993 y 1994 (ENAPROM 1993-94).

Por otro lado, la representatividad de las marcas de los productos ha cambiado en el tiempo, habiendo desaparecido algunas, y aparecido otras que han ganado preferencia. Asimismo, ha habido modificaciones en el sistema de comercialización, con una mayor participación de los grandes supermercados.

Otro aspecto importante es que los nuevos estándares internacionales aconsejan emplear la media geométrica en lugar de la media aritmética para el cálculo de las variaciones de precios en las variedades.

Las principales modificaciones introducidas en la metodología son las siguientes:

- Revisión de la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la encuesta ENAPROM 93-94.
- Incorporación y desagregación de variedades según su peso relativo en la canasta de consumo, como resultado del reprocesamiento de la ENAPROM 93-94.
- Actualización de la representatividad de las marcas en las variedades.
- Mejoramiento de la distribución de los puntos de venta de captación de la información de precios.
- Revisión de los tamaños de la muestra de informantes; y
- Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación los precios del mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100.

Con este marco de referencia, el INEI ha considerado pertinente efectuar una revisión de la metodología, las fuentes de información y los procedimientos de cálculo del IPC para proveer un indicador acorde con las condiciones actuales del mercado y ajustado a los estándares internacionales. Si bien es cierto, lo ideal sería disponer de una nueva encuesta anual de presupuestos familiares para determinar la canasta familiar, ello no es posible con el presupuesto actual de la institución. No obstante, se han introducido importantes modificaciones para asegurar un producto de mejor calidad y actualidad, las mismas que se explican en el presente documento.

II. CARACTERÍSTICAS DEL IPC

El IPC es un indicador estadístico que mide la variación de los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares de Lima Metropolitana, y es utilizado fundamentalmente como el indicador de la inflación en el Perú.

El índice de precios se obtiene comparando a través del tiempo el costo de una canasta fija de bienes y servicios comprados por las familias, y que no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

Una de las críticas más frecuentes que recibe el IPC es la falta de actualidad de la canasta debido a que en su cálculo se utilizan ponderaciones fijas que proporcionan las Encuestas de Ingresos y Gastos Familiares y que son realizadas cada cierto número de años; en el caso de Lima Metropolitana y las ciudades capitales departamentales se ha empleado la Encuesta del período 1993-94.

Desde ese entonces, los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios han variado tanto en calidad como en cantidad, por lo que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha considerado necesario realizar una actualización metodológica y de procedimientos en el cálculo del IPC.

III. INNOVACIONES PUESTAS EN PRÁCTICA

i) Revisión de la estructura de consumo de hogares 1993-94.

Se ha realizado una revisión y evaluación de los procedimientos y resultados de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples (ENAPROM) Octubre 93 - Septiembre 94, que sirvió de base para determinar la estructura de la canasta familiar y las ponderaciones para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor que ha venido ofreciendo el INEI, y se han efectuado las siguientes modificaciones para estar de acuerdo con los estándares internacionales.

Incluir a todos los hogares de la muestra en la población de referencia. Anteriormente se habían excluido a aquellos hogares con gastos de consumo en los extremos de la distribución; es decir, a más de 2 desviaciones estándar del gasto promedio, tanto hacia arriba como hacia abajo y no se había considerado tampoco los hogares unipersonales (hogares constituidos por una sola persona).

Incluir sólo el gasto efectivo de los hogares con vivienda alquilada y no considerar el gasto imputado en el alquiler de las viviendas propias, como había sido la práctica anterior.

Con los nuevos criterios se ha procesado la base de datos de la ENAPROM 1993-94 y se ha obtenido los resultados que se presentan en el cuadro 1 con la denominación de "revisada".

Cuadro N° 1
Estructuras de la Canasta Familiar de Lima Metropolitana, 1993-94
Original 1/ y Revisada

DESCRIPCIÓN	Original 1/	Revisada
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS 2/	58,05	47,55
VESTIDO Y CALZADO	6,54	7,49
ALQUILER DE VIV.COMB.ELECTR.Y AGUA	9,34	8,84
MUEBLES, ENSER.YMANTENIMIENTO DE LA VIV.	3,85	4,95
CUIDADO,CONS. DE LA SALUD Y SERVICIO MÉDICO	2,11	2,90
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8,48	12,41
ESPARC.,DIVERS.SERV.CULTURALES	5,79	8,82
OTROS BIENES Y SERVICIOS	5,84	7,04

1/ Vigente hasta Diciembre 2001

2/ Alimentos y Bebidas consumidas dentro y fuera del hogar

Fuente: INEI, "Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples 1993-94"

La estructura de consumo revisada ha sido comparada con las obtenidas de las Encuestas Nacionales de Hogares del período 1997-2000, que si bien no ofrecen la misma precisión que las encuestas de presupuestos familiares empleadas para el IPC, si permiten una buena aproximación, y los resultados alcanzados muestran distribuciones bastante similares, por lo que se considera que la estructura revisada refleja aceptablemente la situación actual de consumo de los hogares.

ii) Actualización de los productos que conforman la canasta familiar

Se ha incorporado 45 nuevos productos, se ha refinado la identificación de 48 productos que ya existían y se ha eliminado 18 en la composición de la canasta familiar, para tener correspondencia con las características actuales de la oferta y la demanda, y se han redistribuido en consecuencia los pesos relativos de cada variedad en el gasto total.

La actualización de los productos se realizó teniendo como fuente de información a las encuestas de hogares ENAHO realizadas en el último trimestre de los años 1999 y 2000 y la misma ENAPROM 1993-94.

La relación de los productos incorporados y la de los eliminados figuran en los anexos.

iii) Actualización de marcas en las variedades

Se ha actualizado el directorio de marcas de los artículos o productos específicos que son las unidades sobre las cuales se obtienen los precios. Estas marcas tienen que corresponder a la situación de mercado actual para asegurar la representatividad del índice.

iv) Mejoramiento de la muestra de lugares de compra

Se ha actualizado la muestra de puntos de venta para captar la información de precios, considerando las nuevas características del sistema de comercialización, como por ejemplo la expansión de los supermercados.

En el cuadro No. 2, se muestra como ejemplo la distribución de la muestra para obtener los precios de la variedad Refresco Instantáneo, considerando las principales marcas vigentes en el mercado y los puntos de comercialización.

CUADRO Nº 2

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE OBSERVACIONES POR MARCAS Y PUNTOS DE VENTA: AÑO 2001
VARIEDAD: REFRESCO INSTANTÁNEO

MARCAS	OBSERVACIONES EFECTUADA PARA IPC LIMA	LUGAR DE COMERCIALIZACIÓN Y NÚMERO DE OBSERVACIONES			
		MERCADO ABASTOS	BODEGA	AUTOSERVICIO	PANADERÍA
TOTAL	95	24	38	31	2
SUKO	22	2	6	14	0
MAMBO	21	6	6	7	2
KANU	15	5	7	3	0
KIRIBA	5	1	1	3	0
ROYAL	29	9	16	4	0
NEGRITA	3	1	2	0	0

v) Revisión de los tamaños de muestra

Se ha evaluado la suficiencia del tamaño de la muestra de informantes de las variedades incorporadas en el índice, con el fin de garantizar un nivel aceptable de precisión de las estimaciones.

vi) Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades heterogéneas.

El INEI venía utilizando dos procedimientos para el cálculo de los índices elementales según el tipo de variedad.

a) Variedades Homogéneas, son aquellos bienes y servicios cuyas características, dentro de la variedad, difieren muy poco entre ellas, y tienen baja dispersión en sus precios. En su cálculo se emplea la media aritmética de los precios observados. Un ejemplo de este tipo de variedad es la papa blanca. En estos casos se emplea la siguiente fórmula:

$$\text{Ind. Var. Homogénea} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} / n}{\sum_{i=1}^n P_{io} / n}$$

donde: P_{it} = precio de la variedad i en el período t
 P_{io} = precio de la variedad i en el período base 0
 n = número de variedades

b) Variedades Heterogéneas, son aquellos bienes y servicios cuyas características, dentro de la variedad, presentan diferencias marcadas y sus precios tienen alta dispersión; en su cálculo se utiliza el promedio de las variaciones relativas de los precios. Un ejemplo de este tipo es el TV a color. En estos casos se emplea la siguiente fórmula:

$$\text{Ind. Var. Heterogénea} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{io}}$$

En ambos casos se utiliza la media aritmética; en el primero al comparar el precio promedio del periodo actual dividido entre el precio promedio del periodo base; en el segundo caso es el promedio aritmético de las variaciones relativas.

Estudios efectuados en los últimos años en los Estados Unidos, Canadá y Europa han demostrado que el uso de la media aritmética en el cálculo de los índices de precios produce sesgos, por lo que actualmente se ha puesto en práctica la media geométrica. El INEI ha adoptado este estándar en su metodología.

La media geométrica se define como la "raíz n del producto de los términos" y el índice de variación geométrica tiene la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Variación geométrica}_G = \frac{\sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{it}}}{\sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{io}}} = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{io}}}$$

En el cuadro 3 se presenta un análisis comparado de los tres tipos de procedimientos y su grado de aceptación ante pruebas estadísticas de consistencia.

CUADRO N° 3

Pruebas de Consistencia	Procedimiento		
	Índice Variedades Homogéneas	Índice Variedades Heterogéneas	Índice Variación Geométrica
Test de simetría	Sí	No	Sí
Test de cambio de unidad	No	Sí	Sí
Tratamiento de los precios	Distinto	Igual	Igual
Sustitución	No	No	Sí
Índice encadenado o Directo	Mismos resultados	Diferentes resultados	Mismos resultados
Consistencia en agregación	Sí	Sí	No

Como se observa, ninguno de los procedimientos satisface todas las pruebas; pero la media geométrica es la que cumple en mayor medida las principales pruebas estadísticas. Sin embargo, sólo se recomienda su utilización en los índices elementales de las variedades heterogéneas; no se recomienda su aplicación en los agregados de los índices más allá de los índices elementales debido a que la media geométrica no satisface la prueba de Consistencia en Agregación. El promedio geométrico, a diferencia del promedio aritmético, no se ve influenciado por los valores extremos de la distribución de precios.

IV. VIGENCIA DE LAS MODIFICACIONES.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación de los precios el mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100.

En particular, la estructura de la canasta familiar será la que se presenta en el cuadro 5.

Tomando en cuenta que lo que se ha hecho es un refinamiento metodológico, y concordante en la práctica internacional, los cambios no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre 2001.

CUADRO N° 5

DESCRIPCIÓN	Revisada
ÍNDICE GENERAL	100,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS 2/	47,55
VESTIDO Y CALZADO	7,49
ALQUILER DE VIV.COMB.ELECTR.Y AGUA	8,84
MUEBLES, ENSER.YMANTENIMIENTO DE LA VIV.	4,95
CUIDADO,CONS. DE LA SALUD Y SERVICIO MÉDICO	2,90
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12,41
ESPARC.,DIVERS.SERV.CULTURALES	8,82
OTROS BIENES Y SERVICIOS	7,04

2/ Alimentos y Bebidas dentro y fuera del hogar

Fuente: INEI, "Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples 1993-94"

V. ESTRUCTURA DE PONDERACIONES DEL IPC

La ponderación consiste en asignarle una representatividad a cada uno de los bienes y servicios consumidos por las familias. Es decir, determinar porcentualmente, la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

VI. PERÍODO BASE

Se denomina Período Base al período de tiempo para el cual han sido compilados los datos utilizados como "Base" en un número índice (sus ponderaciones, los bienes y servicios de la canasta, etc.).

El período escogido como Base actual para los Índices de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es Diciembre 2001.

VII. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Siendo el objetivo del IPC cuantificar las variaciones de los precios que pagan las familias para adquirir los bienes y servicios de consumo diario, es natural que el tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos sea exactamente el que afecta al consumidor.

Es decir, se captan los precios efectivamente pagados por los consumidores y por lo tanto no se consideran los precios oficiales, ni los que figuran en carteles.

Para el caso de alquiler de vivienda, se toma la merced conductiva pagada por las familias en las Viviendas Particulares seleccionadas, o sea se entrevista directamente.

Los precios de las tarifas públicas, (agua, electricidad, teléfono, correo, impuesto predial, arbitrios municipales) se obtienen en las instituciones que brindan este tipo de servicios, los que luego se verifican en los recibos correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En

relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio para determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de Servicios Médicos, se captan en consultorios particulares y hospitales estatales, los precios por hospitalización se recogen en clínicas particulares y hospitales del Estado.

Los precios de Matrículas y Pensiones de Enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Para el resto de artículos, la información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, etc.

En cuanto a la modalidad de venta, el precio que se toma para el índice, es el valor al contado de la compra, esto es, el importe que hay que pagar si la compra y el pago se efectúan en el mismo momento.

VIII. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de información es una de las etapas más importantes en la elaboración de este indicador, ya que incide directamente sobre la fidelidad y calidad.

Esta captación ha tenido que adecuarse a las características existentes en la venta de los productos, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor.

Se pueden distinguir dos maneras:

a) Por compra de muestras; se emplea para aquellos productos alimenticios que difieren sensiblemente a los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios del INEI actúa como el ama de casa. Anónimamente realiza la compra de los productos investigados y luego en el INEI se vuelven a pesar a fin de determinar el precio real.

Este método también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.) requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.

b) Por captación Nominal, para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

La técnica de las encuestas de precios en los mercados y automercados es la siguiente:

Los investigadores de precios se aproximan al mercado en la hora más apropiada y habitual de compra, entre las 8:30 a.m. y 10:30 a.m.. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevar credencial visible, no usar formularios, usar vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar precios de pizarra (oficiales) siempre y cuando no sean compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato" será a la vez garantía que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

IX. PERIODICIDAD EN LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 30 encuestadores del INEI recorren los establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer los precios al consumidor.

Como todos los precios no se modifican con la misma frecuencia, el INEI establece diferentes periodicidades de captación, según el tipo de bien.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, los precios se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se toma especial cuidado en realizar la captación del precio los sábados, porque es el día en que las amas de casa habitualmente efectúan sus compras.

En los otros establecimientos comerciales (zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.) los precios tienen mayor permanencia en el tiempo. Es por ello que la visita es una vez al mes. Por ejemplo, si a la farmacia "El Sol" se le visitó el 05 de enero, será visitada nuevamente el 05 de febrero y así sucesivamente, es decir, cada mes.

En el caso de los servicios públicos, la frecuencia de captación del precio o tarifa está en función de la fecha en que se efectúa su modificación.

El INEI lleva un registro permanente de las fechas exactas en que se producen estos cambios de precios, lo que permite realizar una determinación precisa del aumento del precio mensual mediante un promedio ponderado, en función al número de días en que están vigentes los precios.

En el caso de los alquileres de vivienda, las viviendas de la muestra son visitadas mensualmente.

X. DETERMINACIÓN DEL PRECIO MENSUAL

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual. Este precio resulta de promediar geoméricamente los precios captados desde el primer hasta el último día de cada mes. Es decir, tiene en cuenta la vigencia del precio durante todo el mes.

De este modo, los aumentos ocurridos durante los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el Índice de ese mes. En cambio, los aumentos que se producen en los últimos días del mes, influyen en mayor nivel en el mes siguiente.

Ejemplo: Supongamos que el precio del producto "A" durante todo el mes de diciembre fue S/. 2,00 y que el mismo precio estuvo en vigencia hasta el 25 de enero, día en que se incrementa a S/. 4,00.

El INEI establece el precio promedio de diciembre en S/. 2,00 y el precio promedio de enero en: $[(2,00 \times 25) + (4,00 \times 5)] / 30 = S/. 2,33$.

XI. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El Índice de Precios con la base Diciembre 2001 se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de "ponderaciones fijas" y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: **"Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el Índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años"**.

La fórmula de Laspeyres es comúnmente presentada bajo la forma:
Índice de Precios de Laspeyres

$$\sum \frac{P_n Q_o}{P_o Q_o} * 100$$

El subíndice "o" indica que se trata del período base, es decir Diciembre 2001, y el subíndice "n" corresponde al período actual. Asimismo la letra "P" se refiere a precios y "Q" a cantidades consumidas.

De este modo, todos los países del mundo, al aplicar la fórmula de Laspeyres, pueden dar a conocer los resultados de la evolución de los precios al consumidor, con metodologías homogéneas que garantizan la comparabilidad internacional en la medición de los precios.

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA



***Índice de Precios al Consumidor
a Nivel Nacional***

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

MAYO 2008

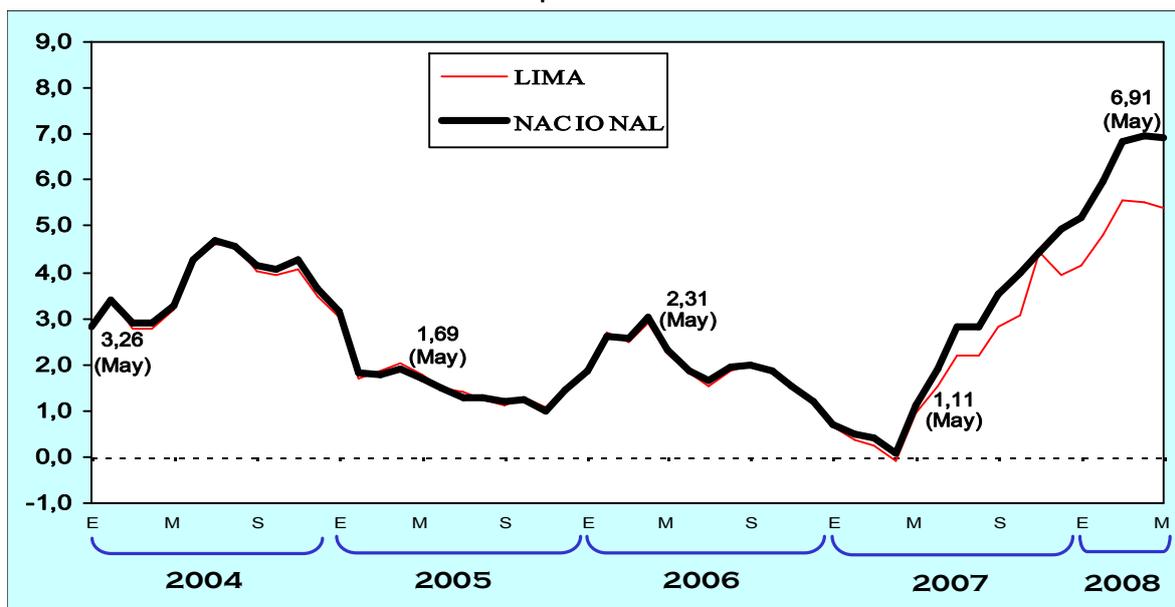
En el mes de mayo de 2008, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional registró una variación de 0,39%, mostrando un ligero aumento respecto a la tasa del mes anterior (abril 0,32%), pero menor a similar mes del año anterior (mayo 2007 fue 0,43%). La variación acumulada en los primeros cinco meses del año fue 3,17%, mostrando una tasa de crecimiento promedio mensual de 0,63%.

Las variaciones porcentuales de los 8 Grupos de Consumo son las siguientes:

**IPC Nacional : Variación por Grupos de Consumo
Mayo 2008**

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Mayo 2008	Ene. - May.08
Índice General	100,000	0,39	3,17
1. Alimentos y Bebidas	49,563	0,78	5,77
2. Vestido y Calzado	7,395	0,36	1,28
3. Alquiler de Viv.,Comb. y Electricidad	9,624	-0,99	-0,94
4. Muebles y Enseres	4,776	0,28	0,96
5. Cuid. y Conserv. de Salud	2,675	0,21	0,66
6. Transportes y Comunicaciones	11,591	0,26	-0,03
7. Enseñanza y Cultura	7,725	0,03	2,07
8. Otros Bienes y Servicios	6,650	0,33	1,25

**Variación % Anual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y
Lima Metropolitana: 2004 - 2008**



EN MAYO, VEINTITRÉS CIUDADES PRESENTARON AUMENTO DE PRECIOS

En mayo de 2008, las veinticinco ciudades donde se calcula el índice de precios al consumidor presentaron aumento de precios, de ellas, diecinueve ciudades registraron incrementos superiores al promedio nacional (0,39%), con tasas que se ubicaron en un intervalo desde 0,88% hasta 0,40%, destacando las ciudades de Ica con 0,88% y Moyobamba con 0,77%, seguidas de las ciudades de

Chachapoyas y Tumbes con 0,69%, cada una, Chimbote 0,67%, Huancayo 0,64% y Cusco 0,61%. Mientras que, seis ciudades fluctuaron en un rango entre 0,59% en la ciudad de Trujillo y 0,51% en la ciudad de Chiclayo, en tanto que las otras seis ciudades presentaron tasas menores al 0,50%, variando desde Piura con 0,48% hasta Huánuco con 0,40%.

Por debajo del promedio nacional, se situaron las ciudades de Lima con 0,37%, Cerro de Pasco e Iquitos con 0,28%, cada una, Puerto Maldonado 0,15%, Arequipa 0,12% y Pucallpa 0,08%.

Los resultados del índice de precios al consumidor del mes de mayo se vieron influenciados por el incremento de precios observado en los alimentos, que en su mayoría presentaron un menor abastecimiento por estacionalidad, destacando principalmente ají escabeche, ajo, cebolla, menestras (frejol canario, lenteja), plátano, yuca, zanahoria, zapallo. También se observó en casi todas las ciudades, el efecto de los altos precios de los cereales como la quinua (por aumento de las exportaciones) y el arroz (mayor precio internacional), así como la carne de cerdo (costo de los insumos alimenticios) y jurel (menor abastecimiento). Asimismo, se registró alzas importantes en materiales y accesorios para reparaciones diversas del hogar (fierro de construcción y clavos, por los mayores precios del acero), servicio de agua potable en las ciudades de Iquitos y Piura (por aplicación de nuevo pliego tarifario).

Contrariamente, se observó reducción de precios en servicio de electricidad (por aplicación de dos pliegos tarifarios, el primero vigente a partir del 1 y el segundo con vigencia a partir del 4 de mayo), y en algunos productos alimenticios como: azúcar, limón, mandarina, naranja, papaya, piña, pollo, tomate, papa, entre otros, por una mayor oferta.

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel
Nacional y Principales Ciudades
Mayo 2008

Ciudad	Variación Porcentual	
	Mensual	Acumulada
Nacional	0,39	3,17
Abancay	0,42	3,26
Arequipa	0,12	3,73
Ayacucho	0,53	2,74
Cajamarca	0,55	2,18
Cerro de Pasco	0,28	2,32
Chachapoyas	0,69	4,21
Chiclayo	0,51	4,61
Chimbote	0,67	4,68
Cusco	0,61	3,32
Huancavelica	0,44	3,76
Huancayo	0,64	2,54
Huánuco	0,40	3,68
Huaraz	0,46	2,77
Ica	0,88	5,15
Iquitos	0,28	3,56
Lima	0,37	2,72
Moquegua	0,42	3,73
Moyobamba	0,77	4,39
Piura	0,48	3,84
Puerto Maldonado	0,15	4,23
Pucallpa	0,08	3,64
Puno	0,53	2,51
Tacna	0,54	4,27
Trujillo	0,59	4,10
Tumbes	0,69	3,97

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO**

MAYO 2008

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	POND. (Wo)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,39	3,17	6,91
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	49,563	0,78	5,77	11,77
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	38,286	0,77	6,19	12,85
1.1.1. PAN Y CEREALES	8,806	2,92	6,40	24,24
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	8,797	-0,84	3,30	7,57
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,648	0,05	-5,83	6,31
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,949	1,23	6,29	15,28
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	1,246	0,76	19,63	36,43
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	3,066	4,47	40,81	18,62
1.1.7. FRUTAS	2,392	-4,85	-6,63	3,79
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,609	2,17	11,99	19,97
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	2,142	-2,27	1,16	6,03
1.1.10. AZÚCAR	1,578	-0,85	-5,12	-14,01
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,519	0,60	1,41	3,64
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,199	-0,25	1,97	7,04
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,074	-0,15	0,45	1,51
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,261	0,17	0,37	4,63
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,277	0,83	4,22	7,95
1.2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,277	0,83	4,22	7,95
2. VESTIDO Y CALZADO	7,395	0,36	1,28	2,67
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	5,171	0,42	1,21	2,63
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFEC., TEJ. Y VESTIDOS	5,029	0,43	1,21	2,62
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,142	0,19	1,23	2,90
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	2,225	0,21	1,44	2,76
2.2.1. CALZADO	2,067	0,20	1,50	2,47
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,157	0,36	0,66	6,62
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9,624	-0,99	-0,94	1,40
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,444	0,25	0,57	1,24
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	3,385	0,29	-0,33	-0,50
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,059	0,14	3,16	6,40
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	5,180	-1,79	-1,91	1,50
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,255	-5,78	-6,67	-2,31
3.2.2. COMBUSTIBLES	2,925	0,03	0,29	3,23
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	4,776	0,28	0,96	2,81
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,401	0,45	1,56	3,97
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,387	0,46	1,61	3,96
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,014	0,00	0,00	4,35
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,388	0,36	1,67	4,02
4.2.1. ARTÍCULOS TEXTILES DEL HOGAR	0,388	0,36	1,67	4,02
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,516	0,16	0,83	1,53
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,419	0,11	0,79	1,46
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,097	0,38	0,98	1,82
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.	0,202	1,16	1,86	3,87
4.4.1. CRISTALERÍA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0,202	1,16	1,86	3,87
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	2,111	0,31	1,05	3,26
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,965	0,32	1,09	3,31
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,146	0,18	0,54	2,66

Continúa ...

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO**

MAYO 2008

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	POND. (Wo)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	1,158	0,04	0,23	1,54
4.6.1. SERVICIO DOMÉSTICO	1,158	0,04	0,23	1,54
5. CUIDADOS, CONSERVACIÓN DE LA SALUD	2,675	0,21	0,66	1,40
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,292	-0,10	0,21	0,61
5.1.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,292	-0,10	0,21	0,61
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	0,075	-0,24	-0,23	2,06
5.2.1. APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	0,075	-0,24	-0,23	2,06
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,884	0,25	0,54	0,50
5.3.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,884	0,25	0,54	0,50
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,305	1,45	3,17	5,53
5.4.1. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN	0,305	1,45	3,17	5,53
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,119	0,08	0,04	4,46
5.5.1. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,119	0,08	0,04	4,46
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	11,591	0,26	-0,03	2,41
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	0,332	0,12	-8,74	-12,08
6.1.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	0,332	0,12	-8,74	-12,08
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,558	0,03	0,54	6,97
6.2.1. UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1,558	0,03	0,54	6,97
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	8,441	0,34	0,45	2,41
6.3.1. SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO	0,334	2,78	2,56	10,62
6.3.2. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0,433	4,01	-9,33	8,87
6.3.3. SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL	7,674	0,00	0,99	1,65
6.4. COMUNICACIONES	1,259	0,00	-3,51	-3,31
6.4.1. SERVICIO POSTAL Y TELEFÓNICO	1,259	0,00	-3,51	-3,31
7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENSEÑANZA	7,725	0,03	2,07	2,37
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	1,175	-0,11	-0,70	-1,43
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	1,072	-0,11	-0,78	-1,79
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,102	-0,05	0,04	1,98
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	0,416	0,27	-0,34	1,39
7.2.1. GASTOS EN ASOCIACIONES Y ENTRADAS A ESPECTAC.	0,416	0,27	-0,34	1,39
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,806	-0,01	1,81	1,82
7.3.1. GASTOS EN LIBROS Y TEXTOS	0,806	-0,01	1,81	1,82
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	5,329	0,04	2,76	3,18
7.4.1. GASTOS EN LA ENSEÑANZA	5,329	0,04	2,76	3,18
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,650	0,33	1,25	2,11
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,223	0,33	1,08	1,77
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,246	0,34	1,00	1,46
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,977	0,28	1,40	3,01
8.1.3. ARTÍCULOS PERSONALES DIVERSOS	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,209	0,15	3,86	7,80
8.2.1. ARTÍCULOS DE JOYERIA	0,209	0,15	3,86	7,80
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,216	0,72	5,39	6,40
8.3.1. GASTOS EN ALIMENTOS PARA ESTUDIANTES	0,013	0,17	3,67	5,12
8.3.2. GASTOS POR SERVICIO EN HOTELES	0,203	0,76	5,51	6,49
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,044	2,05	5,63	6,29
8.4.1. GIRAS TURÍSTICAS	0,044	2,05	5,63	6,29
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,759	0,22	0,44	1,65
8.6.1. GASTOS DIVERSOS	0,759	0,22	0,44	1,65
8.7. TABACO	0,200	0,01	-0,15	-0,09
8.7.1. CIGARRILLOS	0,200	0,01	-0,15	-0,09

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

Índice de Precios al Consumidor.- Es un indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha venido publicando mensualmente las series de los índices de precios al consumidor, en el caso de Lima Metropolitana el primer día de cada mes siguiente y del resto de cabeceras departamentales a los 15 días de cada mes. A partir del presente año el INEI empezará a publicar un Índice de Precios al Consumidor Nacional cuyos resultados estarán disponibles a los 15 días de cada mes.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional se calcula como un promedio ponderado de las 24 capitales departamentales adicionándose la Ciudad de Chimbote.

Como ponderadores se utilizan los valores de gasto, resultantes de la última Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares efectuada entre Octubre 1993 y Setiembre 1994 (ENAPROM 1993-94) en todas las capitales departamentales, más Chimbote.

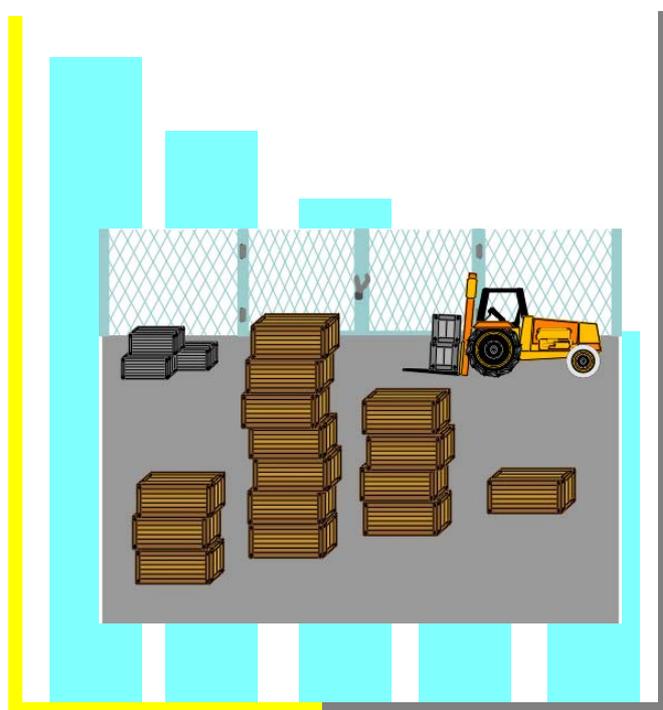
Permanentemente se vienen efectuando actualizaciones de la representatividad de las marcas de los productos, por el dinamismo del mercado interno; así como una adecuación a los sistemas de comercialización vigentes, dada una mayor participación de los grandes supermercados.

El INEI dispone de un sistema de captación de precios con una amplia cobertura que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores.

En Lima Metropolitana se captan 36,229 datos a los largo de todo el mes de medición en aproximadamente 5,000 establecimientos comerciales, 41 mercados, 6 supermercados, 500 viviendas alquiladas, 505 Centros Educativas, 210 líneas de transporte urbano e interprovincial y 143 establecimientos de venta de combustible, entre otros.

En las 24 principales ciudades del país se captan alrededor de 41 mil informaciones mensuales.

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA



***Índice de Precios al por Mayor
a Nivel Nacional***

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR (Base: Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2008

En el mes de junio, el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM) presentó un crecimiento de 1,69%, tasa superior a la registrada en el mes anterior (mayo 1,19%). La variación acumulada en el primer semestre del año fue de 5,50%, y en los últimos doce meses (julio 2007 - junio 2008) llegó a 8,81%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

Los precios mayoristas de los productos de Origen Nacional subieron en 1,50%. El sector Agropecuario se incrementó en 1,47%, incidiendo el subsector Pecuario en 1,7% (gallina en pie y huevos 3,0% y pollo en pie 2,7%, por el alza del maíz), y el subsector Agrícola con 1,3% (quinua 14,7%, frijol grano verde 13,1% y papa blanca 5,8%); efecto atenuado por las bajas de precios en zanahoria -8,2%, cebolla criolla -6,4% y lechuga -6,0%.

Los precios del sector Pesca aumentaron en 4,61%. La Pesca Marítima creció en 5,1%, por la menor extracción de las principales especies marinas, incidiendo Pescados con 6,2% (caballa 13,4%, bonito 12,7% y jurel 8,3%); en tanto, los mariscos en promedio, no registraron aumento. De otro lado, la Pesca Continental redujo sus precios en -1,5% (boquichico -17,4% y yahuarachi -11,4%); no obstante el camarón de río subió en 8,0%.

Los precios del sector Manufactura registraron un crecimiento de 1,45%, resultado que se explica básicamente por el incremento de precios del petróleo residual 6 en 10,2%, gasolina 4,4% y petróleo diesel 2 en 3,9%, por el reajuste de precios ex planta a partir del 2 de junio, aplicado por las refinerías Petro Perú y Relapasa. Asimismo, subieron varillas de construcción en 13,6%, clavos 8,1%, resinas de poliuretano 6,6% y abonos compuestos 3,2%; también registraron alzas, arroz superior envasado 3,0%, carne de cerdo 1,6%, manteca vegetal a granel 1,3% y leche evaporada 1,0%.

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Los precios de los productos de Origen Importado aumentaron en 2,43%. El sector Agropecuario mostró un alza promedio de 3,85% (maíz amarillo duro 6,0% y trigo duro 2,7%). Del mismo modo, el sector Manufactura registró un crecimiento de 2,30%, principalmente por el alza de varillas de construcción en 19,0% y grasas lubricantes 3,2%; asimismo, subieron los precios de aceite de soya 6,6% y carne de vacuno 5,6%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR : NIVEL NACIONAL
JUNIO 2008

CÓDIGO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER. (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
			JUN 08	ENE - JUN 2008	JUL 07 - JUN 08
	ÍNDICE GENERAL	100,00	1,69	5,50	8,81
1000	Productos Nacionales	78,33	1,50	5,55	9,28
1100	Sector Agropecuario	14,07	1,47	10,11	16,64
1200	Sector Pesca	0,73	4,61	0,14	9,27
1300	Sector Manufactura	63,53	1,45	4,78	7,93
2000	Productos Importados	21,67	2,43	5,30	7,08
2100	Sector Agropecuario	1,45	3,85	6,15	19,01
2300	Sector Manufactura	20,22	2,30	5,22	6,10

Los componentes del Índice de Precios al por Mayor, según Destino de la Producción presentaron incrementos de precios en sus tres componentes: Los precios de los Bienes de Demanda Intermedia aumentaron en 2,44%, los Bienes de Consumo Final en 0,94% y los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo en 2,28%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (2,44%), los precios de los productos de origen nacional se incrementaron en 2,22%. El sector Agropecuario creció en 1,48% (maíz amarillo duro 5,3%, cebada 4,0%, gallina en pie 3,0% y pollo vivo 2,7%), y el sector Manufactura en 2,45% (alambazón de trefilería 14,1%, planchas de acero 11,8%, petróleo residual 6 en 10,2%, perfiles y ángulos de acero 9,8%, productos de tornillería 6,6%, ladrillo para techo 5,2% y acetileno 3,8%). Los precios de los productos de origen importado crecieron en 3,01%, influyendo el comportamiento del sector Agropecuario con 4,20% (maíz amarillo duro 6,0% y trigo duro 2,7%); y el sector Manufactura con 2,85% (camiseta de cilindro 15,4%, abonos fosfatados 7,5%, aceite de soya 6,6%, ferrosilicio manganeso 6,4%, mantequilla deshidratada 5,6% y vidrios 3,7%).

En los Bienes de Consumo Final (0,94%), los productos de origen nacional presentaron un alza de 0,94%. Los precios del sector Agropecuario subieron en 1,47% (frijol grano verde 13,1%, maíz amiláceo 5,8% y trigo duro 2,6%); contrarrestaron estas alzas, los menores precios de mandarina -12,6%, zanahoria -8,2%, cebolla criolla -6,4% y sandía -3,8%. El sector Pesca aumentó sus precios en 4,61%, influyendo Pescados con 6,2% (caballa 13,4%, bonito 12,7% y jurel 8,3%), mientras que Mariscos no presentó variación en sus precios. Del mismo modo, el sector Manufactura incrementó sus precios en 0,78% (caramelos 4,9%, sal de mesa 3,9%, arroz superior 3,0% y avena envasada 2,5%, entre los principales). Los productos de origen importado se incrementaron en 0,93%, debido a los mayores precios del sector Agropecuario que subieron en 0,62% (lentejas 0,8% y manzana 0,3%). El sector Manufactura creció en 0,94% (goma de mascar 6,3%, carne de vacuno 5,6%, mondongo 4,0%, caramelos 3,2% y corazón de res 3,1%).

En los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (2,28%), tanto los precios de los productos de origen nacional como de origen importado aumentaron en 2,47% y 2,28% respectivamente, incidiendo el comportamiento del tipo de cambio.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN : JUNIO 2008
(Base Año 1994 = 100,0)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	1,69
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	2,44
BIENES DE CONSUMO FINAL	0,94
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,28

CUADRO N°17 : ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2005 - 2008

(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S E S	VARIACIÓN PORCENTUAL															
	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
ENERO	165,7905	171,9733	172,8332	183,0096	0,36	0,49	-0,34	0,28	0,36	0,49	-0,34	0,28	4,69	3,73	0,50	5,89
FEBRERO	165,2105	171,6526	172,0018	185,0649	-0,35	-0,19	-0,48	1,12	0,00	0,30	-0,82	1,40	3,01	3,90	0,20	7,59
MARZO	165,7571	172,3014	172,7105	186,5781	0,33	0,38	0,41	0,82	0,34	0,68	-0,41	2,23	2,34	3,95	0,24	8,03
ABRIL	165,9525	173,0365	173,2365	187,1103	0,12	0,43	0,30	0,29	0,45	1,11	-0,11	2,52	1,85	4,27	0,12	8,01
MAYO	166,3629	172,6710	174,7579	189,3334	0,25	-0,21	0,88	1,19	0,70	0,89	0,77	3,74	1,44	3,79	1,21	8,34
JUNIO	166,7172	172,8959	176,9534	192,5389	0,21	0,13	1,26	1,69	0,92	1,02	2,03	5,50	1,03	3,71	2,35	8,81
JULIO	166,7833	172,7345	178,2892		0,04	-0,09	0,75		0,96	0,93	2,80		0,85	3,57	3,22	
AGOSTO	167,5568	173,0754	179,4457		0,46	0,20	0,65		1,42	1,13	3,47		1,51	3,29	3,68	
SEPTIEMBRE	168,7972	173,3359	180,5694		0,74	0,15	0,63		2,18	1,28	4,12		2,15	2,69	4,17	
OCTUBRE	169,7311	173,4425	180,7761		0,55	0,06	0,11		2,74	1,34	4,24		2,74	2,19	4,23	
NOVIEMBRE	169,6459	173,1005	181,1779		-0,05	-0,20	0,22		2,69	1,14	4,47		2,33	2,04	4,67	
DICIEMBRE	171,1426	173,4261	182,5057		0,88	0,19	0,73		3,60	1,33	5,24		3,60	1,33	5,24	
PROMEDIO	167,4540	172,8038	177,1048													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1990 = 100.0)

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	1576,9133	1662,5710	1726,9481	1684,2203	1712,6820	1759,3910	1841,8815	1920,1232	1920,1232	2033,1803
FEBRERO	1595,0511	1668,5725	1731,0337	1676,7810	1720,1677	1781,8131	1835,4380	1907,0074	1910,8867	2056,0138
MARZO	1605,2258	1674,9267	1732,0367	1678,8074	1734,3695	1799,3699	1841,5101	1914,2152	1918,7604	2072,8256
ABRIL	1614,5139	1682,4441	1729,8989	1690,0182	1730,6779	1810,2124	1843,6814	1922,3818	1924,6047	2078,7382
MAYO	1617,3925	1684,8586	1730,9306	1690,2566	1728,2246	1821,9165	1848,2401	1918,3215	1941,5067	2103,4358
JUNIO	1619,2492	1687,5958	1729,0019	1699,8060	1722,9764	1833,3361	1852,1770	1920,8204	1965,8977	2139,0481
JULIO	1628,3400	1697,5201	1717,9475	1699,6583	1718,0324	1837,2412	1852,9107	1919,0272	1980,7384	
AGOSTO	1630,2542	1697,8886	1711,8424	1702,8584	1720,7385	1833,9003	1861,5046	1922,8144	1993,5864	
SEPTIEMBRE	1637,9341	1710,1768	1715,2332	1718,5140	1732,2624	1835,7262	1875,2851	1925,7085	2008,0704	
OCTUBRE	1646,2599	1715,9217	1704,8234	1727,4481	1735,2376	1835,3612	1885,6606	1926,8924	2008,3672	
NOVIEMBRE	1654,4854	1723,3314	1695,6002	1722,8442	1738,5463	1841,7822	1884,7143	1923,0928	2012,8309	
DICIEMBRE	1661,2080	1724,9551	1687,2484	1715,4599	1749,8440	1835,3573	1901,3412	1926,7103	2027,5819	
PROMEDIO	1623,9023	1694,2302	1717,7119	1699,7227	1728,6466	1818,7839	1860,3621	1920,5929	1967,5796	2080,5403

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	141,9403	149,6505	155,4450	151,5992	154,1611	158,3654	165,7905	172,8332	172,8332	183,0096
FEBRERO	143,5729	150,1907	155,8129	150,9296	154,8349	160,3837	165,2105	171,6526	172,0018	185,0649
MARZO	144,4888	150,7627	155,9032	151,1120	156,1132	161,9640	165,7571	172,3014	172,7105	186,5781
ABRIL	145,3248	151,4393	155,7108	152,1211	155,7809	162,9399	165,9525	173,0365	173,2365	187,1103
MAYO	145,5839	151,6566	155,8036	152,1425	155,5601	163,9934	166,3629	172,6710	174,7579	189,3334
JUNIO	145,7510	151,9030	155,6300	152,1020	155,0877	165,0213	166,7172	172,8959	176,9534	192,5389
JULIO	146,5693	152,7963	154,6350	152,9888	154,6427	165,3728	166,7833	172,7345	178,2892	
AGOSTO	146,7416	152,8295	154,0855	153,2768	154,8862	165,0721	167,5568	173,0754	179,4457	
SEPTIEMBRE	147,4329	153,9356	154,3907	154,6860	155,9235	165,2365	168,7972	173,3359	180,5694	
OCTUBRE	148,1823	154,4527	153,4537	155,4902	156,1913	165,2036	169,7311	173,4425	180,7761	
NOVIEMBRE	148,9227	155,1196	152,6235	155,0758	156,4891	165,7816	169,6459	173,1005	181,1779	
DICIEMBRE	149,5278	155,2658	151,8717	154,4111	157,5061	165,2032	171,1426	173,4261	182,5057	
PROMEDIO	146,1699	152,5002	154,6138	152,9946	155,5981	163,7115	167,4540	172,8754	177,1048	187,2725

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

1993 - 2008

MESES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	2,9	0,5	1,2	1,1	0,4	1,3	0,1	0,1	0,1	-0,2	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3
FEBRERO	2,6	0,4	1,3	1,4	0,0	0,9	1,2	0,4	0,2	-0,4	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1
MARZO	3,6	1,0	1,1	0,6	0,2	1,2	0,6	0,4	0,1	0,1	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8
ABRIL	4,1	1,0	1,0	0,5	0,3	0,3	0,6	0,5	-0,1	0,7	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3
MAYO	3,3	0,3	0,6	1,0	1,0	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2
JUNIO	1,9	0,6	0,4	1,0	0,7	0,3	0,1	0,2	-0,1	0,0	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7
JULIO	1,7	1,0	0,1	0,9	0,3	0,8	0,6	0,6	-0,6	0,6	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	
AGOSTO	2,2	2,8	0,7	0,8	0,2	0,6	0,1	0,0	-0,4	0,2	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	
SETIEMBRE	2,5	1,6	0,5	0,9	0,3	0,5	0,5	0,7	0,2	0,9	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	
OCTUBRE	2,0	0,1	0,6	1,2	0,3	0,1	0,5	0,3	-0,6	0,5	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	
NOVIEMBRE	1,6	0,4	0,7	1,0	0,8	0,1	0,5	0,4	-0,5	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	
DICIEMBRE	1,1	0,3	0,3	0,6	0,4	0,1	0,4	0,1	-0,5	-0,4	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 20 : FACTORES DE ACTUALIZACIÓN A UTILIZAR EN EL AJUSTE INTEGRAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EFECTOS DE LA INFLACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No 02 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

Tabla Nº 1 : Para el Ajuste Inicial 1979 - 1991

MESES / AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ENERO	81933,681	51549,813	31786,919	20381,137	11892,506	5091,723	2206,663	921,107	661,978	364,796	11,222	54,722	1,725
FEBRERO	78491,840	49693,651	30027,245	19690,771	11101,722	4746,801	2010,474	882,367	635,351	323,734	9,085	46,241	1,643
MARZO	75013,318	48195,475	28915,348	18858,412	10392,065	4464,441	1801,902	856,473	613,638	262,618	7,918	36,502	1,596
ABRIL	72581,936	46937,621	27776,542	18305,359	9525,816	4199,795	1652,759	842,780	584,638	219,806	6,311	26,593	1,551
MAYO	70346,189	45569,892	26496,417	17564,004	8897,959	3937,939	1446,370	827,089	560,437	207,981	4,836	19,321	1,404
JUNIO	68577,475	44447,187	25930,529	16873,433	8225,102	3619,806	1293,211	810,501	547,970	200,040	3,977	12,854	1,292
JULIO	64539,887	43512,942	25310,149	16217,724	7513,966	3349,312	1159,303	780,608	524,068	164,452	3,446	7,296	1,230
AGOSTO	61735,912	41555,504	24234,732	15599,224	6857,257	3140,393	1038,276	771,052	503,288	133,343	2,850	1,682	1,182
SEPTIEMBRE	59262,915	39583,339	23671,527	15019,892	6316,564	3012,485	1011,244	748,191	481,722	47,554	2,143	1,245	1,154
OCTUBRE	57619,360	37666,220	22593,521	14108,212	5954,990	2872,584	994,354	714,574	458,893	37,112	1,722	1,176	1,099
NOVIEMBRE	55230,535	36311,576	21751,537	13613,942	5725,193	2706,411	968,428	702,272	426,326	30,707	1,340	1,121	1,032
DICIEMBRE	53540,066	34989,188	21066,004	12826,276	5422,871	2514,999	944,166	687,764	398,961	20,179	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	65375,687	42705,712	25403,998	16252,532	7625,979	3464,668	1264,854	789,065	520,921	71,569	2,742	2,660	1,283

Tabla Nº 2 : Para el Ajuste Final 1992 - 2004

MESES / AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ENERO	1,477	1,303	1,099	1,075	1,101	1,046	1,051	1,053	1,038	0,977	1,019	1,022	1,043
FEBRERO	1,459	1,269	1,094	1,062	1,086	1,046	1,042	1,041	1,034	0,975	1,023	1,017	1,030
MARZO	1,410	1,225	1,083	1,050	1,080	1,045	1,030	1,035	1,030	0,974	1,022	1,009	1,020
ABRIL	1,375	1,176	1,072	1,039	1,074	1,042	1,026	1,029	1,025	0,975	1,015	1,011	1,014
MAYO	1,306	1,138	1,069	1,033	1,064	1,031	1,023	1,027	1,024	0,975	1,015	1,013	1,007
JUNIO	1,274	1,117	1,062	1,029	1,054	1,024	1,020	1,026	1,022	0,976	1,015	1,016	1,001
JULIO	1,237	1,098	1,051	1,028	1,044	1,021	1,012	1,020	1,016	0,982	1,009	1,019	0,999
AGOSTO	1,189	1,075	1,023	1,021	1,036	1,019	1,006	1,019	1,016	0,986	1,007	1,017	1,001
SEPTIEMBRE	1,153	1,049	1,007	1,016	1,027	1,016	1,002	1,014	1,009	0,984	0,998	1,010	1,000
OCTUBRE	1,075	1,028	1,006	1,010	1,015	1,012	1,001	1,009	1,005	0,990	0,993	1,008	1,000
NOVIEMBRE	1,027	1,011	1,003	1,003	1,005	1,004	1,000	1,004	1,001	0,995	0,996	1,006	0,997
DICIEMBRE	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	1,228	1,116	1,046	1,030	1,048	1,025	1,018	1,023	1,018	0,982	1,009	1,012	1,009
ANUAL	1,505	1,341	1,105	1,088	1,114	1,050	1,065	1,055	1,038	0,978	1,017	1,020	1,049

F.A. Total 2002 = 154,411106
 N.I. Dic. 2002 = 151,871747
 F.A. Total 2003 = 157,506072
 N.I. Dic. 2003 = 154,411106
 F.A. Total 2004 = 165,203249
 N.I. Dic. 2004 = 157,506072

Nota.- Por Ley Nº 28394 (El Peruano 23/11/04), se suspende la aplicación del Ajuste por Inflación de los Estados Financieros para efectos Tributarios, a partir del ejercicio gravable 2005

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

ELABORACIÓN: CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN.

CUADRO N°21 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2006 - JUNIO 2008
ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2006							
JUNIO	172,8959	0,1	1,0	-0,1	0,3	1,0	3,7
JULIO	172,7345	-0,1	0,9	0,0	-0,2	0,4	3,6
AGOSTO	173,0754	0,2	1,1	0,1	0,2	0,8	3,3
SETIEMBRE	173,3359	0,2	1,3	0,3	0,3	0,6	2,7
OCTUBRE	173,4425	0,1	1,3	0,2	0,4	0,2	2,2
NOVIEMBRE	173,1005	-0,2	1,1	-0,1	0,0	0,2	2,0
DICIEMBRE	173,4261	0,2	1,3	0,0	0,1	0,3	1,3
2007							
ENERO	172,8332	-0,3	-0,3	-0,2	-0,4	0,1	0,5
FEBRERO	172,0018	-0,5	-0,8	-0,8	-0,6	-0,6	0,2
MARZO	172,7105	0,4	-0,4	-0,1	-0,4	-0,4	0,2
ABRIL	173,2365	0,3	-0,1	0,7	0,2	-0,1	0,1
MAYO	174,7579	0,9	0,8	1,2	1,6	1,0	1,2
JUNIO	176,9534	1,3	2,0	2,1	2,5	2,0	2,3
JULIO	178,2892	0,8	2,8	2,0	2,9	3,2	3,2
AGOSTO	179,4457	0,6	3,5	1,4	2,7	4,3	3,7
SETIEMBRE	180,5694	0,6	4,1	1,3	2,0	4,6	4,2
OCTUBRE	180,7761	0,1	4,2	0,7	1,4	4,4	4,2
NOVIEMBRE	181,1779	0,2	4,5	0,3	1,0	3,7	4,7
DICIEMBRE	182,5057	0,7	5,2	1,0	1,1	3,1	5,2
2008							
ENERO	183,0096	0,3	0,3	1,0	1,2	2,6	5,9
FEBRERO	185,0649	1,1	1,4	1,4	2,1	3,1	7,6
MARZO	186,5781	0,8	2,2	1,9	2,2	3,3	8,0
ABRIL	187,1103	0,3	2,5	1,1	2,2	3,5	8,0
MAYO	189,3334	1,2	3,7	1,5	2,3	4,5	8,3
JUNIO	192,5389	1,7	5,5	2,9	3,2	5,5	8,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°22 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

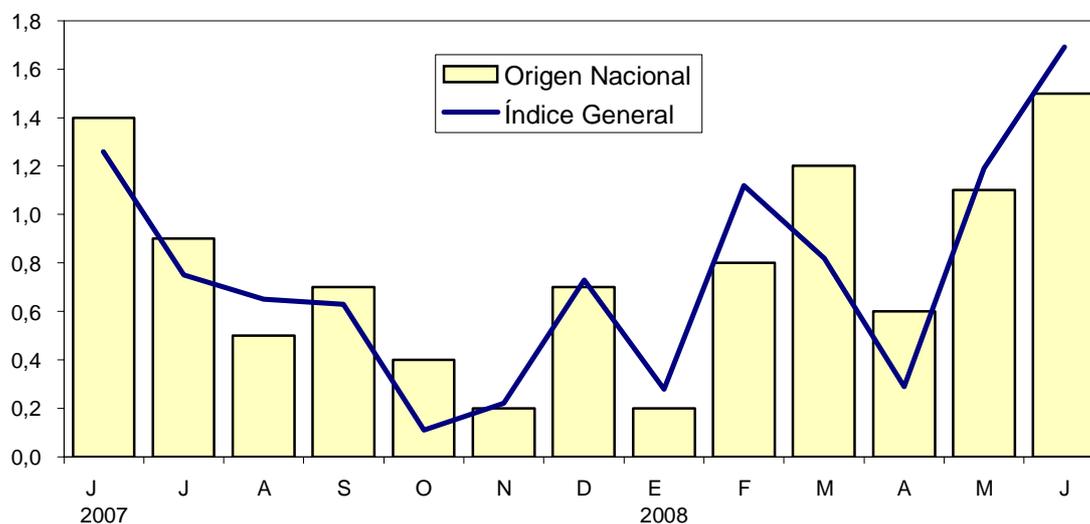
JUNIO 2006 - JUNIO 2008

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2006				
JUNIO	172,2631	0,3	1,3	3,7
JULIO	172,1611	-0,1	1,3	3,5
AGOSTO	172,5527	0,2	1,5	3,3
SETIEMBRE	172,7667	0,1	1,6	2,6
OCTUBRE	172,6833	0,0	1,6	2,2
NOVIEMBRE	172,0429	-0,4	1,2	2,0
DICIEMBRE	172,6111	0,3	1,5	1,5
2007				
ENERO	171,9482	-0,4	-0,4	0,5
FEBRERO	171,6280	-0,2	-0,6	0,2
MARZO	172,4879	0,5	-0,1	0,7
ABRIL	173,0111	0,3	0,2	0,6
MAYO	174,9331	1,1	1,3	1,8
JUNIO	177,4513	1,4	2,8	3,0
JULIO	179,0546	0,9	3,7	4,0
AGOSTO	179,9773	0,5	4,3	4,3
SETIEMBRE	181,2715	0,7	5,0	4,9
OCTUBRE	181,9246	0,4	5,4	5,4
NOVIEMBRE	182,3582	0,2	5,6	6,0
DICIEMBRE	183,7206	0,7	6,4	6,4
2008				
ENERO	184,0655	0,2	0,2	7,0
FEBRERO	185,5993	0,8	1,0	8,1
MARZO	187,8053	1,2	2,2	8,9
ABRIL	188,9142	0,6	2,8	9,2
MAYO	191,0582	1,1	4,0	9,2
JUNIO	193,9193	1,5	5,6	9,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:
JUN.2007 - JUN.2008**



CUADRO N°23 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

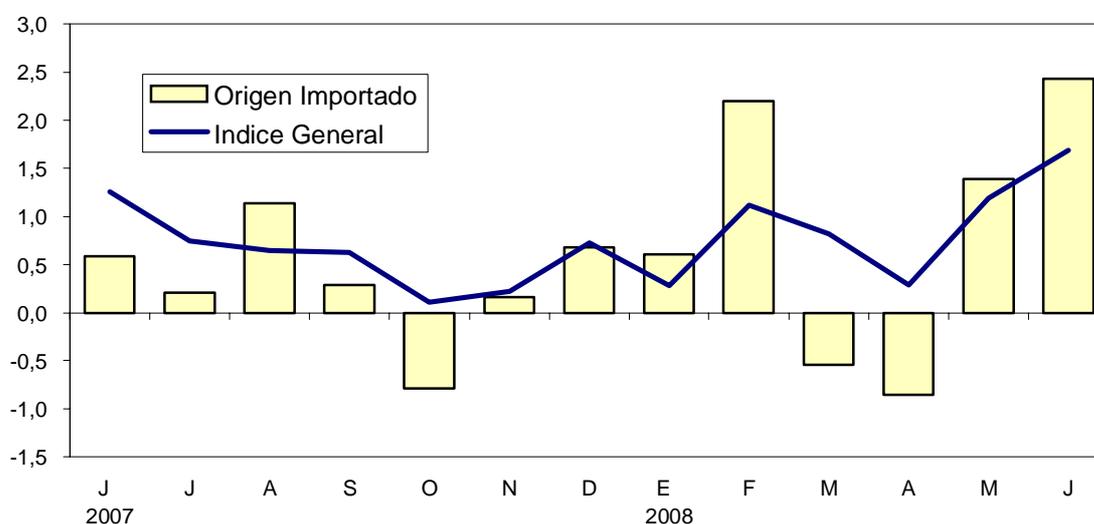
JUNIO 2006 - JUNIO 2008

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2006				
JUNIO	175,1837	-0,3	-0,1	3,8
JULIO	174,8074	-0,2	-0,3	3,8
AGOSTO	174,9651	0,1	-0,2	3,4
SETIEMBRE	175,3936	0,2	0,0	3,0
OCTUBRE	176,1872	0,5	0,5	2,3
NOVIEMBRE	176,9240	0,4	0,9	2,2
DICIEMBRE	176,3723	-0,3	0,6	0,6
2007				
ENERO	176,0327	-0,2	-0,2	0,5
FEBRERO	173,3531	-1,5	-1,7	0,1
MARZO	173,5154	0,1	-1,6	-1,4
ABRIL	174,0517	0,3	-1,3	-1,5
MAYO	174,1246	0,0	-1,3	-0,9
JUNIO	175,1531	0,6	-0,7	0,0
JULIO	175,5221	0,2	-0,5	0,4
AGOSTO	177,5236	1,1	0,7	1,5
SETIEMBRE	178,0312	0,3	0,9	1,5
OCTUBRE	176,6242	-0,8	0,1	0,2
NOVIEMBRE	176,9107	0,2	0,3	0,0
DICIEMBRE	178,1135	0,7	1,0	1,0
2008				
ENERO	179,1923	0,6	0,6	1,8
FEBRERO	183,1329	2,2	2,8	5,6
MARZO	182,1415	-0,5	2,3	5,0
ABRIL	180,5886	-0,9	1,4	3,8
MAYO	183,0977	1,4	2,8	5,2
JUNIO	187,5485	2,4	5,3	7,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:
JUN.2007 - JUN.2008**



CUADRO N°24 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2006 - JUNIO 2008

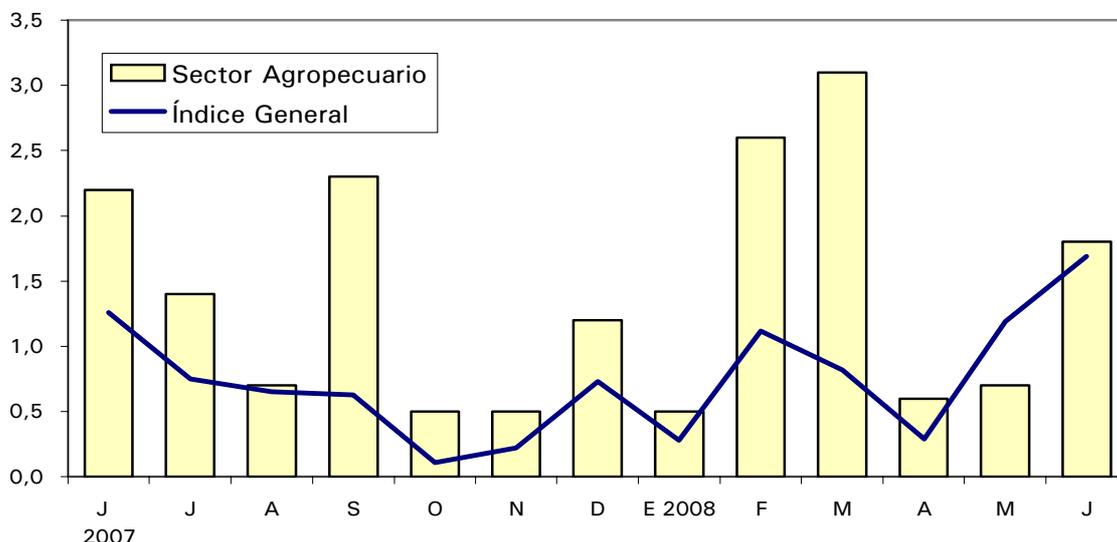
PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2006				
MAYO	139,9723	-1,9	1,6	1,8
JUNIO	139,9167	0,0	1,6	1,3
JULIO	139,5834	-0,2	1,3	1,2
AGOSTO	141,1349	1,1	2,4	2,8
SETIEMBRE	142,9774	1,3	3,8	4,6
OCTUBRE	145,4033	1,7	5,5	6,3
NOVIEMBRE	145,5420	0,1	5,6	7,6
DICIEMBRE	149,3441	2,6	8,4	8,4
2007				
ENERO	148,6616	-0,5	-0,5	5,1
FEBRERO	148,9114	0,2	-0,3	3,8
MARZO	150,8721	1,3	1,0	5,8
ABRIL	150,4757	-0,3	0,8	5,5
MAYO	152,0693	1,1	1,8	8,6
JUNIO	155,4337	2,2	4,1	11,1
JULIO	157,6006	1,4	5,5	12,9
AGOSTO	158,7335	0,7	6,3	12,5
SETIEMBRE	162,3267	2,3	8,7	13,5
OCTUBRE	163,0634	0,5	9,2	12,1
NOVIEMBRE	163,8739	0,5	9,7	12,6
DICIEMBRE	165,7997	1,2	11,0	11,0
2008				
ENERO	166,6797	0,5	0,5	12,1
FEBRERO	170,9735	2,6	3,1	14,8
MARZO	176,2382	3,1	6,3	16,8
ABRIL	177,3625	0,6	7,0	17,9
MAYO	178,6025	0,7	7,7	17,4
JUNIO	181,7384	1,8	9,6	16,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO: JUN.2007 - JUN.2008



CUADRO N°25 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

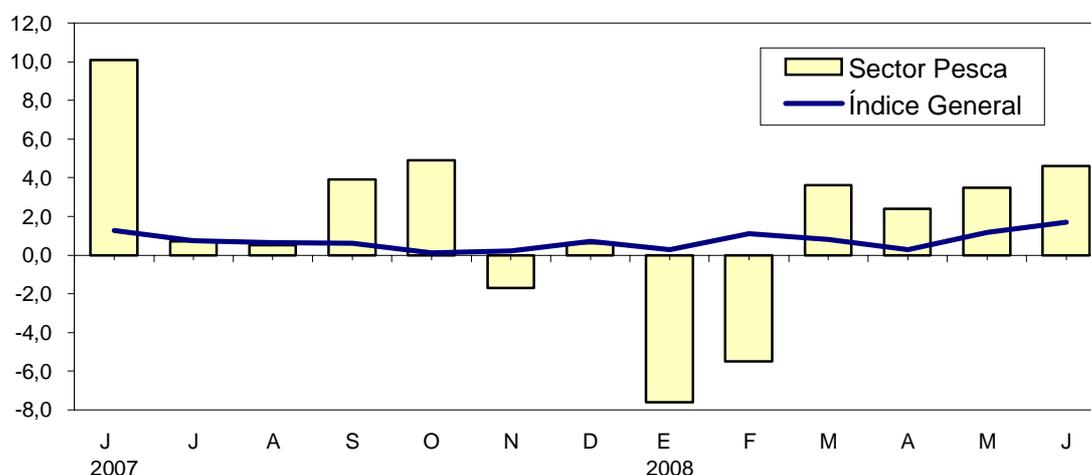
JUNIO 2006 - JUNIO 2008

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2006				
JUNIO	248,2902	1,9	-0,2	5,7
JULIO	240,7551	-3,0	-3,2	2,4
AGOSTO	238,8705	-0,8	-4,0	-2,1
SEPTIEMBRE	249,3976	4,4	0,3	1,9
OCTUBRE	246,6873	-1,1	-0,8	-1,2
NOVIEMBRE	248,2782	0,6	-0,2	-0,8
DICIEMBRE	239,7704	-3,4	-3,6	-3,6
2007				
ENERO	224,2611	-6,5	-6,5	-6,3
FEBRERO	217,4549	-3,0	-9,3	-4,1
MARZO	218,3950	0,4	-8,9	-2,0
ABRIL	231,4608	6,0	-3,5	-4,2
MAYO	227,0250	-1,9	-5,3	-6,8
JUNIO	249,8757	10,1	4,2	0,6
JULIO	251,6638	0,7	5,0	4,5
AGOSTO	252,8106	0,5	5,4	5,8
SEPTIEMBRE	262,6861	3,9	9,6	5,3
OCTUBRE	275,6565	4,9	15,0	11,7
NOVIEMBRE	271,0005	-1,7	13,0	9,2
DICIEMBRE	272,6550	0,6	13,7	13,7
2008				
ENERO	251,8817	-7,6	-7,6	12,3
FEBRERO	237,9532	-5,5	-12,7	9,4
MARZO	246,4248	3,6	-9,6	12,8
ABRIL	252,2418	2,4	-7,5	9,0
MAYO	261,0123	3,5	-4,3	15,0
JUNIO	273,0449	4,6	0,1	9,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA:
JUN.2007 - JUN.2008**



CUADRO N°26 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

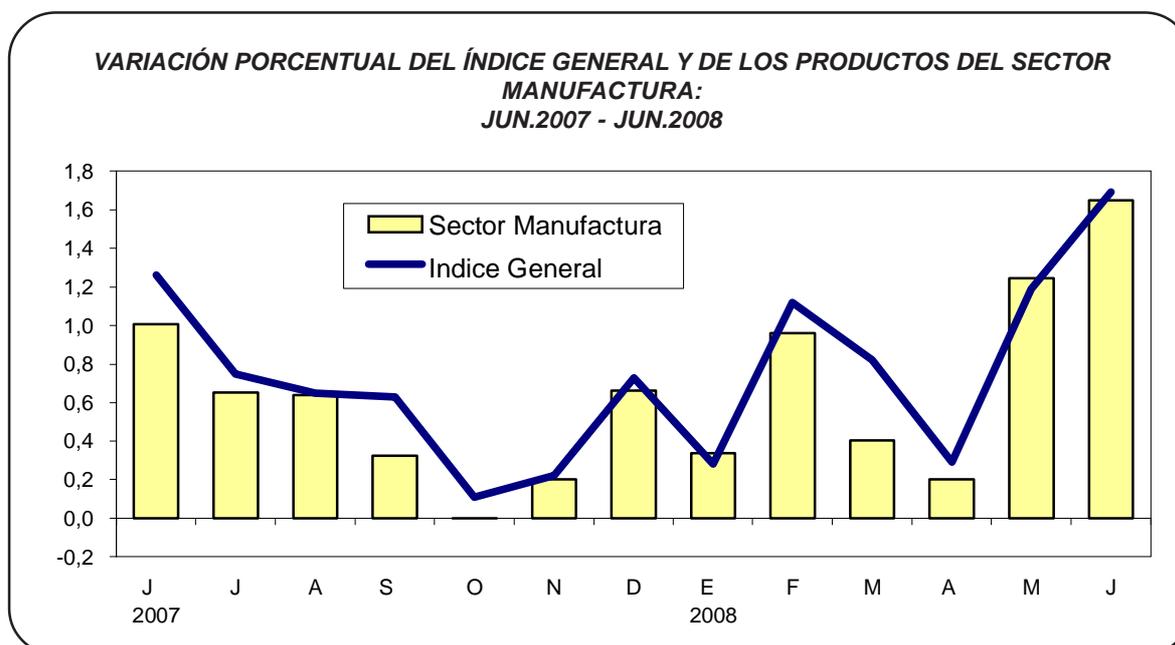
JUNIO 2006 - JUNIO 2008

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2006				
JUNIO	178,3477	0,1	1,0	4,0
JULIO	178,2827	0,0	0,9	3,9
AGOSTO	178,4187	0,1	1,0	3,4
SETIEMBRE	178,2962	-0,1	0,9	2,4
OCTUBRE	177,9976	-0,2	0,8	1,6
NOVIEMBRE	177,5496	-0,3	0,5	1,3
DICIEMBRE	177,3083	-0,1	0,4	0,4
2007				
ENERO	176,8625	-0,3	-0,3	-0,1
FEBRERO	175,8830	-0,6	-0,8	-0,3
MARZO	176,3577	0,3	-0,5	-0,6
ABRIL	176,9450	0,3	-0,2	-0,6
MAYO	178,5051	0,9	0,7	0,2
JUNIO	180,3032	1,0	1,7	1,1
JULIO	181,4810	0,7	2,4	1,8
AGOSTO	182,6420	0,6	3,0	2,4
SETIEMBRE	183,2314	0,3	3,3	2,8
OCTUBRE	183,2282	0,0	3,3	2,9
NOVIEMBRE	183,5985	0,2	3,5	3,4
DICIEMBRE	184,8126	0,7	4,2	4,2
2008				
ENERO	185,4331	0,3	0,3	4,8
FEBRERO	187,2134	1,0	1,3	6,4
MARZO	187,9705	0,4	1,7	6,6
ABRIL	188,3467	0,2	1,9	6,4
MAYO	190,6947	1,2	3,2	6,8
JUNIO	193,8358	1,6	4,9	7,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

(Base :Año 1994 =100.0)

JUNIO 2008

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.	MAY.	MENSUAL	ANUAL
00000 ÍNDICE GENERAL	100,00	192,54	189,33	1,69	5,50
10000 PRODUCTOS NACIONALES	78,33	193,92	191,06	1,5	5,6
11000 SECTOR AGROPECUARIO	14,07	176,14	173,58	1,5	10,1
11010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	14,07	176,14	173,58	1,5	10,1
11011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	8,05	193,34	190,79	1,3	11,8
11012 PRODUCTOS PECUARIOS	6,02	153,12	150,55	1,7	7,4
12000 SECTOR PESCA	0,73	273,04	261,01	4,6	0,1
12050 PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	0,73	273,04	261,01	4,6	0,1
13000 SECTOR MANUFACTURA	63,53	196,94	194,12	1,5	4,8
13150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,51	177,40	176,97	0,2	5,9
13151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	7,51	163,76	162,87	0,6	10,0
13152 PRODUCTOS LÁCTEOS	1,69	164,07	162,95	0,7	4,6
13153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	4,27	251,48	250,52	0,4	7,3
13154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5,11	158,49	159,10	-0,4	2,0
13155 BEBIDAS	2,93	144,88	145,05	-0,1	0,2
13160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,18	223,17	223,17	0,0	0,0
13170 PRODUCTOS TEXTILES	4,79	148,71	148,00	0,5	0,0
13171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,11	148,84	147,85	0,7	0,2
13172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,79	155,49	155,03	0,3	-2,9
13173 TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,89	142,32	142,31	0,0	2,4
13180 PRENDAS DE VESTIR Y PIELES	5,85	149,84	149,81	0,0	1,0
13181 PRENDAS DE VESTIR	5,85	149,84	149,81	0,0	1,0
13190 CUERO, PROD. DE CUERO Y CALZADO	1,67	127,99	127,84	0,1	1,7
13191 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO	0,58	132,23	132,23	0,0	0,2
13192 CALZADO	1,09	125,76	125,53	0,2	2,6
13200 MADERA Y PROD. DE MADERA, ART.DE PAJA	0,79	197,36	197,08	0,1	1,7
13201 MADERAS	0,38	229,84	229,90	0,0	0,4
13202 PROD. DE MADERA, CORCHO,PAJA Y SIMILARES	0,41	167,42	166,82	0,4	3,5
13210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	1,42	145,40	145,22	0,1	0,0
13220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REPRODUC.	1,70	198,32	198,32	0,0	2,3
13230 COQUE Y PRODUCT. DE LA REFIN. DEL PETRÓLEO	5,15	369,47	353,95	4,4	4,3
13232 PRODUCTOS DE LA REFINACION DE PETRÓLEO	5,15	369,47	353,95	4,4	4,3
13240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	5,59	261,31	259,21	0,8	7,8
13241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	1,17	379,96	369,64	2,8	26,9
13242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,42	229,96	230,03	0,0	1,1
13250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	181,92	178,62	1,8	-1,1

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base :Año 1994 =100.0)**

JUNIO 2008

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.	MAY.	MENSUAL	ANUAL
13251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,49	234,73	229,98	2,1	2,9
13252 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,17	159,77	157,09	1,7	-3,4
13260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,62	189,52	186,73	1,5	2,8
13261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,63	121,17	121,17	0,0	0,1
13269 OTROS PRODUCTOS MINERALES NO MET.	2,99	203,97	200,60	1,7	3,2
13270 METALES COMUNES	0,94	231,29	209,65	10,3	39,5
13271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	0,94	231,29	209,65	10,3	39,5
13280 PRODUCTOS ELAB.DE METAL EXCEPTO MAQ.	1,50	177,54	169,27	4,9	21,9
13289 OTROS PRODUCTOS ELAB. DE METAL	1,50	177,54	169,27	4,9	21,9
13290 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,30	142,15	140,81	1,0	-1,9
13291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,41	146,05	144,29	1,2	-2,1
13292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,48	138,71	137,33	1,0	-2,6
13293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,41	142,26	141,39	0,6	-1,1
13310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,19	288,12	281,08	2,5	2,4
13311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM. ELECT.	0,31	109,14	106,51	2,5	-4,1
13312 APARATOS DE DISTRIB. Y CONTROL DE ENERGÍA	0,06	198,87	197,14	0,9	2,2
13313 HILOS Y CABLES AISLADOS	0,60	422,94	412,42	2,6	3,5
13314 ACUMULADORES DE PILA Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,22	203,33	197,93	2,7	1,8
13340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	0,59	167,61	165,39	1,3	0,4
13343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,59	167,61	165,39	1,3	0,4
13350 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	116,31	114,73	1,4	-2,6
13359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	116,31	114,73	1,4	-2,6
13360 MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.	3,93	171,76	168,15	2,1	3,3
13361 MUEBLES	2,36	177,03	171,73	3,1	4,4
13369 PRODUCTOS MANUFACTURADOS N.C.P.	1,57	163,79	162,77	0,6	1,6
20000 PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67	187,55	183,10	2,4	5,3
21000 SECTOR AGROPECUARIO	1,45	235,96	227,21	3,9	6,1
21010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,45	235,96	227,21	3,9	6,1
21011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1,45	235,96	227,21	3,9	6,1
23000 SECTOR MANUFACTURA	20,22	184,07	179,93	2,3	5,2
23150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,06	180,51	176,27	2,4	9,3
23151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	0,61	223,44	213,52	4,6	25,1
23152 PRODUCTOS LÁCTEOS	0,38	206,29	202,54	1,9	-4,7
23153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	0,30	192,13	186,66	2,9	17,9
23154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,63	121,27	121,92	-0,5	-0,7
23155 BEBIDAS	0,14	164,51	164,34	0,1	-0,6
23160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,01	263,71	263,71	0,0	0,8
23170 PRODUCTOS TEXTILES	0,66	136,60	136,60	0,0	8,4
23172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,22	142,39	142,39	0,0	0,0
23173 TEJIDO Y ART.DE PUNTO Y GANCHILLO	0,44	133,63	133,63	0,0	13,7

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base :Año 1994 =100.0)**

JUNIO 2008

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.	MAY.	ABR.	ANUAL
23210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	0,73	184,19	182,64	0,8	-0,2
23220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REP.	0,09	160,25	160,63	-0,2	-2,6
23221 PRODUCTOS DE EDICIÓN	0,09	160,25	160,63	-0,2	-2,6
23230 COQUE Y PROD.DE LA REF. DEL PETRÓLEO	1,60	497,63	486,62	2,3	15,6
23232 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETR.	1,60	497,63	486,62	2,3	15,6
23240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,49	176,49	173,96	1,5	3,3
23241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	2,07	192,39	189,03	1,8	4,6
23242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,24	159,05	157,57	0,9	1,5
23243 FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	0,18	115,05	114,70	0,3	-3,8
23250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,41	181,14	179,02	1,2	-1,3
23251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,41	181,14	179,02	1,2	-1,3
23260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,20	119,48	115,24	3,7	0,0
23261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,20	119,48	115,24	3,7	0,0
23270 METALES COMUNES	1,11	205,95	188,30	9,4	24,0
23271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	1,11	205,95	188,30	9,4	24,0
23280 PROD. ELABORADOS DE METAL EXCEP. MAQ.	0,26	151,41	150,76	0,4	2,1
23289 OTROS PROD. ELABORADOS DE METAL	0,26	151,41	150,76	0,4	2,1
23290 MAQUINARIA Y EQUIPO	3,12	140,21	137,88	1,7	-2,0
23291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,16	137,53	135,53	1,5	-0,7
23292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,61	141,64	138,75	2,1	-3,1
23293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,35	142,57	141,68	0,6	-0,8
23300 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTAB. E INFORM.	0,46	111,56	110,97	0,5	-4,1
23310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	0,77	140,53	138,99	1,1	1,3
23311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM.ELECT.	0,63	139,08	137,31	1,3	2,3
23314 ACUMULADORES DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,11	147,84	147,22	0,4	-3,3
23315 LAMPARAS ELÉCTRICAS	0,03	143,84	143,84	0,0	0,0
23320 EQUIPO Y APAR.DE RADIO,TELEV.Y COMUNIC.	1,14	111,70	110,85	0,8	-2,1
23322 TRANSMISORES DE RADIO Y TELEV. Y APARATOS	0,07	131,29	129,28	1,6	-2,3
23323 RECEPTORES DE RADIO Y TELEV. Y PROD. C.	1,07	110,51	109,73	0,7	-2,1
23330 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,35	136,94	134,85	1,5	-0,7
23331 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,30	136,00	133,53	1,8	-0,9
23332 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,05	142,03	142,03	0,0	0,4
23340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	3,29	149,29	144,62	3,2	-2,6
23341 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,75	148,80	144,54	2,9	-3,4
23343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,54	151,78	144,98	4,7	1,6
23350 OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0,47	142,91	142,49	0,3	2,3
23359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,47	142,91	142,49	0,3	2,3

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA CRIOLLA	MAÍZ CHOCLO
2005								
JUNIO	0,66	0,99	0,78	1,29	3,00	1,01	1,08	1,07
JULIO	0,66	0,97	0,78	1,30	3,28	1,04	0,97	1,01
AGOSTO	0,69	0,95	0,80	1,28	3,58	1,06	0,93	0,96
SETIEMBRE	0,67	0,96	0,81	1,25	3,69	0,99	1,11	0,98
OCTUBRE	0,67	0,96	0,83	1,24	3,43	0,98	1,34	1,03
NOVIEMBRE	0,67	0,96	0,84	1,26	3,09	1,01	1,43	0,99
DICIEMBRE	0,68	0,96	0,84	1,27	2,90	1,04	1,24	1,01
2006								
ENERO	0,68	0,97	0,85	1,26	2,87	0,97	1,04	1,02
FEBRERO	0,70	0,98	0,84	1,26	2,91	0,96	0,81	1,00
MARZO	0,64	0,98	0,81	1,26	2,97	1,04	0,81	0,98
ABRIL	0,64	0,99	0,80	1,27	3,10	1,07	0,83	1,03
MAYO	0,64	0,99	0,81	1,26	3,46	1,00	0,81	1,06
JUNIO	0,65	0,99	0,84	1,24	3,70	0,97	0,74	1,11
JULIO	0,66	1,02	0,84	1,24	3,78	0,97	0,70	1,06
AGOSTO	0,65	0,99	0,84	1,26	3,58	1,03	0,81	1,07
SETIEMBRE	0,67	0,98	0,85	1,25	3,25	0,98	1,11	1,06
OCTUBRE	0,68	0,97	0,84	1,26	2,95	0,94	1,38	1,00
NOVIEMBRE	0,69	0,97	0,85	1,30	2,50	0,89	1,18	1,06
DICIEMBRE	0,70	0,98	0,86	1,29	2,46	0,90	0,91	1,04
2007								
ENERO	0,72	0,98	0,87	1,25	2,55	0,90	0,75	1,06
FEBRERO	0,76	0,97	0,89	1,21	2,77	0,93	0,72	0,98
MARZO	0,79	0,98	0,92	1,21	2,89	0,96	0,76	0,91
ABRIL	0,82	1,02	0,93	1,22	3,03	0,92	0,78	0,99
MAYO	0,81	1,02	0,92	1,23	3,06	0,88	1,01	1,05
JUNIO	0,81	1,02	0,93	1,25	2,91	0,86	1,18	1,09
JULIO	0,84	1,00	0,95	1,28	2,78	0,88	1,24	1,11
AGOSTO	0,84	1,03	0,96	1,31	2,65	0,88	1,27	1,13
SETIEMBRE	0,88	1,07	1,01	1,34	2,48	0,83	1,22	1,10
OCTUBRE	0,91	1,09	1,04	1,38	2,40	0,86	1,06	1,11
NOVIEMBRE	0,93	1,08	1,06	1,37	2,54	0,88	0,84	1,12
DICIEMBRE	0,96	1,10	1,05	1,43	2,57	0,96	0,66	1,12
2008								
ENERO	0,97	1,12	1,06	1,47	2,59	0,95	0,60	1,05
FEBRERO	0,98	1,13	1,07	1,50	2,65	0,98	0,66	1,00
MARZO	0,99	1,23	1,07	1,56	2,69	1,03	0,74	1,10
ABRIL	0,97	1,30	1,09	1,66	2,62	1,22	1,06	1,10
MAYO	1,01	1,36	1,09	1,77	2,75	1,33	1,35	1,20
JUNIO	1,04	1,42	1,12	1,81	2,85	1,41	1,26	1,27

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHO- RIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE
2005								
JUNIO	1,20	0,90	0,69	0,50	0,96	0,93	0,77	0,52
JULIO	1,12	0,80	0,65	0,52	0,97	0,92	0,78	0,50
AGOSTO	1,09	0,74	0,64	0,54	1,01	0,92	0,77	0,53
SETIEMBRE	1,09	0,72	0,63	0,57	1,08	0,93	0,79	0,55
OCTUBRE	1,13	0,69	0,65	0,59	1,14	1,03	0,79	0,62
NOVIEMBRE	1,06	0,64	0,65	0,61	1,14	1,11	0,79	0,65
DICIEMBRE	1,01	0,61	0,64	0,65	1,13	1,25	0,78	0,66
2006								
ENERO	0,92	0,59	0,60	0,72	1,05	1,37	0,78	0,71
FEBRERO	0,89	0,55	0,59	0,77	1,05	1,33	0,79	0,75
MARZO	1,00	0,55	0,62	0,80	1,07	1,29	0,81	0,75
ABRIL	1,16	0,61	0,70	0,79	1,03	1,19	0,81	0,75
MAYO	1,26	0,65	0,74	0,69	0,99	1,03	0,80	0,76
JUNIO	1,21	0,64	0,68	0,65	0,98	0,95	0,80	0,72
JULIO	1,19	0,59	0,62	0,65	1,00	0,94	0,79	0,69
AGOSTO	1,13	0,59	0,66	0,71	1,06	0,96	0,79	0,72
SETIEMBRE	1,12	0,62	0,72	0,79	1,11	0,93	0,84	0,73
OCTUBRE	1,13	0,62	0,73	0,77	1,09	0,95	0,83	0,73
NOVIEMBRE	1,18	0,60	0,70	0,75	1,05	0,98	0,82	0,70
DICIEMBRE	1,19	0,63	0,67	0,74	1,02	1,08	0,83	0,66
2007								
ENERO	1,30	0,70	0,68	0,73	1,02	1,23	0,84	0,62
FEBRERO	1,22	0,78	0,79	0,66	1,00	1,18	0,83	0,59
MARZO	1,19	0,88	0,96	0,65	1,03	1,17	0,84	0,57
ABRIL	1,10	0,92	0,89	0,66	1,09	1,11	0,87	0,56
MAYO	1,05	0,92	0,81	0,66	1,07	1,03	0,84	0,60
JUNIO	1,09	0,90	0,75	0,67	1,06	0,97	0,83	0,63
JULIO	1,11	0,83	0,71	0,71	1,10	0,98	0,86	0,73
AGOSTO	1,16	0,75	0,78	0,72	1,10	1,02	0,87	0,95
SETIEMBRE	1,26	0,69	0,76	0,67	1,09	1,06	0,88	1,22
OCTUBRE	1,31	0,66	0,76	0,62	1,10	1,13	0,94	1,36
NOVIEMBRE	1,36	0,67	0,74	0,62	1,17	1,24	0,99	1,32
DICIEMBRE	1,18	0,66	0,72	0,61	1,23	1,42	1,02	1,19
2008								
ENERO	1,07	0,64	0,68	0,63	1,28	1,61	1,09	1,12
FEBRERO	1,25	0,70	0,72	0,66	1,29	1,74	1,18	1,06
MARZO	1,86	0,80	0,77	0,67	1,28	1,68	1,25	0,98
ABRIL	2,23	0,86	0,88	0,67	1,23	1,60	1,29	0,97
MAYO	2,30	0,98	1,13	0,67	1,17	1,43	1,34	0,99
JUNIO	2,16	0,93	1,18	0,70	1,11	1,39	1,32	0,97

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS		FRUTAS				
	ALGODÓN	CAFÉ	COCA	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2005								
JUNIO	2,21	6,32	13,23	1,20	0,63	1,24	1,50	1,04
JULIO	2,21	5,98	13,17	1,25	0,57	1,30	1,57	1,31
AGOSTO	2,25	5,67	13,23	1,30	0,56	1,32	1,63	1,24
SETIEMBRE	2,24	5,49	13,22	1,33	0,61	1,36	1,80	1,11
OCTUBRE	2,22	5,81	13,16	1,36	0,65	1,31	1,92	1,12
NOVIEMBRE	2,22	5,52	13,36	1,42	0,68	1,27	2,20	1,30
DICIEMBRE	2,22	6,02	13,16	1,46	0,70	1,26	2,34	1,37
2006								
ENERO	2,21	6,43	13,16	1,40	0,78	1,26	2,27	1,49
FEBRERO	2,17	6,63	13,16	1,28	0,80	1,21	2,05	1,59
MARZO	2,19	6,23	13,16	1,26	0,80	1,21	1,84	1,55
ABRIL	2,19	6,23	13,13	1,26	0,83	1,25	1,77	1,49
MAYO	2,20	5,98	13,13	1,20	0,72	1,26	1,73	1,25
JUNIO	2,21	5,96	13,13	1,13	0,67	1,28	1,69	1,15
JULIO	2,21	5,82	13,15	1,24	0,65	1,34	1,83	1,05
AGOSTO	2,22	5,91	13,27	1,52	0,64	1,44	1,93	1,07
SETIEMBRE	2,22	5,77	13,30	1,66	0,65	1,39	2,19	1,03
OCTUBRE	2,23	5,95	13,45	1,63	0,61	1,37	2,32	0,95
NOVIEMBRE	2,22	5,97	13,31	1,44	0,62	1,34	2,67	1,00
DICIEMBRE	2,25	6,76	13,36	1,38	0,64	1,32	2,74	1,04
2007								
ENERO	2,32	6,74	13,36	1,31	0,69	1,32	2,24	1,08
FEBRERO	2,40	6,49	13,37	1,27	0,76	1,28	1,96	1,10
MARZO	2,49	6,47	12,79	1,29	0,76	1,27	1,87	1,10
ABRIL	2,50	6,32	12,95	1,32	0,73	1,28	1,76	1,08
MAYO	2,56	6,20	12,94	1,30	0,70	1,29	1,70	1,06
JUNIO	2,61	6,33	12,86	1,24	0,69	1,33	1,72	1,00
JULIO	2,63	6,34	12,86	1,29	0,65	1,41	1,76	1,06
AGOSTO	2,64	6,37	13,41	1,34	0,68	1,45	1,87	1,06
SETIEMBRE	2,65	6,46	13,61	1,43	0,70	1,45	2,07	1,06
OCTUBRE	2,61	6,46	13,71	1,55	0,73	1,45	2,38	1,07
NOVIEMBRE	2,61	6,53	13,83	1,68	0,80	1,51	2,51	1,23
DICIEMBRE	2,61	6,63	13,83	1,65	0,90	1,44	2,71	1,27
2008								
ENERO	2,61	6,83	13,84	1,48	0,93	1,46	2,58	1,32
FEBRERO	2,77	6,98	13,90	1,39	0,99	1,48	2,61	1,59
MARZO	2,77	6,79	13,90	1,43	0,96	1,38	2,37	1,57
ABRIL	2,79	6,79	14,10	1,39	0,92	1,37	2,28	1,64
MAYO	2,79	7,19	14,21	1,34	0,80	1,42	2,27	1,58
JUNIO	2,79	7,04	14,25	1,31	0,76	1,50	2,43	1,58

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FREJOL CANARIO	PALLAR	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO	GALLINA	HUEVOS
2005								
JUNIO	3,95	3,88	4,19	5,00	4,47	4,03	6,73	3,49
JULIO	3,88	3,96	4,22	5,03	4,52	4,11	6,82	3,65
AGOSTO	3,76	4,02	4,25	5,03	4,53	4,08	6,52	3,38
SETIEMBRE	3,66	3,95	4,26	5,02	4,56	3,92	6,36	3,07
OCTUBRE	3,63	4,08	4,25	5,03	4,57	3,59	6,28	2,96
NOVIEMBRE	3,62	4,21	4,28	5,08	4,65	3,39	6,15	2,90
DICIEMBRE	3,65	4,27	4,38	5,12	4,67	3,59	6,16	2,94
2006								
ENERO	3,61	4,28	4,27	5,16	4,73	3,80	6,11	2,80
FEBRERO	3,58	4,24	4,31	5,21	4,70	3,99	6,17	2,95
MARZO	3,60	4,21	4,32	5,21	4,72	4,10	6,26	2,94
ABRIL	3,59	4,24	4,34	5,21	4,75	3,98	6,35	3,07
MAYO	3,55	4,28	4,36	5,22	4,86	3,85	6,44	3,07
JUNIO	3,50	4,42	4,37	5,20	4,84	3,87	6,42	3,02
JULIO	3,43	4,33	4,45	5,22	4,93	3,91	6,54	2,98
AGOSTO	3,38	4,15	4,46	5,26	4,97	3,92	6,43	2,92
SETIEMBRE	3,38	3,93	4,45	5,32	4,94	3,86	6,45	2,78
OCTUBRE	3,35	3,86	4,58	5,37	5,03	4,00	6,49	2,70
NOVIEMBRE	3,29	3,77	4,62	5,41	5,10	3,98	6,46	2,69
DICIEMBRE	3,32	3,77	4,75	5,59	5,23	4,19	6,45	2,75
2007								
ENERO	3,28	3,67	4,80	5,66	5,24	3,96	6,43	2,72
FEBRERO	3,18	3,61	4,85	5,69	5,25	4,08	6,43	2,78
MARZO	3,26	3,63	4,84	5,70	5,37	4,14	6,64	2,96
ABRIL	3,37	3,80	4,85	5,84	5,31	3,90	6,76	3,16
MAYO	3,37	3,87	4,87	5,78	5,31	4,13	6,94	3,19
JUNIO	3,38	3,98	4,86	5,89	5,36	4,36	7,28	3,40
JULIO	3,45	4,14	4,87	5,88	5,35	4,43	7,60	3,50
AGOSTO	3,46	4,17	4,87	5,98	5,44	4,35	7,54	3,51
SETIEMBRE	3,49	4,08	4,93	6,10	5,46	4,57	7,54	3,57
OCTUBRE	3,55	4,18	5,04	6,13	5,62	4,55	7,56	3,60
NOVIEMBRE	3,63	4,11	5,15	6,26	5,67	4,42	7,38	3,56
DICIEMBRE	3,69	4,12	5,23	6,49	5,82	4,56	7,34	3,49
2008								
ENERO	3,84	4,07	5,31	6,52	5,83	4,42	7,30	3,44
FEBRERO	3,95	4,14	5,32	6,57	5,83	4,55	7,50	3,51
MARZO	4,08	4,14	5,39	6,65	5,88	4,87	7,79	3,70
ABRIL	4,19	4,25	5,57	6,98	5,98	4,81	7,92	3,90
MAYO	4,27	4,27	5,33	7,01	5,99	4,74	8,15	3,98
JUNIO	4,64	4,32	5,50	6,72	6,04	4,85	8,50	4,08

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	P E S C A							
	PESCADO FRESCO							
	BONITO	COJINOVA	COCO	JUREL	LIZA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2005								
JUNIO	6,02	9,33	4,49	2,77	3,53	6,51	6,60	2,23
JULIO	6,12	9,33	4,56	2,80	3,63	6,21	6,67	2,23
AGOSTO	6,24	9,64	4,61	3,01	3,72	6,24	6,96	2,43
SETIEMBRE	6,03	9,64	4,81	3,05	3,65	6,37	7,21	2,29
OCTUBRE	6,28	9,92	4,79	3,15	3,62	6,76	7,33	2,36
NOVIEMBRE	5,90	9,50	4,52	3,41	3,58	7,01	7,30	2,43
DICIEMBRE	5,98	9,49	4,62	3,42	3,45	7,07	7,43	2,40
2006								
ENERO	5,60	9,23	4,63	3,15	3,34	7,29	7,07	2,35
FEBRERO	4,89	9,10	4,52	2,96	3,21	7,07	6,91	2,23
MARZO	4,98	9,90	4,43	2,61	3,22	6,94	6,83	2,20
ABRIL	5,19	9,98	4,65	2,92	3,46	7,43	7,23	2,30
MAYO	5,52	10,35	4,74	2,95	3,35	7,14	7,08	2,41
JUNIO	6,06	10,34	4,81	2,95	3,55	7,73	6,97	2,33
JULIO	5,78	9,78	4,60	2,81	3,69	7,67	7,10	2,39
AGOSTO	5,60	10,06	4,72	2,70	3,63	7,39	6,93	2,36
SETIEMBRE	6,07	9,89	4,92	2,99	3,60	7,56	6,88	2,52
OCTUBRE	6,18	9,58	5,06	2,90	3,53	7,51	7,00	2,42
NOVIEMBRE	6,09	9,66	4,91	3,02	3,44	7,62	6,77	2,39
DICIEMBRE	5,76	9,53	4,74	2,91	3,33	7,78	6,92	2,31
2007								
ENERO	5,41	10,22	4,89	2,53	3,21	7,03	6,98	2,25
FEBRERO	4,91	10,24	4,76	2,38	3,04	7,10	6,69	2,28
MARZO	5,04	10,44	4,60	2,24	3,18	4,44	6,46	2,43
ABRIL	5,76	10,27	4,85	2,45	3,18	8,06	6,67	2,40
MAYO	5,67	9,91	4,73	2,49	3,30	8,23	6,78	2,24
JUNIO	6,05	10,50	5,12	2,95	3,58	8,35	7,13	2,34
JULIO	6,20	10,77	5,16	2,99	3,57	9,21	7,30	2,37
AGOSTO	6,28	10,50	5,27	3,04	3,65	9,50	7,46	2,40
SETIEMBRE	6,61	10,89	5,49	3,19	3,70	9,49	7,36	2,39
OCTUBRE	7,13	11,07	5,53	3,37	4,02	9,48	7,60	2,52
NOVIEMBRE	6,45	11,45	5,86	3,39	4,00	9,71	7,86	2,20
DICIEMBRE	5,96	11,05	5,66	3,71	3,89	9,45	7,69	2,32
2008								
ENERO	5,03	11,13	5,50	3,42	3,49	8,74	7,63	2,18
FEBRERO	4,31	10,89	5,23	3,06	3,31	8,34	7,62	2,25
MARZO	4,52	11,46	5,27	3,13	3,46	9,29	7,99	2,11
ABRIL	4,45	11,41	5,59	3,25	3,48	9,64	7,79	2,20
MAYO	4,53	10,02	5,97	3,47	3,80	9,93	7,68	2,31
JUNIO	5,21	10,41	6,21	3,77	3,84	9,80	7,67	2,32

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°30 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)**

MAYO - JUNIO 2008

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS	
		2008	
		MAYO	JUNIO
CARNE VACUNO PRIMERA CALIDAD	KG	8,23	8,33
CARNE OVINO PRIMERA CALIDAD	KG	9,23	9,33
CARNE PORCINO PRIMERA CALIDAD	KG	7,07	7,08
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 410 GRS)	CAJA X 48 LATAS	110,54	111,11
ACEITE VEGETAL (EMBOTELLADO)	CAJA X 12 LITROS	79,01	79,01
MANTECA VEGETAL A GRANEL	CAJA X 14 KG	84,54	85,65
HARINA DE TRIGO EXTRA	SACO X 50 KG	105,42	102,34
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	BOLSA X 12 KG	43,77	41,74
ARROZ CORRIENTE	SACO X 50 KG	115,70	117,16
FIDEOS ENVASADOS	BOLSA X 10 KG	33,30	32,58
AZÚCAR BLANCA	SACO X 50 KG	73,98	67,13
AZÚCAR RUBIA	SACO X 50 KG	61,04	58,46
SAL YODADA DE COCINA	BOLSA X 25 KG	10,44	10,44
CERVEZA BLANCA 2/	CAJA X 12 BOTELLAS	32,50	32,50
GASEOSA MEDIANA	CAJA X 24 BOTELLAS	13,50	13,50
ACETILENO	KG	24,30	25,25
HIDRÓXIDO DE SODIO	TM	2072,00	2072,00
OXÍGENO	M3	8,47	8,76
SULFATO DE COBRE	KG	8,94	9,08
ABONOS COMPUESTOS	TM	2229,08	2311,63
DETERGENTE (BOLSA 200GRS)	BOLSA X 60 UNIDADES	82,10	82,10
JABÓN PARA LAVAR (BARRA) 1/	CAJA X 24 UNIDADES	56,77	56,77
FÓSFOROS	CAJA X 2000 UNIDADES	287,40	287,40
TAPAS CORONA	MILLAR	19,08	19,75
GASOLINA 84	GALÓN	10,34	10,82
GASOLINA 95	GALÓN	13,62	14,18
PETRÓLEO DIESEL 2	GALÓN	9,80	10,12
KEROSENE	GALÓN	10,96	11,32
PETRÓLEO RESIDUAL 6	GALÓN	5,31	5,85

1/ A partir del mes de enero 2008 el precio promedio corresponde a la barra de 520 grs.

2/ Corresponde a la presentación de 650 ml.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) es un indicador económico que muestra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes comercializados a nivel mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: Agropecuario, Pesca y Manufactura.

2. EL NUEVO IPM CON AÑO BASE 1994

A partir de 1999 se inicia la construcción de un nuevo Índice de Precios al por Mayor, cuya base es 1994, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y otro según el Destino de la Producción. Para ello, el INEI cuenta con un sistema conformado por una nueva Canasta del IPM (composición y estructura), un nuevo Sistema Clasificador de Actividades y Productos, elaborado a partir de la CIIU Revisión 3 y un renovado Directorio de Informantes

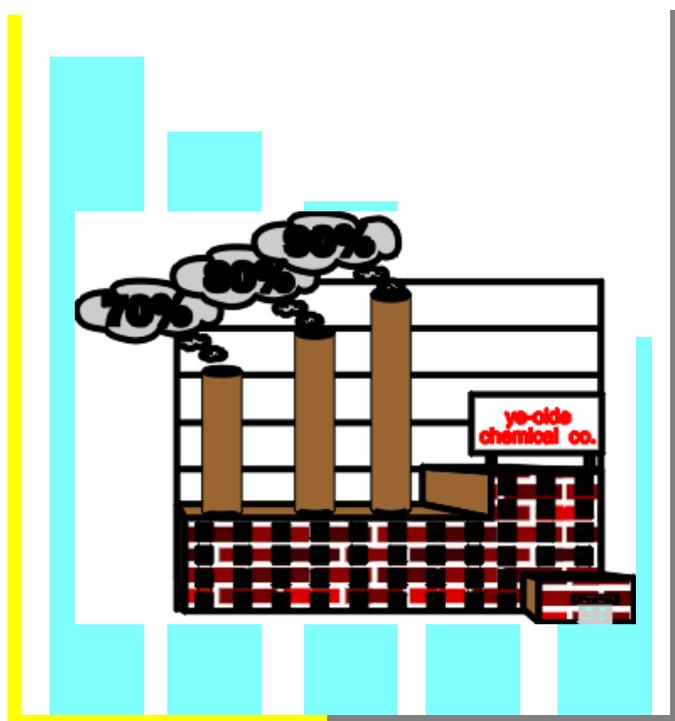
3. COBERTURA DEL IPM

El Índice de Precios al por Mayor tiene una amplia cobertura a nivel nacional, con fuentes de información en Lima y en las principales ciudades al interior del país, tales como: Chachapoyas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Puerto Maldonado, Moyobamba, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Pucallpa, Chimbote, Moquegua, Huaraz, Cerro de Pasco, Apurímac, Tarapoto y Ayacucho.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(BASE : 1994 = 100,00)

ORIGEN Y SECTOR	PONDERACIÓN (%) 1994
ÍNDICE GENERAL	100,00
PRODUCTOS NACIONALES	78,33
AGROPECUARIO	14,07
PESCA	0,73
MANUFACTURA	63,53
PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67
AGROPECUARIO	1,45
MANUFACTURA	20,22

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA



*Índice de Precios de Maquinaria
y Equipo de Lima Metropolitana*

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO : LIMA METROPOLITANA (Base : Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2008

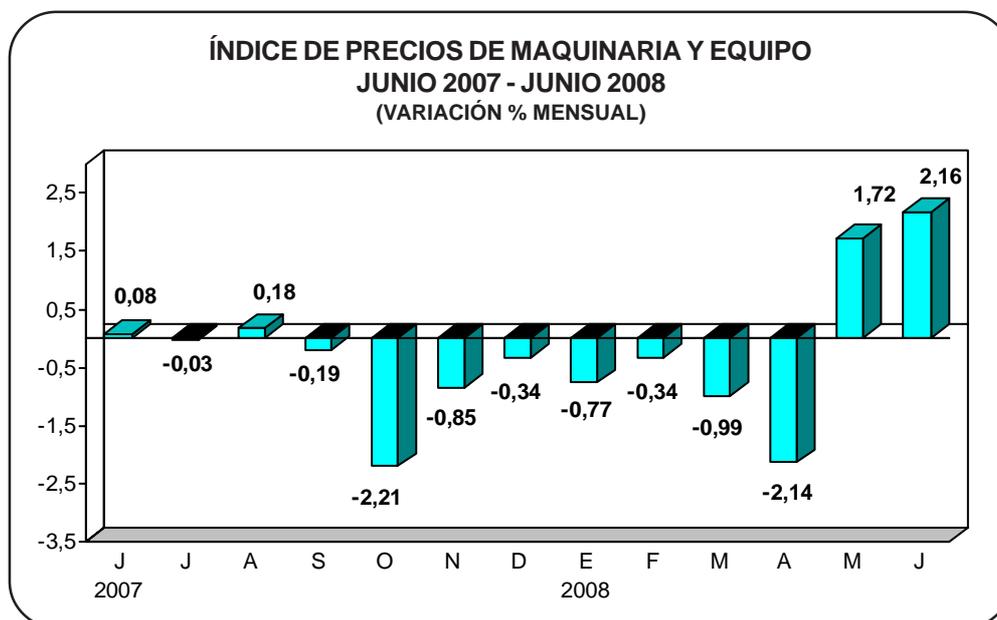
El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio, presentó un crecimiento de 2,16%, respecto al nivel del índice del mes anterior. La variación acumulada al primer semestre del año fue -0,42% y en los últimos doce meses (julio 2007- junio 2008) decrece en -3,81%

BIENES DE CAPITAL ORIGEN NACIONAL

Durante el mes de junio, los precios de los bienes de capital de origen nacional registraron un crecimiento de 1,98%, destacando los mayores precios en los bienes de la Maquinaria y Equipo para la Industria con 2,68% (sillones giratorios 18,7% por el mayor costo de los insumos, tales como los tubos de acero galvanizado y los tapices; mesas de madera 6,2%, transformadores eléctricos 5,8%, luminarias 5,4%, balanzas de plataforma 4,6%, estructuras de metal 4,6% y Vitrinas Frigoríficas 3,0%). También presentaron aumentos de precios los bienes de Otra Maquinaria y Equipo con 1,68% (carros mineros 6,6% y cajas de seguridad en 4,7%, incidiendo los altos precios del acero) y de Maquinaria y Equipo para el Transporte con 1,17% (destacando carrocerías para vehículos automotores con 1,4%). De igual forma, la Maquinaria y Equipo para la Agricultura registró un leve aumento de 0,25%.

BIENES DE CAPITAL ORIGEN IMPORTADO

Los precios de los bienes de Capital de Origen Importado en promedio crecieron 2,31%, resultado que se explica principalmente por el comportamiento positivo del tipo de cambio y la mayor demanda. La Maquinaria y Equipo destinada para el Transporte creció en 3,10% (discos de embrague 5,5%, vehículos automotores para el transporte de personal 4,6% y volquetes en 3,1%, por actualización de costos de importación). Del mismo modo, la Maquinaria y Equipo para la Industria subió sus precios en 1,83% (emisores de radiotelefonía, radiotelegrafía 3,1%, fotocopiadoras electrostáticas 2,8% y grupos electrógenos 2,7%), Otra Maquinaria y Equipo con 1,62% (contadores de electricidad monofásicos con 2,2%) y Maquinaria y Equipo para la Agricultura con 1,14% (palas 2,0% y picos 1,8%).



CUADRO N°31 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL : 2005 - 2008

(Base : Año 1994 = 100.0)

MES	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008				
ENERO	149,1366	155,0423	150,5712	144,3055	-0,34	-0,31	-0,27	-0,77	-0,34	-0,31	-0,27	-0,77	-2,94	3,96	-2,88	-4,16
FEBRERO	149,1582	151,8777	150,4782	143,8160	0,01	-2,04	-0,06	-0,34	-0,32	-2,35	-0,34	-1,10	-3,77	1,82	-0,92	-4,43
MARZO	149,4582	152,7842	150,6457	142,3962	0,20	0,60	0,11	-0,99	-0,12	-1,76	-0,23	-2,08	-3,84	2,23	-1,40	-5,48
ABRIL	149,4898	153,1243	151,0814	139,3483	0,02	0,22	0,29	-2,14	-0,10	-1,55	0,06	-4,18	-4,13	2,43	-1,33	-7,77
MAYO	149,4912	151,7809	150,4200	141,7421	0,00	-0,88	-0,44	1,72	-0,10	-2,41	-0,37	-2,53	-4,63	1,53	-0,90	-5,77
JUNIO	149,2455	151,3438	150,5397	144,8054	-0,16	-0,29	0,08	2,16	-0,27	-2,69	-0,30	-0,42	-4,76	1,41	-0,53	-3,81
JULIO	149,0752	150,5670	150,5019	149,0752	-0,11	-0,51	-0,03	0,03	-0,38	-3,19	-0,32	-0,32	-4,16	1,00	-0,04	-0,04
AGOSTO	149,2047	150,4297	150,7737	149,2047	0,09	-0,09	0,18	0,18	-0,29	-3,28	-0,14	-0,14	-2,98	0,82	0,23	0,23
SETIEMBRE	150,8087	150,9235	150,4898	150,8087	1,08	0,33	-0,19	0,19	0,78	-2,96	-0,33	-0,33	-0,86	0,08	-0,29	-0,29
OCTUBRE	153,5341	151,3441	147,1685	153,5341	1,81	0,28	-2,21	0,28	2,60	-2,69	-2,53	-2,53	1,72	-1,43	-2,76	-2,76
NOVIEMBRE	153,7813	151,1015	145,9214	153,7813	0,16	-0,16	-0,85	0,16	2,77	-2,85	-3,35	-3,35	2,17	-1,74	-3,43	-3,43
DICIEMBRE	155,5293	150,9860	145,4214	155,5293	1,14	-0,08	-0,34	0,34	3,93	-2,92	-3,69	-3,69	3,93	-2,92	-3,69	-3,69
PROMEDIO	150,6594	151,7754	149,5011	150,6594												

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32 ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2 0 0 8

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2008		2007	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	JUNIO	MAYO	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	144,8054	141,7421	145,4214	2,16	-0,42	-3,81
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	154,1585	151,1583	151,9747	1,98	1,44	-1,25
AGRICULTURA	110,5423	110,2659	100,7955	0,25	9,67	5,87
INDUSTRIA	156,1357	152,0608	152,4700	2,68	2,40	0,90
TRANSPORTE	152,5684	150,8051	154,2079	1,17	-1,06	-5,59
OTROS	164,7697	162,0501	161,0715	1,68	2,30	0,18
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	137,7361	134,6250	140,4682	2,31	-1,94	-5,87
AGRICULTURA	150,2557	148,5616	149,6506	1,14	0,40	-1,39
INDUSTRIA	130,5131	128,1721	135,6071	1,83	-3,76	-8,69
TRANSPORTE	144,3015	139,9658	144,6281	3,10	-0,23	-3,23
OTROS	148,9903	146,6082	149,1561	1,62	-0,11	-2,66

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2005						
JUNIO	149,2455	152,0964	105,1977	146,2245	162,3203	165,0558
JULIO	149,0752	151,9711	104,6485	146,1281	162,2378	164,8355
AGOSTO	149,2047	152,0918	104,3705	146,3448	162,2891	164,8726
SETIEMBRE	150,8087	153,3778	105,1461	147,6149	163,5193	166,5474
OCTUBRE	153,5341	155,7354	106,3868	150,0891	165,7811	169,0474
NOVIEMBRE	153,7813	156,3709	106,4967	150,5248	166,9038	169,3889
DICIEMBRE	155,5293	158,0019	107,4725	151,7879	169,1719	171,0734
2006						
ENERO	155,0423	157,8150	107,3469	151,7971	168,8602	170,3756
FEBRERO	151,8777	155,5346	105,7795	150,2429	165,6332	167,3461
MARZO	152,7842	156,4532	105,9855	151,9220	165,1714	169,0193
ABRIL	153,1243	156,7559	106,3338	151,5895	166,3698	169,5694
MAYO	151,7809	155,8119	105,3710	150,4225	165,6364	169,0044
JUNIO	151,3438	155,4934	106,2584	150,4202	165,1147	167,4951
JULIO	150,5670	155,3222	105,8135	149,9178	164,9381	168,8269
AGOSTO	150,4297	155,2971	105,6350	149,7385	164,8263	169,7361
SETIEMBRE	150,9235	155,7679	105,5934	150,5375	165,2011	169,2551
OCTUBRE	151,3441	156,2569	105,7333	151,4704	165,1979	169,3175
NOVIEMBRE	151,1015	156,4895	105,3135	152,7171	164,1223	169,0205
DICIEMBRE	150,9860	156,9471	105,2207	153,7260	163,9991	168,9046
2007						
ENERO	150,5712	156,5830	104,8008	154,2367	163,0916	166,3373
FEBRERO	150,4782	156,2278	104,8393	154,0417	162,5166	165,7670
MARZO	150,6457	156,3073	104,7182	154,7438	161,7374	165,6043
ABRIL	151,0814	156,4523	104,5556	155,2912	161,4002	165,4559
MAYO	150,4200	156,0128	104,4243	154,7916	160,9264	165,2589
JUNIO	150,5397	156,1173	104,4087	154,7475	161,6072	164,4768
JULIO	150,5019	156,0112	104,3423	154,8372	161,1713	164,4206
AGOSTO	150,7737	156,6038	104,1489	155,8704	161,3106	164,6424
SETIEMBRE	150,4898	156,7526	104,0846	156,0219	161,2853	165,3208
OCTUBRE	147,1685	153,7372	102,5152	153,3864	157,1689	163,1849
NOVIEMBRE	145,9214	152,2408	101,4112	152,4697	154,6556	161,8534
DICIEMBRE	145,4214	151,9747	100,7955	152,4700	154,2079	161,0715
2008						
ENERO	144,3055	151,4853	100,6388	151,7325	154,5891	159,1710
FEBRERO	143,8160	151,6484	103,1293	151,7596	154,1470	160,7550
MARZO	142,3962	150,4869	103,1269	151,3434	151,0648	161,2380
ABRIL	139,3483	147,5218	108,6342	149,2324	146,4418	156,2933
MAYO	141,7421	151,1583	110,2659	152,0608	150,8051	162,0501
JUNIO	144,8054	154,1585	110,5423	156,1357	152,5684	164,7697

CONTINÚA ...

CUADRO N°33 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2005					
JUNIO	147,0907	141,2166	145,0425	148,7496	153,8656
JULIO	146,8864	142,3706	144,8534	148,4752	153,5501
AGOSTO	147,0226	142,9059	144,7847	148,9587	153,1728
SETIEMBRE	148,8669	143,7683	146,3126	151,2801	154,9586
OCTUBRE	151,8703	144,6274	149,2649	154,4865	157,8483
NOVIEMBRE	151,8240	145,0464	149,3492	154,2505	157,7718
DICIEMBRE	153,6604	146,9213	151,4355	155,7793	159,5027
2006					
ENERO	152,9466	146,8921	151,2451	154,2658	159,1934
FEBRERO	149,1136	145,3317	147,1298	150,6628	155,4534
MARZO	150,0111	146,6868	148,0816	151,4864	156,2419
ABRIL	150,3795	147,7115	148,5046	151,7353	156,6782
MAYO	148,7341	146,5227	146,5908	150,2827	155,7133
JUNIO	148,2074	145,6954	145,7561	150,2913	154,5909
JULIO	146,9728	145,4463	144,6094	148,7383	154,1272
AGOSTO	146,7507	145,4698	144,1225	148,8104	154,1038
SETIEMBRE	147,2618	146,0700	144,6987	149,2736	154,4010
OCTUBRE	147,6309	147,0739	145,4960	149,1840	154,0832
NOVIEMBRE	147,0290	146,4192	144,8677	148,5475	153,8486
DICIEMBRE	146,4805	146,2225	144,1129	148,1458	153,8300
2007					
ENERO	146,0273	147,6477	143,5906	147,7553	153,0098
FEBRERO	146,1325	148,3545	143,7636	147,7593	153,0160
MARZO	146,3664	150,4757	142,9543	149,2402	153,3311
ABRIL	147,0220	153,0646	143,9194	149,4214	153,8205
MAYO	146,1928	152,5760	143,2497	148,3399	153,1225
JUNIO	146,3239	152,3698	142,9297	149,1159	153,0623
JULIO	146,3378	152,3960	142,6598	149,4849	153,1531
AGOSTO	146,3671	153,3082	142,6666	149,5267	153,0304
SETIEMBRE	145,7562	153,5851	142,2275	148,5458	152,9200
OCTUBRE	142,2037	151,2548	137,9726	145,5540	150,8578
NOVIEMBRE	141,1450	149,2653	136,4150	145,1703	149,9334
DICIEMBRE	140,4682	149,6506	135,6071	144,6281	149,1561
2008					
ENERO	138,8786	149,1142	134,5309	142,2040	148,1155
FEBRERO	137,8960	152,8726	133,6532	140,8234	147,1797
MARZO	136,2810	150,4232	131,4660	139,6493	147,3544
ABRIL	133,1705	146,4525	127,4611	137,6339	144,8515
MAYO	134,6250	148,5616	128,1721	139,9658	146,6082
JUNIO	137,7361	150,2557	130,5131	144,3015	148,9903

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°34 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS
DE BIENES DEL ACTIVO FIJO**

ENERO 1996 - DICIEMBRE 1998

AÑO Y MES	VARIACIÓN PORCENTUAL					
	MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
1996						
ENERO	0,2	0,2	0,5	1,3	7,1	11,2
FEBRERO	0,3	0,5	0,5	0,8	2,4	10,5
MARZO	0,3	0,8	0,6	0,8	2,4	9,7
ABRIL	0,1	1,0	0,5	0,7	2,1	8,8
MAYO	0,4	1,4	0,6	0,9	1,7	9,0
JUNIO	0,5	1,9	0,9	1,0	1,9	9,0
JULIO	0,3	2,2	0,8	1,2	2,0	9,2
AGOSTO	0,2	2,4	0,6	1,0	1,9	4,4
SETIEMBRE	0,3	2,7	0,5	0,9	1,9	4,3
OCTUBRE	1,0	3,8	1,3	1,6	2,8	4,9
NOVIEMBRE	0,6	4,4	1,6	1,9	3,0	4,7
DICIEMBRE	0,1	4,5	0,7	1,7	2,6	4,5
1997						
ENERO	0,5	0,5	0,6	1,2	2,7	4,8
FEBRERO	0,6	1,1	1,1	1,2	3,1	5,1
MARZO	0,2	1,4	0,9	1,4	3,1	5,0
ABRIL	0,4	1,8	0,7	1,3	2,5	5,4
MAYO	0,3	2,1	0,7	1,0	2,2	5,2
JUNIO	0,2	2,4	0,5	1,0	2,4	5,0
JULIO	0,0	2,4	0,3	0,6	1,9	4,7
AGOSTO	0,0	2,4	0,1	0,3	1,3	4,5
SETIEMBRE	0,0	2,4	0,0	0,1	1,1	4,2
OCTUBRE	0,0	2,5	0,0	0,1	0,7	3,2
NOVIEMBRE	1,0	3,5	1,0	1,0	1,3	3,6
DICIEMBRE	0,1	3,6	1,1	1,2	1,2	3,6
1998						
ENERO	0,4	0,4	0,5	1,5	1,6	3,5
FEBRERO	0,8	1,2	1,2	1,3	2,4	3,7
MARZO	0,1	1,3	0,9	1,3	2,5	3,5
ABRIL	0,4	1,7	0,5	1,3	2,8	3,5
MAYO	0,3	2,0	0,7	0,8	2,1	3,5
JUNIO	0,5	2,5	0,8	1,2	2,5	3,8
JULIO	0,3	2,8	0,8	1,1	2,4	4,0
AGOSTO	0,4	3,2	0,7	1,2	2,0	4,4
SETIEMBRE	1,3	4,5	1,7	2,0	3,2	5,7
OCTUBRE	0,2	4,7	1,5	1,9	3,0	5,9
NOVIEMBRE	0,4	5,1	0,6	1,9	3,1	5,3
DICIEMBRE	0,4	5,6	0,8	1,0	3,0	5,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°35 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL**
(Base : Año 1994 = 100,0)

JUNIO 2005 - JUNIO 2008

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2005							
JUNIO	149,2455	-0,2	-0,3	-0,2	-0,1	-0,3	-4,8
JULIO	149,0752	-0,1	-0,4	-0,3	-0,3	0,0	-4,2
AGOSTO	149,2047	0,1	-0,3	0,0	-0,2	0,0	-3,0
SETIEMBRE	150,8087	1,1	0,8	1,2	1,0	0,9	-0,9
OCTUBRE	153,5341	1,8	2,6	2,9	3,0	2,7	1,7
NOVIEMBRE	153,7813	0,2	2,8	2,0	3,1	2,9	2,2
DICIEMBRE	155,5293	1,1	3,9	1,3	3,1	4,2	3,9
2006							
ENERO	155,0423	-0,3	-0,3	0,8	1,0	4,0	4,0
FEBRERO	151,8777	-2,0	-2,3	-2,3	-1,2	1,8	1,8
MARZO	152,7842	0,6	-1,8	-1,5	-1,8	1,3	2,2
ABRIL	153,1243	0,2	-1,5	0,8	-1,2	-0,3	2,4
MAYO	151,7809	-0,9	-2,4	-0,7	-0,1	-1,3	1,5
JUNIO	151,3438	-0,3	-2,7	-1,2	-0,9	-2,7	1,4
JULIO	150,5670	-0,5	-3,2	-0,8	-1,7	-2,9	1,0
AGOSTO	150,4297	-0,1	-3,3	-0,6	-0,9	-1,0	0,8
SETIEMBRE	150,9235	0,3	-3,0	0,2	-0,3	-1,2	0,1
OCTUBRE	151,3441	0,3	-2,7	0,6	0,5	-1,2	-1,4
NOVIEMBRE	151,1015	-0,2	-2,8	0,1	0,4	-0,4	-1,7
DICIEMBRE	150,9860	-0,1	-2,9	-0,2	0,0	-0,2	-2,9
2007							
ENERO	150,5712	-0,3	-0,3	-0,4	-0,5	0,0	-2,9
FEBRERO	150,4782	-0,1	-0,3	-0,3	-0,4	0,0	-0,9
MARZO	150,6457	0,1	-0,2	0,0	-0,2	-0,2	-1,4
ABRIL	151,0814	0,3	0,1	0,4	0,3	-0,2	-1,3
MAYO	150,4200	-0,4	-0,4	-0,1	0,0	-0,5	-0,9
JUNIO	150,5397	0,1	-0,3	-0,4	-0,1	-0,3	-0,5
JULIO	150,5019	0,0	-0,3	0,1	-0,4	0,0	0,0
AGOSTO	150,7737	0,2	-0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
SETIEMBRE	150,4898	-0,2	-0,3	0,0	0,0	-0,1	-0,3
OCTUBRE	147,1685	-2,2	-2,5	-2,4	-2,2	-2,6	-2,8
NOVIEMBRE	145,9214	-0,8	-3,4	-3,0	-3,2	-3,0	-3,4
DICIEMBRE	145,4214	-0,3	-3,7	-1,2	-3,4	-3,4	-3,7
2008							
ENERO	144,3055	-0,8	-0,8	-1,1	-1,9	-4,1	-4,2
FEBRERO	143,8160	-0,3	-1,1	-1,1	-1,4	-4,6	-4,4
MARZO	142,3962	-1,0	-2,1	-1,3	-2,1	-5,4	-5,5
ABRIL	139,3483	-2,1	-4,2	-3,1	-3,4	-5,3	-7,8
MAYO	141,7421	1,7	-2,5	-0,5	-1,4	-2,9	-5,8
JUNIO	144,8054	2,2	-0,4	3,9	1,7	-0,4	-3,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(Base: Año 1994 = 100,0)

JUNIO 2008

	NIVELES DE DESAGREGACIÓN	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		2008		MENSUAL	ACUMULADO
		JUNIO	MAYO		
	MAQUINARIA Y EQUIPO	144,81	141,74	2,16	-0,42
1	Maquinaria y Equipo Nacional	154,16	151,16	2,0	1,4
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	110,54	110,27	0,3	9,7
112893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	142,71	142,64	0,0	11,1
112921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	88,64	88,22	0,5	8,1
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	156,14	152,06	2,7	2,4
122811	Productos Metálicos para uso Estructural	263,09	251,46	4,6	8,2
122812	Tanques, Depósitos y Recipientes de Metal	251,79	245,97	2,4	23,7
122893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	118,36	117,60	0,6	-4,7
122912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	192,31	191,17	0,6	2,0
122919	Otro Tipo de Maquinaria de Uso General	145,87	143,55	1,6	-0,3
122922	Maquinas Herramientas	184,62	183,97	0,4	-3,9
122924	Maquinas para la Explotación de Minas	121,39	118,74	2,2	2,2
122925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	124,25	122,19	1,7	2,3
123110	Motores, Generadores y Transformadores	116,89	110,46	5,8	-1,4
123120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	120,35	118,42	1,6	-3,7
123140	Acumuladores de Pilas y Baterías	221,70	216,50	2,4	1,3
123150	Lamparas Eléctricas	115,58	109,67	5,4	4,3
123610	Muebles para Oficina	182,82	177,48	3,0	5,6
13	Maquinaria y Equipo para Transporte	152,57	150,81	1,2	-1,1
133420	Carrocerías para Vehículos Automotores	141,25	139,36	1,4	-4,6
133430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	165,50	163,88	1,0	2,6
14	Otra Maquinaria y Equipo	164,77	162,05	1,7	2,3
141723	Cuerdas, Cordeles, Bramantes y Redes	144,50	143,61	0,6	-2,2
142899	Otros Productos Elaborados de Metal	178,80	170,77	4,7	31,5
143311	Equipo Médico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	245,12	240,98	1,7	2,1
143591	Motocicletas	125,05	123,72	1,1	-0,5
143599	Otros Tipos de Equipo de Transporte	164,43	157,84	4,2	13,3

CONTINÚA ...

CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(Base: Año 1994 = 100,0)

JUNIO 2008

...CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		2008		MENSUAL	ACUMULADO
		JUNIO	MAYO		
2	Maquinaria y Equipo Importado	137,74	134,62	2,3	-1,9
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	150,26	148,56	1,1	0,4
212893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	140,08	137,44	1,9	-4,7
212921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	154,01	152,67	0,9	2,2
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	130,51	128,17	1,8	-3,8
222893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	84,26	84,07	0,2	-0,3
222912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	196,26	196,24	0,0	3,0
222915	Equipo de Elevación y Manipulación	116,22	113,42	2,5	-4,1
222922	Maquinas Herramientas	123,53	121,69	1,5	-4,7
222924	Maquinas para la Explotación de Minas	129,71	127,71	1,6	-8,2
222925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	133,50	130,28	2,5	-4,1
222926	Maquinas para la Elabor. de Prod. Textiles y Prendas	124,48	122,82	1,3	-1,7
223000	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	111,45	109,38	1,9	-3,3
223110	Motores, Generadores y Transformadores	129,83	127,03	2,2	-3,4
223120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	152,52	150,15	1,6	1,3
223220	Transmisores de Radio y TV y Aparatos de Televisión	152,13	148,15	2,7	-4,0
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	144,30	139,97	3,1	-0,2
232911	Motores y Turbinas	133,49	133,60	-0,1	-2,4
233410	Vehículos Automotores	139,05	134,52	3,4	-0,5
233430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	161,21	156,91	2,7	0,7
24	Otra Maquinaria y Equipo	148,99	146,61	1,6	-0,1
242929	Otros tipos de Maquinaria de Uso Especial	174,78	171,14	2,1	1,6
243311	Equipo Medico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	148,76	148,05	0,5	7,0
243312	Instrumentos y Aparatos para Medir, Verificar	127,48	125,30	1,7	-3,3
243591	Motocicletas	119,55	119,55	0,0	-4,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo, es el indicador que muestra la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de origen nacional e importados que son comercializados en el país, los cuales van a ser utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

La canasta del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo se ha elaborado a partir de la oferta nacional e importada de bienes de capital.

La fuente de información para los bienes de Origen Nacional fue la Tabla de Insumos Producto (TIP), confeccionada a partir de la Encuesta Económica Anual de 1994. La muestra se trabajó a nivel de grupo CIU (Revisión 3) y fué desagregada a nivel de producto. Así la muestra seleccionada representó el 83% de la producción de Bienes de Capital, obteniéndose un total de 47 variedades clasificadas por tipo de bien y grupo CIU.

Para los bienes de Origen Importado, la fuente de información fueron los listados de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), correspondiente a 1994. La selección de los productos se hizo en función del Valor CIF de Importación de las partidas arancelarias que son consideradas como bienes de capital por el clasificador CUODE, la muestra seleccionada cubrió el 77,6% del Valor CIF del total del Maquinaria y Equipo Importado. No fueron considerados aquellas partidas que generalmente son de importación directa del productor, es decir, las que no son comercializadas internamente.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO
(BASE : 1994 = 100,00)

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIONES 1994 (%)
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00
NACIONAL	43,05
IMPORTADO	56,95

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA



***Índice de Precios de Materiales
de Construcción de Lima Metropolitana***

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : LIMA METROPOLITANA (Base : Año 1994 = 100.0)

JUNIO 2008

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio, presentó un aumento de 2,27%, respecto al nivel del índice del mes anterior. La variación acumulada del periodo de enero-junio del presente año fue 13,57% y en los últimos doce meses una variación anual de 18,52%.

En el resultado de Junio, los grupos que componen este indicador mostraron el siguiente comportamiento: Metálicos registró una variación de 5,53%, explicado principalmente por los mayores precios en Productos de Hierro y Acero con 5,3%, Alambre de Hierro y Acero 12,8%, y Otros Productos Elaborados de Metal con 14,5% (clavos 14,5%), por los altos precios de sus principales insumos básicos y la mayor demanda del sector construcción. Asimismo, se observó incrementos en Ladrillos con 3,26% por los mayores precios registrados en Ladrillo Pandereta con 3,7%, y ladrillo para Techo 3,1%; en Mayólicas y Mosaicos que subió en 2,81%, influyendo las alzas de precios presentadas en mayólicas 4,4% y cerámicas piso pared 2,0% seguido de Accesorios de Plásticos y Suministros Eléctricos con 1,82%, por efecto de los incrementos de precios en Tubos de PVC con 3,5% y Cables de Energía 0,9%; y de Agregados con 1,42% (destacando los mayores precios de piedra chancada de ½" 2,0%; y arena gruesa 1,1%). En menor magnitud, se registraron alzas en Estructura de Concretos en 0,98% (tuberías de concreto 5,2%) y en Aglomerante en 0,66% (cemento portland tipo I y yeso con 0,7%, cada uno).

De otro lado, se presentaron tasas decrecientes en Maderas con -0,33% por los menores precios de Caoba y Tornillo, ambos en -0,6%, y Vidrios con -0,24%.

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (Base : Año 1994 = 100.0)

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICES			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	2008		2007	MENSUAL	ACUMULADA
	JUNIO	MAYO	DICIEMBRE		
ÍNDICE GENERAL	238,25	232,96	209,79	2,27	18,52
MADERAS	234,45	235,23	227,16	-0,33	9,08
ACCES, PLASTICO	310,31	304,77	303,54	1,82	1,72
VIDRIOS	141,80	142,14	140,05	-0,24	1,96
LADRILLOS	311,23	301,41	288,72	3,26	40,36
MAYÓLICAS	114,30	111,17	112,08	2,81	4,16
AGLOMERANTES	168,53	167,42	168,08	0,66	-0,65
AGREGADOS	237,90	234,56	192,50	1,42	24,77
ESTRUCTURAS	165,80	164,19	158,12	0,98	7,55
METÁLICOS	336,82	319,15	230,15	5,53	51,93

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2005 - 2008
(Base : Año 1994 = 100.0)

MES	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
ENERO	177,7162	188,7781	194,5645	212,1560	0,23	0,01	-0,33	1,13	0,23	0,01	-0,33	1,13	11,07	6,22	3,07	9,04
FEBRERO	179,3856	188,7157	195,2655	213,7386	0,94	-0,03	0,36	0,75	1,17	-0,02	0,02	1,88	6,98	5,20	3,47	9,46
MARZO	180,0589	189,9105	195,4016	216,4152	0,38	0,63	0,07	1,25	1,55	0,61	0,09	3,16	5,21	5,47	2,89	10,75
ABRIL	180,4918	190,4900	197,2623	223,2655	0,24	0,31	0,95	3,17	1,80	0,92	1,05	6,43	4,04	5,54	3,56	13,18
MAYO	180,7538	191,9220	198,2499	232,9621	0,15	0,75	0,50	4,34	1,95	1,68	1,55	11,05	3,76	6,18	3,30	17,51
JUNIO	181,5509	192,7851	201,0280	238,2535	0,44	0,45	1,40	2,27	2,40	2,13	2,98	13,57	4,57	6,19	4,28	18,52
JULIO	182,5037	194,1614	204,1731		0,52	0,71	1,56		2,93	2,86	4,59		5,20	6,39	5,16	
AGOSTO	183,5958	194,5873	210,3487		0,60	0,22	3,02		3,55	3,09	7,75		4,40	5,99	8,10	
SETIEMBRE	184,4880	195,5813	210,5143		0,49	0,51	0,08		4,05	3,62	7,84		4,77	6,01	7,64	
OCTUBRE	187,4825	196,0565	210,1590		1,62	0,24	-0,17		5,74	3,87	7,65		6,21	4,57	7,19	
NOVIEMBRE	187,9782	196,1012	210,4501		0,26	0,02	0,14		6,02	3,89	7,80		6,28	4,32	7,32	
DICIEMBRE	188,7564	195,2176	209,7857		0,41	-0,45	-0,32		6,46	3,42	7,46		6,46	3,42	7,46	
PROMEDIO	182,8968	192,8589	203,1002													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1998 - 2008
(Base: Año 1990 = 100.0)

MESES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	1500,7010	1586,5483	1707,9145	1737,4490	1751,5365	1757,5966	1839,2672	2042,8500	2170,0071	2236,5217	2438,7363
FEBRERO	1513,1888	1611,9185	1703,2357	1740,4153	1755,9864	1761,0949	1927,4312	2062,0400	2169,2890	2244,5795	2456,9281
MARZO	1512,2322	1615,5082	1712,8642	1739,6874	1760,0789	1769,4858	1967,3770	2069,7791	2183,0240	2246,1444	2487,6962
ABRIL	1521,2288	1623,8047	1719,6981	1737,4997	1760,4940	1773,7601	1994,1755	2074,7558	2189,6847	2267,5325	2566,4401
MAYO	1524,1076	1626,5341	1735,0099	1750,5344	1760,5717	1779,5912	2002,4178	2077,7676	2206,1456	2278,8857	2677,9025
JUNIO	1529,1953	1626,7373	1741,0469	1751,2973	1759,3977	1789,4375	1995,6379	2086,9303	2216,0674	2310,8195	2738,7274
JULIO	1532,0530	1632,7588	1742,8611	1746,7597	1763,4256	1792,9725	1994,1463	2097,8822	2231,8880	2346,9728	
AGOSTO	1539,3474	1635,9538	1741,5274	1747,5974	1767,5496	1804,9840	2021,5201	2110,4358	2236,7837	2417,9614	
SETIEMBRE	1563,2148	1656,6140	1744,4403	1756,7628	1775,6661	1806,8171	2024,0535	2120,6916	2248,2102	2419,8643	
OCTUBRE	1562,7799	1670,3464	1731,1702	1751,4170	1776,9443	1805,3092	2029,0476	2155,1140	2253,6716	2415,7806	
NOVIEMBRE	1567,2342	1688,7647	1738,2306	1744,2747	1767,9505	1809,8725	2033,1638	2160,8114	2254,1861	2419,1266	
DICIEMBRE	1572,9624	1697,7321	1734,3258	1746,9367	1758,9125	1811,3461	2038,0925	2169,7578	2244,0294	2411,4894	
PROMEDIO	1536,5205	1639,4351	1729,3604	1745,8860	1763,2095	1788,5223	1988,8609	2102,4013	2216,9156	2334,6399	2561,0718

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1998 - 2008
(Base: Año 1994 = 100.0)

MESES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	130,5524	138,0206	148,5787	151,1481	152,3736	152,9008	160,0057	177,7162	188,7781	194,5645	212,1560
FEBRERO	131,6387	140,2276	148,1717	151,4061	152,7607	153,2051	167,6754	179,3856	188,7157	195,2655	213,7386
MARZO	131,5555	140,5399	149,0093	151,3428	153,1167	153,9351	171,1505	180,0589	189,9105	195,4016	216,4152
ABRIL	132,3382	141,2617	149,6038	151,1525	153,1528	154,3069	173,4818	180,4918	190,4900	197,2623	223,2655
MAYO	132,5886	141,4991	150,9359	152,2864	153,1596	154,8142	174,1988	180,7538	191,9220	198,2499	232,9621
JUNIO	133,0312	141,5168	151,4611	152,3528	153,0575	155,6708	173,6090	181,5509	192,7851	201,0280	238,2535
JULIO	133,2798	142,0406	151,6189	151,9580	153,4079	155,9783	173,4793	182,5037	194,1614	204,1731	
AGOSTO	133,9144	142,3186	151,5029	152,0309	153,7666	157,0232	175,8606	183,5958	194,5873	210,3487	
SETIEMBRE	135,9907	144,1159	151,7563	152,8283	154,4727	157,1827	176,0810	184,4880	195,5813	210,5143	
OCTUBRE	135,9529	145,3105	150,6018	152,3632	154,5839	157,0515	176,5155	187,4825	196,0565	210,1590	
NOVIEMBRE	136,3404	146,9128	151,2161	151,7419	153,8015	157,4485	176,8735	187,9782	196,1012	210,4501	
DICIEMBRE	136,8387	147,6929	150,8764	151,9734	153,0153	157,5767	177,3023	188,7564	195,2176	209,7857	
PROMEDIO	133,6684	142,6214	150,4444	151,8820	153,3891	155,5911	173,0194	182,8968	192,8589	203,1002	222,7985

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 39 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1997 - 2008

MESES	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ENERO	0,7	0,6	0,9	0,6	0,2	0,3	-0,1	1,5	0,2	0,0	-0,3	1,1
FEBRERO	0,8	0,8	1,6	-0,3	0,2	0,3	0,2	4,8	0,9	0,0	0,4	0,7
MARZO	0,4	-0,1	0,2	0,6	0,0	0,2	0,5	2,1	0,4	0,6	0,1	1,3
ABRIL	0,6	0,6	0,5	0,4	-0,1	0,0	0,2	1,4	0,2	0,3	1,0	3,2
MAYO	0,5	0,2	0,2	0,9	0,8	0,0	0,3	0,4	0,1	0,8	0,5	4,3
JUNIO	0,5	0,3	0,0	0,3	0,0	-0,1	0,6	-0,3	0,4	0,4	1,4	2,3
JULIO	0,1	0,2	0,4	0,1	-0,3	0,2	0,2	-0,1	0,5	0,7	1,6	
AGOSTO	-0,1	0,5	0,2	-0,1	0,0	0,2	0,7	1,4	0,6	0,2	3,0	
SETIEMBRE	0,1	1,6	1,3	0,2	0,5	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	
OCTUBRE	0,0	0,0	0,8	-0,8	-0,3	0,1	-0,1	0,2	1,6	0,2	-0,2	
NOVIEMBRE	1,2	0,3	1,1	0,4	-0,4	-0,5	0,3	0,2	0,3	0,0	0,1	
DICIEMBRE	0,3	0,4	0,5	-0,2	0,2	-0,5	0,1	0,2	0,4	-0,5	-0,3	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 40 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(Base : Año 1994 = 100.0)

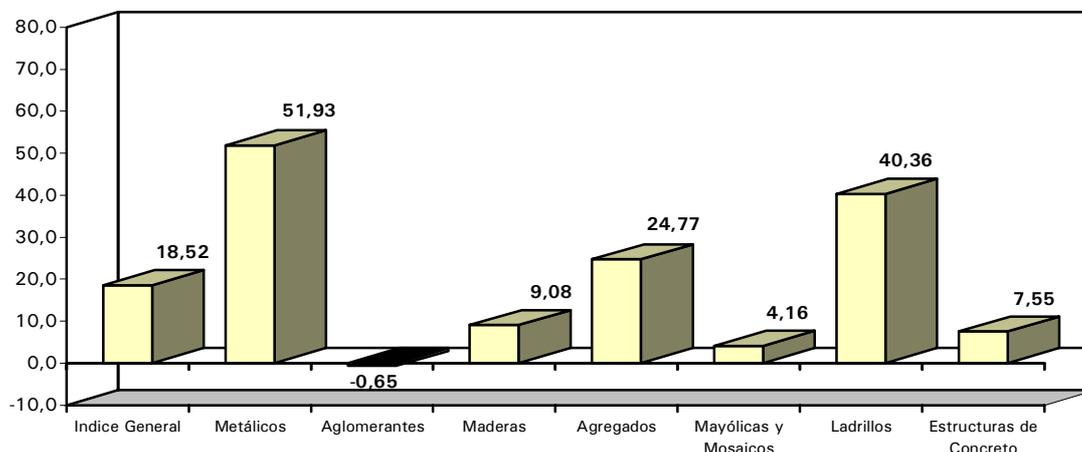
JUNIO 2006 - JUNIO 2008

Año y Mes	ÍNDICE GENERAL	N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N						
		Metálicos	Aglomerantes	Maderas	Agregados	Mayólicas y Mosaicos	Ladrillos	Estructura De Concreto
2006								
JUNIO	192,79	219,22	170,32	198,54	176,53	106,04	170,45	148,75
JULIO	194,16	223,56	170,35	199,27	176,53	105,96	170,51	150,43
AGOSTO	194,59	222,91	170,43	200,67	176,45	107,85	170,63	152,71
SEPTIEMBRE	195,58	227,07	170,47	201,73	178,19	108,41	171,27	152,60
OCTUBRE	196,06	227,31	170,43	204,90	179,85	109,43	171,47	152,39
NOVIEMBRE	196,10	226,23	170,45	206,52	179,85	109,51	171,90	152,45
DICIEMBRE	195,22	222,95	170,38	205,31	179,18	109,43	171,69	152,44
2007								
ENERO	194,56	222,06	170,32	206,28	177,97	108,26	172,20	152,40
FEBRERO	195,27	222,47	170,11	208,81	184,00	107,66	172,93	152,26
MARZO	195,40	221,19	169,88	212,05	180,08	107,56	177,15	152,22
ABRIL	197,26	222,16	169,67	213,02	187,48	107,22	185,27	152,06
MAYO	198,25	221,61	169,68	214,11	188,43	108,83	193,86	151,67
JUNIO	201,03	221,70	169,63	214,93	190,67	109,73	221,75	154,16
JULIO	204,17	221,85	169,31	215,57	192,55	110,61	256,93	154,26
AGOSTO	210,35	239,49	169,08	216,40	190,72	111,34	291,56	155,95
SEPTIEMBRE	210,51	236,72	168,69	217,70	191,74	112,55	296,07	156,81
OCTUBRE	210,16	233,19	168,48	221,82	192,42	112,57	293,36	157,66
NOVIEMBRE	210,45	232,62	168,21	225,33	193,67	112,16	292,42	157,89
DICIEMBRE	209,79	230,15	168,08	227,16	192,50	112,08	288,72	158,12
2008								
ENERO	212,16	239,22	167,84	228,57	196,19	112,01	287,67	159,57
FEBRERO	213,74	242,36	167,64	232,24	200,52	111,72	287,66	161,40
MARZO	216,42	250,94	167,74	234,17	207,82	111,18	288,38	161,65
ABRIL	223,27	274,04	167,66	233,52	228,31	112,67	297,63	160,25
MAYO	232,96	319,15	167,42	235,23	234,56	111,17	301,41	164,19
JUNIO	238,25	336,82	168,53	234,45	237,90	114,30	311,23	165,80

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR SUB GRUPOS: JUNIO 2008



CUADRO Nº 41 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)

JUNIO 2007 - JUNIO 2008

PRODUCTOS	Unidad de Medida	2007												2008					
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN					
Fierro de Const. 1/2"	Varilla	23,35	23,28	26,36	26,05	25,58	25,45	25,27	26,65	26,41	27,22	30,26	36,75	39,12					
Fierro de Const. 3/8"	Varilla	13,05	13,00	14,63	14,50	14,25	14,08	14,08	14,85	14,77	15,23	16,79	20,61	21,96					
Fierro de Const. 5/8"	Varilla	36,55	36,60	40,81	40,25	39,80	39,35	39,35	41,43	41,31	42,68	46,87	57,52	61,02					
Alambre Negro	Kg.	3,60	3,64	3,62	3,59	3,56	3,52	3,49	3,59	3,79	3,98	4,27	5,23	5,88					
Ciavos 2" a 4"	Kg.	3,77	3,87	3,91	3,89	3,86	3,81	3,81	3,99	4,14	4,34	4,71	5,37	6,14					
Cemento Tipo I	Bolsa	17,32	17,29	17,27	17,22	17,20	17,16	17,16	17,13	17,11	17,14	17,13	17,11	17,22					
Yeso	Bolsa	5,36	5,40	5,43	5,43	5,43	5,43	5,43	5,48	5,43	5,58	5,97	5,97	6,03					
Cal	Bolsa	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72	16,72					
Madera Tornillo	p2	3,75	3,75	3,86	3,91	3,95	4,04	4,18	4,35	4,53	4,59	4,57	4,71	4,69					
Madera Cedro	p2	9,16	9,17	9,22	9,24	9,13	9,16	9,27	9,64	9,86	9,85	9,97	9,96	9,96					
Madera Caoba	p2	15,25	15,25	15,10	15,13	15,61	15,68	15,68	15,49	15,46	15,46	15,40	15,37	15,28					
Madera Triplay (4x8x4)	Plancha	22,75	23,37	23,77	24,07	24,33	24,94	25,10	25,08	25,85	26,26	26,29	26,35	26,46					
Piedra chancada 1/2"	m3	45,07	45,23	44,72	45,59	45,59	45,59	45,40	45,89	47,26	48,91	54,61	57,56	58,49					
Arena gruesa	m3	28,08	28,75	28,50	28,54	28,54	29,17	29,08	29,65	30,43	31,44	34,73	36,12	36,5					
Hormigón	m3	31,60	31,60	31,60	31,00	31,00	31,60	31,00	32,37	33,65	34,69	37,85	37,00	37,00					
Mayólica (20 x 20)	m2	19,14	19,58	19,69	19,81	19,76	19,73	19,71	19,70	19,67	19,62	19,49	19,23	20,18					
Ladrillo King Kong	Millar	458,74	547,58	627,24	626,79	618,73	611,51	604,20	603,97	603,09	605,17	624,34	630,33	648,81					
Ladrillo Pandereta	Millar	369,16	435,44	501,03	504,34	499,74	494,74	490,21	478,32	479,43	481,33	494,30	504,65	523,12					
Ladrillo Techo hueco 15	Millar	1332,34	1526,70	1724,11	1777,84	1762,73	1769,45	1742,69	1740,47	1738,25	1746,93	1807,98	1826,38	1884,08					
Ladrillo Corriente	Millar	591,07	591,07	591,07	598,74	598,74	598,74	598,74	598,74	598,74	598,74	598,74	601,96	615,4					
Tubo PVC(Elect.)SEL 5/8"x3mt	Tubo	2,91	2,93	2,97	2,97	2,97	3,01	3,01	3,01	3,00	3,03	3,04	3,09	3,09					
Tubo PVC(Desague) 2"x3mt	Tubo	9,86	9,86	9,86	9,91	9,91	9,95	9,95	10,10	10,10	10,05	10,05	10,20	10,26					
Alambre TW	MI.	1,40	1,39	1,39	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,44	1,43	1,44					
Cable TW - AWG (Nº6 y Nº8) 1/	MI.	5,21	5,20	5,14	5,02	5,02	5,02	5,02	5,02	5,02	5,08	5,05	5,05	5,05					
Alambre Telefónico	MI	1,13	1,12	1,15	1,15	1,14	1,16	1,16	1,16	1,15	1,16	1,14	1,09	1,09					

1/ A partir de enero 2008, esta denominación reemplaza a Cable WF.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA DE IPMC

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción se realiza a nivel de Lima Metropolitana

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir de 1999 se presenta la construcción del Nuevo Índice de Precios de Materiales de Construcción, cuya base es 1994, considerando la nueva Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Rev.3) y la actualización del Directorio de Informantes en base a los formularios de la Encuesta Económica del Sector Construcción de 1994, al Catálogo Peruano de la Construcción, al Boletín Informativo de la Cámara Peruana de la Construcción.

La Canasta de Materiales de Construcción fue elaborada a partir de la oferta de insumo de la actividad constructora del año 94.

La fuente de información fue: La Encuesta Económica Anual 1994 del Sector Construcción, seleccionándose aquellos insumos de mayor representatividad según su valor.

Los Materiales de Construcción se han clasificado según el Tipo de Material de Construcción, los cuales han sido agrupados en nueve sub grupos: Maderas, Accesorios de Plástico y Suministros Eléctricos, Vidrios, Ladrillos, Mayólicas, Aglomerantes, Agregados, Estructuras de Concreto y Metálicos. Obteniéndose una muestra de 66 bienes. Los informantes seleccionados son los principales distribuidores de estos Materiales en Lima Metropolitana.

Como este indicador intenta mostrar las variaciones que se producen en los precios de los materiales en el último canal de comercialización, el precio solicitado a las empresas es el precio de venta en el establecimiento del comercializador. Sólo en el caso de Ladrillos se toma el precio de venta puesto en obra, considerándose un flete promedio para Lima Metropolitana.

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMIA



***Índices de Precios de Comercio
Exterior***

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (Base: Año 2002 = 100)

MAYO 2008

En el mes de mayo de 2008, el índice de precios de los bienes de exportación FOB subió en 14,01% y el de los bienes de importación CIF lo hizo en 24,84%, con relación a similar mes del año anterior. El aumento registrado en los precios de exportación, es explicado por el alza en los precios internacionales de los principales minerales, en tanto que, los precios de importación, están siendo determinados por el alza a nivel mundial del precio de los combustibles y los alimentos en el mercado internacional.

Los bienes exportados de mayor demanda externa y que registraron los mayores incrementos fueron: productos mineros (como el cobre 5,7%, oro 33,5%, plata 29,6%, hierro 35,9%, plomo 14,4% y molibdeno 6,2%), manufacturas de cobre (cátodos de cobre refinado 11,1% y alambre de cobre 11,6%). Otros productos de exportación que registraron alzas en sus precios fueron: aceite de pescado (80,1%), pallares (3,5%), tara en polvo (47,6%), espárragos en conserva (22,7%) y café sin tostar (26,1%), entre los más importantes. Estas alzas fueron atenuadas por los menores precios mostrados por el mineral de cinc (-43,6%) y harina de pescado (-17,0%), entre otros.

La variación en los precios de los bienes importados de mayor demanda interna, obedeció al incremento registrado en los combustibles (petróleo crudo 89,8%, y diesel-2 en 79,2%), por el impacto de la demanda mundial por biocombustibles, lo que ha presionado al alza en los precios de sus insumos (maíz amarillo duro 43,5% y soja 64,9%). De igual manera, subieron los precios de trigo duro (83,3%), aceite de soya (84,1%), leche entera en polvo (77,7%), torta de soja (67,3%), lentejas (80,6%) y el arroz pulido (40,1%). Mientras que, se observó reducción en los precios de tractores para semi remolques (-5,3%) y vehículos (-1,9%), entre los más importantes.

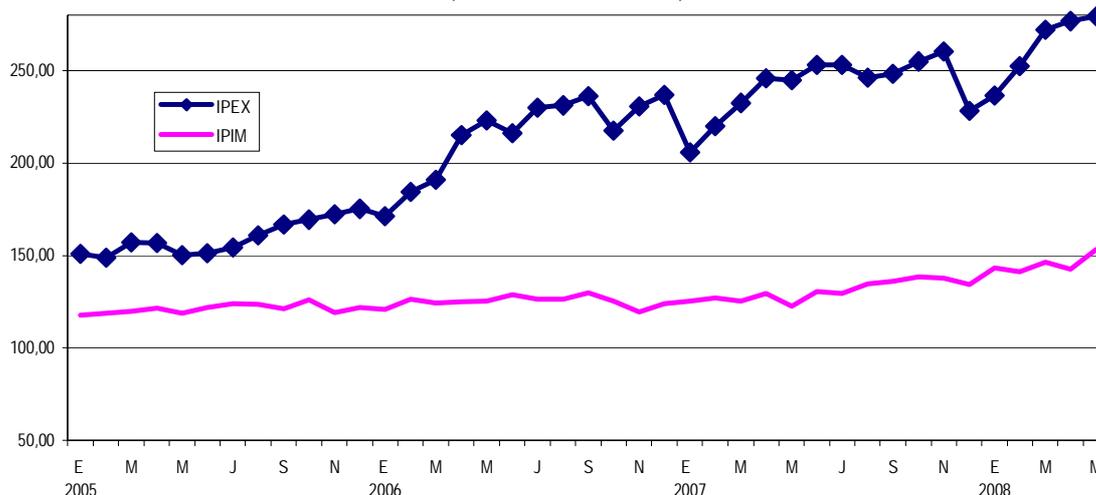
ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR MAYO 2008

(Base 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL MAYO 2008 ^{1/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	279,16	14,01
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	153,08	24,84

^{1/} Con respecto a similar mes del año anterior

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN (IPEX) Y DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN (IPIIM) ENERO 2005 - MAYO 2008
(BASE AÑO 2002 = 100)



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y
VARIACIÓN PORCENTUAL: ENERO 2005 - MAYO 2008 ^{a/}
(Base Año 2002 =100)

AÑO	MES	IPEX		IPIIM	
		Índice	Variación %	Índice	Variación %
2005	ENERO	151,70	21,07	117,77	10,07
	FEBRERO	150,32	14,98	118,84	7,64
	MARZO	157,48	16,08	119,98	7,69
	ABRIL	157,08	18,76	121,35	8,95
	MAYO	150,17	13,50	118,65	6,89
	JUNIO	150,85	13,82	121,88	6,47
	JULIO	154,32	17,14	123,71	8,44
	AGOSTO	161,31	19,82	123,66	5,24
	SEPTIEMBRE	168,04	22,30	121,11	3,94
	OCTUBRE	168,78	16,02	126,24	6,50
	NOVIEMBRE	173,37	19,63	119,01	1,11
	DICIEMBRE	175,63	20,50	122,07	3,63
2006	ENERO	171,16	12,83	120,87	2,64
	FEBRERO	184,10	22,47	126,55	6,49
	MARZO	191,84	21,82	124,32	3,62
	ABRIL	216,02	37,52	125,06	3,05
	MAYO	223,44	48,79	125,49	5,76
	JUNIO	217,25	44,02	128,79	5,67
	JULIO	229,53	48,74	126,49	2,24
	AGOSTO	230,06	42,62	126,48	2,28
	SEPTIEMBRE	237,48	41,33	129,74	7,13
	OCTUBRE	216,41	28,22	125,26	-0,78
	NOVIEMBRE	229,39	32,31	119,73	0,60
	DICIEMBRE	235,18	33,90	123,75	1,37
2007	ENERO	205,76	20,22	125,27	3,64
	FEBRERO	219,83	19,41	127,21	0,52
	MARZO	232,39	21,14	125,52	0,96
	ABRIL	245,90	13,84	129,47	3,53
	MAYO	244,84	9,58	122,62	-2,29
	JUNIO	253,00	16,45	130,44	1,28
	JULIO	253,01	10,23	129,40	2,30
	AGOSTO	246,13	6,98	134,64	6,45
	SEPTIEMBRE	248,12	4,48	135,88	4,73
	OCTUBRE	254,84	17,76	138,49	10,56
	NOVIEMBRE	260,25	13,45	137,95	15,22
	DICIEMBRE	228,15	-2,99	134,22	8,46
2008	ENERO	236,49	14,93	143,27	14,37
	FEBRERO	252,14	14,70	141,05	10,87
	MARZO	271,97	17,03	146,24	16,51
	ABRIL	276,63	12,50	142,76	10,27
	MAYO	279,16	14,01	153,08	24,84

a/ Información Actualizada a partir del año 2005

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

IPEX: Índice de precio de Exportación

IPIIM: Índice de precio de importación

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2006 - MAYO 2008 ^{a)}
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2006												2007												2008				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
I	111,82	111,51	115,37	108,94	111,61	112,45	115,72	113,28	116,93	112,68	109,96	117,40	115,79	114,30	118,59	114,50	114,81	113,62	124,01	123,27	120,94	122,18	116,45	126,58	124,72	121,53	125,24	127,16	124,88
II	98,78	109,77	107,99	124,71	145,59	146,75	141,27	169,34	157,04	159,64	158,40	152,79	113,13	126,34	121,40	128,00	143,68	145,88	143,65	182,20	186,71	173,11	161,11	157,22	114,75	131,66	132,67	147,04	159,14
III	129,66	139,81	137,12	106,55	159,36	157,15	173,25	151,09	152,37	87,30	102,29	153,74	150,63	164,53	134,09	122,62	205,88	178,37	167,63	156,51	176,37	102,03	114,04	215,24	231,70	237,20	243,70	309,51	375,26
IV	117,65	118,33	118,01	115,81	130,05	149,99	157,97	146,47	146,87	126,53	127,20	139,11	151,23	158,97	157,28	148,45	158,57	160,18	154,85	143,87	136,19	128,21	127,06	126,73	136,05	140,56	143,72	143,31	146,31
V	300,65	286,48	299,15	297,93	383,41	344,90	354,57	388,49	342,38	342,16	385,77	349,98	324,36	338,57	379,56	398,07	420,17	397,84	413,73	431,69	385,18	418,28	395,58	336,69	422,90	425,95	449,62	451,31	470,20
VI	118,12	119,70	127,62	128,44	144,51	145,93	137,17	144,50	141,13	149,49	146,03	156,45	149,37	161,64	160,93	162,37	165,24	152,44	145,96	147,91	152,60	148,40	155,41	168,35	150,18	168,93	171,11	180,25	185,49
VII	104,26	110,12	111,78	110,03	111,54	109,53	121,23	120,02	128,26	117,17	123,89	109,97	107,66	107,15	109,59	99,14	90,12	98,68	116,00	106,31	107,52	105,40	111,28	103,23	101,93	99,61	112,68	109,47	111,19
VIII	103,87	104,01	98,33	98,06	102,74	101,15	101,51	103,53	110,07	102,92	111,62	105,98	99,54	120,53	103,57	109,75	109,51	104,25	102,06	109,17	106,68	113,25	113,50	114,98	105,92	119,38	113,69	108,25	112,44
IX	99,74	105,19	115,49	114,15	119,72	112,00	115,72	115,49	114,15	118,88	108,09	102,30	104,69	104,46	112,61	113,47	114,35	112,90	113,53	118,21	122,50	129,91	114,53	106,25	110,42	109,04	120,12	118,39	133,03
X	95,10	96,98	100,37	98,98	107,80	104,65	98,97	102,95	106,88	104,13	107,97	108,26	97,23	100,01	103,34	100,87	109,22	105,35	103,19	108,14	110,56	108,76	109,44	109,68	102,28	100,16	105,91	107,25	118,91
XI	121,40	120,21	118,72	112,32	116,76	122,16	124,76	117,61	115,50	117,83	120,69	127,60	123,48	126,28	123,69	115,97	118,80	125,26	126,44	124,35	122,11	134,13	135,65	135,76	133,37	133,91	133,70	133,31	135,17
XII	101,53	101,61	100,73	102,15	103,00	103,63	103,09	104,49	104,38	104,04	105,12	104,81	103,46	103,74	103,75	102,40	101,37	100,26	106,74	103,67	102,77	104,17	103,98	108,35	103,67	103,29	102,28	106,00	103,65
XIII	104,85	105,00	97,58	105,68	106,18	104,72	97,76	109,74	107,59	107,51	105,63	106,72	109,23	104,19	99,02	104,69	103,62	107,18	98,57	108,10	107,28	112,64	112,56	110,52	107,35	108,26	100,17	108,21	114,60
XIV	180,15	181,15	183,41	202,76	222,25	196,64	207,77	210,07	196,18	195,91	209,53	210,68	212,55	222,31	216,94	225,10	220,65	218,70	222,10	220,38	232,44	249,79	263,67	263,64	292,86	302,96	320,90	298,77	294,31
XV	270,94	273,19	268,19	347,27	364,72	373,15	413,06	405,45	471,70	399,90	426,06	336,65	365,52	349,39	333,61	392,57	393,10	430,14	450,26	446,56	482,03	459,55	441,43	340,59	391,50	415,78	424,92	437,00	441,21
XVI	95,60	97,70	98,48	94,32	97,77	99,28	94,58	99,68	98,11	103,13	95,29	93,16	97,04	100,66	101,53	105,17	93,36	99,09	102,96	105,24	103,12	103,58	105,92	99,10	106,27	101,46	104,38	103,69	103,47
XVII	105,62	106,20	105,49	105,89	107,53	105,01	103,30	104,21	106,89	107,83	107,28	109,30	106,79	104,72	106,37	106,48	106,03	104,57	104,70	106,08	105,04	105,89	110,61	106,84	110,71	109,09	112,10	113,60	111,32
XVIII	100,73	100,94	100,53	100,53	100,53	100,73	100,43	100,43	100,53	100,73	100,53	100,63	100,53	99,50	99,71	99,91	99,81	100,12	99,81	100,02	100,22	100,12	100,22	100,43	100,36	99,91	100,12	101,66	102,17
XX	102,05	103,15	105,51	97,07	106,15	103,50	106,32	102,01	102,94	105,84	104,82	107,73	106,14	104,38	108,37	101,41	106,98	107,24	105,82	103,49	104,68	105,82	106,75	107,16	104,31	101,89	113,47	109,07	115,39

a) Información Actualizada a partir del año 2005
Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2006 - MAYO 2008 ^{a/}
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2006												2007												2008				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
I	132,87	133,70	137,34	136,95	137,70	130,43	130,73	128,45	128,08	127,78	129,04	128,63	133,18	132,18	128,91	135,60	143,08	150,83	140,10	159,95	162,38	181,63	215,79	191,99	182,36	185,98	184,18	178,04	188,64
II	104,61	106,88	104,37	105,09	104,35	111,58	120,99	126,69	130,87	136,36	137,51	154,45	136,80	143,12	142,13	144,72	140,07	151,21	161,27	174,57	190,50	204,83	195,31	210,16	200,30	217,07	224,44	224,80	224,35
III	131,06	127,36	120,65	126,46	127,27	118,50	122,56	125,97	129,29	114,80	132,23	122,08	164,21	160,02	155,06	159,97	166,77	158,24	166,79	180,98	167,93	169,94	193,36	174,48	256,54	227,54	242,71	273,39	310,47
IV	116,25	113,79	114,39	114,22	113,18	120,45	115,67	125,56	113,65	113,81	114,15	130,06	117,13	120,30	125,35	120,71	119,32	123,60	126,56	126,39	123,57	134,24	131,16	149,91	144,80	147,12	146,64	150,67	151,71
V	221,46	225,44	219,46	230,27	232,63	224,98	227,56	265,55	224,18	203,07	207,06	232,95	209,24	216,60	219,87	222,67	228,30	239,85	233,42	265,75	280,37	275,99	312,90	306,46	328,98	333,23	343,59	382,66	426,70
VI	115,97	123,68	123,23	124,56	122,01	119,28	123,14	120,58	123,28	120,80	119,99	125,04	122,41	131,30	131,50	127,76	123,12	127,51	134,08	130,08	135,46	137,26	135,91	136,44	138,57	139,75	142,08	146,47	149,05
VII	142,65	151,44	153,53	155,31	151,86	151,59	158,07	157,40	161,94	161,83	153,09	152,11	146,60	157,58	162,38	160,16	161,62	165,77	170,77	166,45	171,14	168,69	168,33	172,95	165,49	180,18	184,18	176,55	184,07
VIII	107,64	98,59	111,15	118,64	117,71	122,30	109,83	117,33	118,10	113,20	110,65	106,65	112,16	108,87	112,88	121,11	114,84	110,80	101,73	111,21	117,85	106,23	110,66	101,15	108,01	102,34	113,22	108,26	109,95
IX	109,70	110,93	107,97	118,17	114,65	117,57	128,02	122,62	119,39	122,03	123,73	128,76	117,45	121,58	121,91	124,38	148,02	149,50	144,51	134,51	133,81	128,75	134,26	134,35	133,67	131,02	139,38	146,13	143,98
X	98,10	103,00	104,91	108,49	109,56	112,05	109,76	111,69	114,43	110,83	111,77	105,07	103,96	107,02	113,63	118,76	113,22	112,90	118,03	117,93	119,66	112,93	115,93	109,66	107,98	115,21	116,71	116,44	122,66
XI	99,09	107,67	104,64	105,74	104,49	105,35	103,28	109,91	105,91	107,22	105,19	110,97	98,86	108,53	107,90	99,40	102,57	109,74	108,49	99,03	106,20	106,72	102,63	115,14	98,31	107,63	99,85	107,51	107,15
XII	102,34	101,94	103,47	103,78	107,61	111,40	112,15	112,05	112,20	111,80	109,89	107,95	109,93	108,92	109,05	107,43	106,29	108,32	112,79	115,64	116,23	117,53	116,17	115,95	116,79	114,30	121,90	120,76	118,82
XIII	95,39	100,05	107,15	104,32	96,72	94,84	96,97	92,71	100,38	107,87	108,94	121,30	88,98	103,72	112,93	106,90	103,18	102,26	97,33	102,72	105,07	103,58	109,61	124,58	98,97	109,82	111,10	119,41	107,60
XIV	134,95	140,28	141,86	145,29	153,86	161,50	153,21	156,04	156,27	153,82	154,34	166,56	179,24	189,79	194,51	193,72	122,62	130,44	183,76	177,43	177,54	186,71	192,28	195,19	192,65	203,64	214,31	215,99	163,72
XV	142,87	147,38	138,75	145,25	140,53	155,08	156,84	156,24	163,47	160,16	149,72	128,26	164,13	161,07	158,40	156,15	160,75	163,41	157,53	157,31	173,18	166,92	160,61	158,73	176,50	176,19	166,59	210,18	185,86
XVI	98,50	98,40	98,22	97,95	97,86	97,42	97,46	97,18	98,17	97,93	96,93	97,62	99,57	98,67	98,31	97,20	96,37	96,48	97,38	96,94	97,90	97,04	97,47	97,38	98,62	98,59	98,24	97,98	97,20
XVII	103,01	101,16	102,50	100,54	99,36	100,77	102,52	100,15	99,20	103,81	104,32	103,28	103,31	102,88	103,66	104,76	100,31	104,33	106,85	104,33	101,46	102,32	101,06	100,68	103,79	101,58	99,04	100,16	98,70
XVIII	97,95	97,41	98,76	97,75	99,42	98,19	99,16	98,80	98,34	99,36	98,45	98,46	97,52	98,60	98,81	101,53	101,32	102,07	101,48	101,64	101,62	102,43	102,46	102,11	102,52	103,27	101,64	103,97	101,90
XX	96,41	98,73	99,24	99,28	98,96	99,69	99,29	98,92	98,24	98,12	99,00	99,31	98,02	99,02	99,75	101,51	98,66	99,10	96,90	98,04	99,87	99,14	97,84	100,34	102,71	99,76	100,88	102,93	103,84

a/ Información Actualizada a partir del año 2005

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

NOMENCLATURA NANDINA SEGUN SECCION DEL ARANCEL DE ADUANAS

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
I.	Animales vivos y productos del reino animal.
II.	Productos del reino vegetal
III.	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
IV.	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
V.	Productos minerales.
VI.	Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas.
VII.	Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas.
VIII.	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.
IX.	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
X.	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas, papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.
XI.	Materias textiles y sus manufacturas.
XII.	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.
XIII.	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio.
XIV.	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso(plaque) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.
XV.	Metales comunes y manufacturas de estos metales.
XVI.	Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
XVII.	Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
XVIII.	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
XX.	Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, permitiendo además, calcular la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y analizar el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis

vertical). Complementariamente se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios sino también en la composición al interior de las mismas.

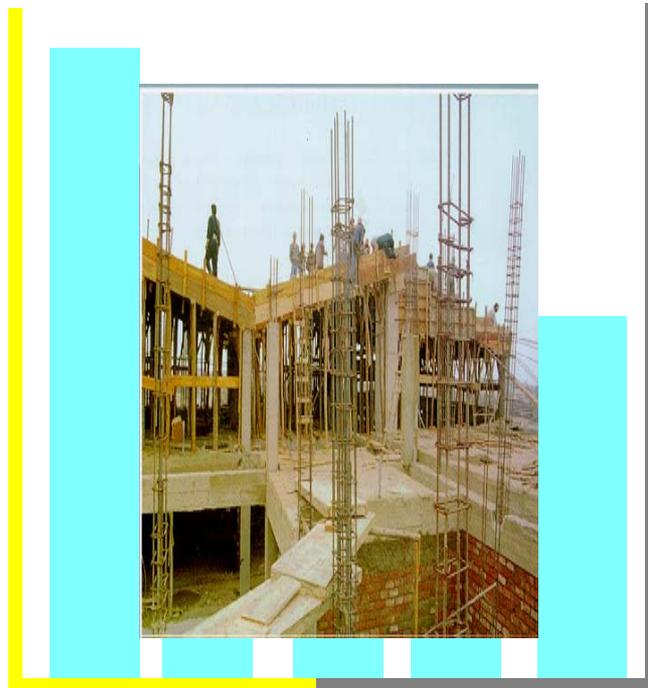
c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA



***Índices Unificados de Precios
de la Construcción***

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base : Julio 1992 = 100.0)

MAYO 2008

Durante el mes de mayo 2008, en el área geográfica 2, un grupo de elementos e insumos utilizados en la industria de la construcción registraron incrementos de precios debido a los mayores costos de la materia prima en el mercado internacional, destacando Plancha de Acero LAF con 20,10%, Alcantarilla Metálica 19,73%, Plancha de Acero LAC 18,71%, Dinamita 17,32%, Acero de Construcción Liso 15,30%, Acero de Construcción Corrugado 15,27%, Marco y Tapa de Fierro Fundido 12,13% y Malla de Acero con 11,98%. También aumentaron los precios en elementos como: Poste de Concreto 9,32%, Plancha Galvanizada 7,87%, Tubería de Fierro Fundido 7,28%, Asfalto 6,87% y Tubería de Acero Negro y/o Galvanizado 6,24%. De similar forma, un grupo de elementos subieron sus precios, por el alza del dólar que en promedio aumentó 2,04%, entre ellos figuran: Cables Telefónicos y Detonante.

De otro lado, algunos elementos disminuyeron sus precios explicado por una menor demanda, es el caso de Baldosa Acústica -2,83%, Hormigón -0,68%, Aceite -0,50% y Cerámicas Esmaltadas y sin Esmaltar -0,05%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad en sus precios fueron: Cemento Portland Tipo I, II y V, Loseta, Terrazo, Baldosa Vinílica, Tubería de Concreto Reforzado y Plancha de Poliuretano.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2008 */

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	MAYO	ENE-MAY
Plancha de Acero LAF	20,10	26,38
Alcantarilla Metálica	19,73	23,39
Plancha de Acero LAC	18,71	26,65
Dinamita	17,32	8,15
Acero de Construcción Liso	15,30	51,05
Acero de Construcción Corrugado	15,27	50,89
Asfalto	6,87	8,27
Cables Telefónicos	2,04	-4,97
Detonante	2,04	1,39
Bloques y Ladrillos	0,44	1,67
Cemento Portland Tipo I	0,00	0,00
Baldosa Acústica	-2,83	2,12

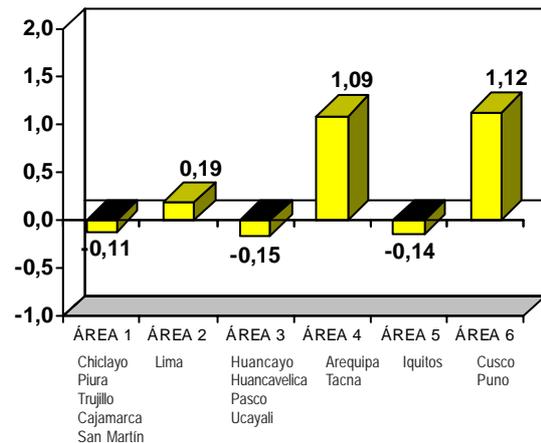
*/ Área Geográfica 2

FUENTE: INEI

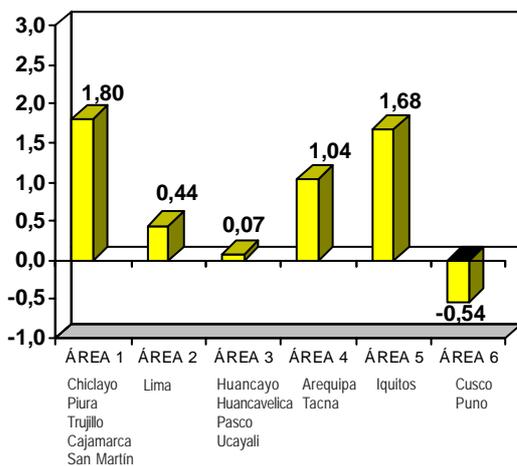
AGREGADO FINO REGISTRÓ LOS MAYORES INCREMENTOS DE PRECIOS EN LAS CIUDADES DE CUSCO Y PUNO, ASÍ COMO EN AREQUIPA Y TACNA

Durante el mes de mayo 2008, el Agregado Fino (Arena Gruesa) registró los mayores incrementos de precios en las ciudades de Cusco y Puno con 1,12% y Arequipa y Tacna con 1,09%, mientras que en Lima creció 0,19%. Por otro lado, las ciudades del norte, centro del país e inclusive Iquitos presentaron variaciones negativas que fueron desde -0,11% hasta -0,15%.

AGREGADO FINO
(Var. % Mensual: Mayo 2008)



BLOQUES Y LADRILLOS
(Var. % Mensual: Mayo 2008)



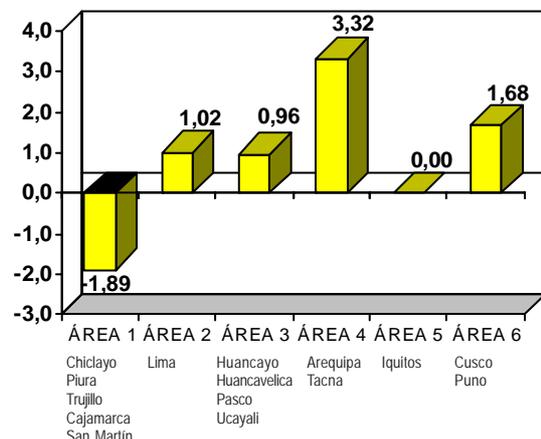
MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS REGISTRARON ALZAS DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de mayo 2008, la mayoría de áreas geográficas registraron alzas de precios. La tasa más alta fue presentada en las ciudades del norte del país con 1,80% y la de menor crecimiento en 0,07% en las ciudades del centro del país. En cambio, Cusco y Puno redujeron sus precios en -0,54%.

POR SEGUNDO MES CONSECUTIVO, LAS CIUDADES DE AREQUIPA Y TACNA INCREMENTARON SUS PRECIOS EN MADERA

En mayo 2008, la Madera Nacional para Encofrado y Carpintería, por segundo mes consecutivo sube sus precios en 3,32% en las ciudades de Arequipa y Tacna, siguiendo en importancia porcentual Cusco y Puno con 1,68%, Lima 1,02% y las ciudades del centro del país 0,96%, debido al alza en el transporte. Sólo registraron bajas de precios las ciudades del norte del país con -1,89%, por una menor demanda.

MADERA NACIONAL
(Var. % Mensual: Mayo 2008)



ANEXO RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 171-2008-INEI

INDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE MAYO DEL 2008

ÁREAS GEOGRÁFICAS

(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	572.22	572.22	572.22	572.22	572.22	572.22	02	659.49	659.49	659.49	659.49	659.49	659.49
03	654.59	654.59	654.59	654.59	654.59	654.59	04	385.25	556.48	800.03	464.55	253.77	693.65
05	409.50	204.69	328.80	493.31	(*)	547.91	08	781.89	781.89	781.89	781.89	781.89	781.89
07	550.91	550.91	550.91	550.91	550.91	550.91	06	698.85	698.85	698.85	698.85	698.85	698.85
09	291.66	291.66	291.66	291.66	291.66	291.66	10	316.82	316.82	316.82	316.82	316.82	316.82
11	215.02	215.02	215.02	215.02	215.02	215.02	12	218.04	218.04	218.04	218.04	218.04	218.04
13	1449.89	1449.89	1449.89	1449.89	1449.89	1449.89	14	256.91	256.91	256.91	256.91	256.91	256.91
17	443.65	613.20	628.16	552.81	482.29	713.93	16	296.98	296.98	296.98	296.98	296.98	296.98
19	648.03	648.03	648.03	648.03	648.03	648.03	18	287.17	287.17	287.17	287.17	287.17	287.17
21	389.45	323.41	350.43	388.13	350.43	385.13	20	1585.51	1585.51	1585.51	1585.51	1585.51	1585.51
23	360.57	360.57	360.57	360.57	360.57	360.57	22	359.56	359.56	359.56	359.56	359.56	359.56
27	412.63	412.63	412.63	412.63	412.63	412.63	24	260.93	260.93	260.93	260.93	260.93	260.93
31	329.75	329.75	329.75	329.75	329.75	329.75	26	355.86	355.86	355.86	355.86	355.86	355.86
33	498.24	498.24	498.24	498.24	498.24	498.24	28	352.14	352.14	352.14	370.16	352.14	352.14
37	281.04	281.04	281.04	281.04	281.04	281.04	30	351.04	351.04	351.04	351.04	351.04	351.04
39	333.83	333.83	333.83	333.83	333.83	333.83	32	418.31	418.31	418.31	418.31	418.31	418.31
41	334.11	334.11	334.11	334.11	334.11	334.11	34	499.64	499.64	499.64	499.64	499.64	499.64
43	460.79	506.52	685.72	531.95	635.36	686.85	38	338.69	606.08	712.48	441.74	612.20	612.20
45	316.03	316.03	316.03	316.03	316.03	316.03	40	322.42	289.91	318.66	258.51	254.47	326.31
47	374.78	374.78	374.78	374.78	374.78	374.78	42	237.82	237.82	237.82	237.82	237.82	237.82
49	236.91	236.91	236.91	236.91	236.91	236.91	44	345.72	345.72	345.72	345.72	345.72	345.72
51	434.19	434.19	434.19	434.19	434.19	434.19	46	513.30	513.30	513.30	513.30	513.30	513.30
53	703.35	703.35	703.35	703.35	703.35	703.35	48	318.76	318.76	318.76	318.76	318.76	318.76
55	381.54	381.54	381.54	381.54	381.54	381.54	50	540.95	540.95	540.95	540.95	540.95	540.95
57	430.36	430.36	430.36	430.36	430.36	430.36	52	341.99	341.99	341.99	341.99	341.99	341.99
59	178.35	178.35	178.35	178.35	178.35	178.35	54	354.69	354.69	354.69	354.69	354.69	354.69
61	341.46	341.46	341.46	341.46	341.46	341.46	56	566.30	566.30	566.30	566.30	566.30	566.30
65	360.56	360.56	360.56	360.56	360.56	360.56	60	285.47	285.47	285.47	285.47	285.47	285.47
69	349.08	291.32	405.61	424.97	269.39	441.40	62	354.31	354.31	354.31	354.31	354.31	354.31
71	486.91	486.91	486.91	486.91	486.91	486.91	64	155.67	155.67	155.67	155.67	155.67	155.67
73	441.00	441.00	441.00	441.00	441.00	441.00	66	425.70	425.70	425.70	425.70	425.70	425.70
77	282.98	282.98	282.98	282.98	282.98	282.98	68	289.55	289.55	289.55	289.55	289.55	289.55
							70	195.66	195.66	195.66	195.66	195.66	195.66
							72	353.74	353.74	353.74	353.74	353.74	353.74
							78	417.97	417.97	417.97	417.97	417.97	417.97
							80	99.12	99.12	99.12	99.12	99.12	99.12

(*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 164-2008-INEI.

ANEXO RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 172-2008-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2008

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0170	1,0170	1,0000	1,0217	1,0217	1,0000	1,0208	1,0208	1,0000	1,0258	1,0258
2	1,0000	1,0141	1,0141	1,0000	1,0172	1,0172	1,0000	1,0184	1,0184	1,0000	1,0223	1,0223
3	1,0000	1,0134	1,0134	1,0000	1,0159	1,0159	1,0000	1,0176	1,0176	1,0000	1,0206	1,0206
4	1,0000	1,0194	1,0194	1,0000	1,0246	1,0246	1,0000	1,0231	1,0231	1,0000	1,0283	1,0283
5	1,0000	1,0155	1,0155	1,0000	1,0194	1,0194	1,0000	1,0197	1,0197	1,0000	1,0238	1,0238
6	1,0000	1,0143	1,0143	1,0000	1,0168	1,0168	1,0000	1,0182	1,0182	1,0000	1,0213	1,0213

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A	01 Aceite	L	40 Loseta
	02 Acero de construcción liso	M	41 Madera en tiras para piso
	03 Acero de construcción corrugado		42 Madera importada para encofrado y carpintería
	04 Agregado fino		43 Madera nacional para encofrado y carpintería
	05 Agregado grueso		44 Madera terciada para encofrado y carpintería
	06 Alambre y cable de cobre desnudo		45 Madera terciada para encofrado
	07 Alambre y cable Tipo TW y THW		46 Malla de acero
	08 Alambre y cable tipo WP		47 Mano de obra (incluido leyes sociales)
	09 Alcantarilla metálica		47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
	10 Aparato sanitario con grifería		48 Maquinaria y equipo nacional
	11 Artefacto de alumbrado exterior		49 Maquinaria y equipo importado
	12 Artefacto de alumbrado interior		50 Marco y tapa de fierro fundido
	13 Asfalto	P	51 Perfil de acero liviano
B	14 Baldosa acústica		52 Perfil de aluminio
	Baldosa asfáltica (m)		53 Petróleo diesel
	16 Baldosa vinílica		54 Pintura látex
	17 Bloque y Ladrillo		55 Pintura temple
C	18 Cable telefónico (d)		56 Plancha de Acero LAC
	19 Cable NYY-N2XY (g) y (p)		57 Plancha de Acero LAF
	20 Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
	21 Cemento Portland Tipo I		59 Plancha de fibro-cemento (s)
	22 Cemento Portland Tipo II		60 Plancha de poliuretano
	23 Cemento Portland Tipo V		61 Plancha galvanizada
	24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar		62 Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
	26 Cerrajería nacional	T	64 Terrazo
D	27 Detonante		65 Tubería de acero negro y/o galvanizado
	28 Dinamita		66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
	30 Dólar más Inflación mercado USA (f)		68 Tubería de cobre
	30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	}	69 Tubería de concreto simple
	30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría		70 Tubería de concreto reforzado
	30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría		71 Tubería de fierro fundido
	30-4 % Dólar oferta y demanda (i)		72 Tubería de PVC para agua
	31 Ducto de Concreto		73 Ducto telefónico de PVC (h)
F	32 Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
	33 Flete aéreo		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
G	34 Gasolina	V	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
	Gelatina (Índice 28) (a)		77 Válvula de bronce nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)		78 Válvula de fierro fundido nacional
H	37 Herramienta Manual		79 Vidrio incoloro nacional (o)
	38 Hormigón		
I	39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		80 Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87- VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res.Jef. Nº035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO (e)
DIRECTORA ADJUNTA

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA
: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

: CARLOS PALOMINO REQUENA

DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

: REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- ALDO SOLARI CARBAJAL
- ELENA CANGAHUALA CASTRO
- JULIO BECERRA RODRÍGUEZ
- VICTOR RIVEROS LLERENA
- JOSÉ ARATA HURTADO
- JESUS CÓRDOVA CUELLAR
- GILBERT ORÉ CÁMARA
- ELIZABETH CADILLO JAVIER

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

- ALBINA AÑO ALFARO
- MARÍA CABRERA VARGAS
- RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
- JUANA FLORES ORMEÑO
- ALAN MARCOS DIAZ
- BRUNO DUEÑAS ACUÑA
- ELARD MOLINA LÓPEZ

APOYO INFORMÁTICO

- MERCEDES MILICICH RAMOS